

Goceativo Promulgó Ley Que Otorga Préstamos a los Damnificados

(Información en página 9)

Estudiante "Raptado" Estaba Tranquilo y Feliz en su Casa

... de la tarde lo dio como víctima de un "secuestro policial".- Declaró a nuestro reportero: "NO PARTICIPE EN LOS DISTURBIOS Y ESPERE QUE

TERMINARAN LOS DESORDENES PARA IR A CLASES."- En el grabado, ULISES PEREZ habla para LA NACION (Información en página 2) →



LA NACION

AÑO XLIX — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 24 DE ABRIL DE 1965 — PRECIO: E° 0,20 — N.° 17.307

Edición de 28 páginas — En dos secciones	
Crónica, Págs. 1 a 3	Cables, Pág. 16
Deportes . . . 6 7 y 9	Deportes . . . 17 a 20
Redacción . . . 4	Hípica . . . 21 y 23
Política . . . 5	Económicos . . . 24
Ley . . . 8 y 10	Social . . . 25
Provincias . . . 11	Teatros . . . 26 y 27
Cámaras . . . 12 a 15	Magazine . . . 28

Invitado por Trabajadores Presidente FREI

Asistirá a Actos del 1.º de Mayo

Presidente Eduardo Frei Ríos concurrirá el sábado 1.º de mayo a las festividades que se realizarán en la zona de la Moneda, para celebrar el Día del Trabajo. El Mandatario será invitado a la inauguración de la casa de la Unión de Trabajadores del Estado, durante una entrevista que tendrá lugar en el despacho presidencial a las 17 horas.



Declaró BERNARDO LEIGHTON: Confrontamiento Entre Gobierno y Oposición Debe ser por Vías Democráticas

EL MINISTRO DEL INTERIOR PLANTEO POSICION DEL GOBIERNO FRENTE A MANIFESTACIONES CALLEJERAS PROVOCADAS POR GRUPOS EXALTADOS.- RECIBIO AL SENADOR COMUNISTA LUIS CORVALAN

(Información en página 7)

E° 500 PARA CADA CRACK DE FUTBOL SI GANAN A PERU

(Información en página 16)

MUNDIAL DE BASQUETBOL: ANTOFAGASTA, CURICO Y VALDIVIA, SUBSEDES (EN PUNTA ARENAS LA RUEDA DE CLASIFICACION)

(Información en página 16)

259 MIL HOMBRES HORA MOVILIZA LA ARMADA EN LA ZONA DE LOS TERREMOTOS

(Información en página 5)

NUEVA OFICINA DE CORREOS INAUGURO POBLACION J. M. CARO

(Con primer buzón fabricado en Chile)

(Información en página 7)

PRESO GERENTE DE EXPRINTER Y OTROS DOS ARGENTINOS POR TRAFICO DE DOLARES

(Información en página 6)

NO SE ACEPTARAN LAS PRESIONES EN EL PAN

(Información en página 7)

INVESTIGAN ATENTADO DINAMITERO CONTRA LA EMBAJADA DEL BRASIL

(Información en página 3)

Trabajadores Deberán Funcionar 18 Horas Diarias Mínimo y Bajo Control

(Información en página 3)

NI SECUESTRO NI DETENIDO ESTABA EL ESTUDIANTE ULISES PEREZ OTERO

LA NACION conversó ayer con él en su casa. — A pedido de su madre enferma, suspendió por unos días sus actividades de dirigente estudiantil, lo que originó la falsa información de SU DESACUERDO CON LOS DESMANES CALLEJEROS, EXPRESO EL JOVEN PEREZ

El desaparecido o detenido estaba Ulises Pérez Otero, el presidente del Centro de Alumnos del Liceo 9, representante de la Juventud socialista y estudiante de sexto año de humanidades.

La noticia de su desaparecimiento alarmó a las autoridades, por tratarse de un dirigente estudiantil, en época en que los alumnos acudían a las manifestaciones callejeras.

Ayer, el Ministro del Interior, en persona, indagó mayores informaciones sobre el extraño caso. Y fue el padre del muchacho, el industrial

Ulises Pérez Soto, quien desmintió la versión propagada por algunas radioemisoras y diarios.

—Ulises está bajo mi custodia desde ayer en la mañana y no ha concurrido a clases ni a las manifestaciones estudiantiles callejeras a pedido expreso mío. Su madre está muy enferma del corazón y por tal motivo los familiares convenimos a Ulises para que se mantuviera alejado de sus actividades estudiantiles.

Esto declaró ayer el padre de Ulises, tanto al Ministro Leighton como a la prensa.

UN EXTRAÑO LLAMADO

A las 10 de la mañana del jueves, la hermana de Ulises atendió un llamado telefónico. Una voz dura de hombre le preguntó por el joven.

—Está en clases, fue la respuesta.

—Y su mamá?

—Ella está aquí, pero en cama.

—Bueno, dígame que su hijo debe andar con cuidado en lo que está haciendo, porque hay orden de detención contra él.

El llamado trastornó el ambiente familiar en la casa de Catedral 4335.



"SECUESTRO, detenido o desaparecido" estaba, según algunas informaciones, dirigente estudiantil Ulises Pérez. Sin embargo, está en su casa sonriendo y en buenas condiciones. Dejó de ir a clases sólo porque sus padres le pidieron que evitara actividades que podrían empeorar la mala salud de su madre.

El padre se dirigió inmediatamente al Liceo, que queda a sólo cuatro cuadras de la casa, y en presencia de varios compañeros de Ulises le pidió que lo acompañara.

Desde el jueves en la mañana, Ulises permanece encerrado en su hogar.

—Tony la determinación de prohibirle participar en los desórdenes debido al llamado telefónico y a la nerviosidad de su mamá, dice el industrial. Tengo entendido que el como dirigente de los alumnos tomó algunos acuerdos, e incluso pensaba asistir a la concentración del Parque Forestal.

Comprendo que se asusta más por esta determinación mía de marginarlo de sus actividades, pero muy amablemente lo acordamos así, más que nada, porque le di a elegir entre la salud de su madre y su situación personal.

—No sé cómo se esparció la noticia falsa de su desaparecimiento. Sólo sé que hoy (ayer) a las 15 horas, me llamó el Ministro del Interior y me mandó buscar para que le aclarara lo que pasó.

—El Ministro me tranquilizó cuando aseguró que no hay orden de detención contra ningún estudiante y he llegado a la conclusión que el llamado telefónico fue una broma de mal gusto o mal intencionada, concluyó el padre.

—Yo y mis compañeros estamos en desacuerdo por la actitud adoptada por algunas autoridades para protestar por el alza de tarifas, dijo el joven Ulises, quien, después de vencer la resistencia de sus padres, pudo conversar con la prensa.

—En el liceo estimamos que hay formas más civilizadas de protestar contra un alza de tarifas que salir a la calle a apedrear vehículos.

—No puedo negar, eso sí, aseguro, que me asaltó cierto temor cuando me "soparon" que existía orden de detención contra todos los dirigentes estudiantiles. Por eso comencé a quedarme oculto en mi casa.

El estudiante no dio a conocer quiénes le habían "sopado" la alarmista información.

EL ORIGEN DEL MALENTENDIDO

—Este niño jamás ha estado detenido, reafirmó el Rector del Liceo 9, Ernesto Behndt. Su ausencia se originó debido a que su madre le pidió que no la expusiera a emociones violentas que pudieran agravar su estado.

—Esta mañana, su padre me llamó al liceo y me avisó

podía estar Ulises detenido en esos momentos.

—Al parecer otros dirigentes estudiantiles notaron su ausencia en la concentración del Parque y allí comenzó a crearse el malentendido.

—Yo personalmente, al escuchar la noticia de su desaparecimiento, fui a su casa donde conversé con él. Luego el Ministro del Interior llamó a su despacho al padre, quien pudo aclarar la situación, tanto al Ministro como al Presidente de la Cámara y al diputado Albino Barra.

—Ulises es buen alumno y tiene buen criterio. Sus relaciones conmigo han sido siempre muy cordiales y jamás he tenido conflictos con él ni con el resto de los alumnos por puros o huelgas que haya decretado la Federación de Estudiantes.

—El puede participar de la ideología que desee, pero yo afirmo que no es ningún extremista.

—Al conversar con sus padres les pedí que ahora que las clases tienden a volver a la normalidad, les permitan venir hoy al liceo que está de aniversario. Ulises cuenta aquí con toda mi comprensión y con la simpatía de sus compañeros para olvidar este desagradable incidente.

DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACION

Ayer en la tarde, el Subsecretario de Educación fue el vocero autorizado del Gobierno para informar a la prensa to-

da la situación creada en torno al supuesto desaparecimiento de Ulises Pérez.

Luego de dar cuenta al Jefe del Estado, manifestó: "Las investigaciones demuestran la absoluta falsedad de las versiones que circularon que expresaban que había desaparecido un estudiante y una alumna se encontraba gravemente herida en la Asistencia Pública".

"Somos los padres y apoderados", agrega, "los llamados para intervenir como mediadores en este grave conflicto suscitado entre los estudiantes y el Gobierno, a causa de las tarifas de la locomoción."

"Nos hubiera gustado mucho haber sido invitados a la reunión que se celebró hace algún tiempo en la Subsecretaría de Transporte, y a la que asistieron las directivas de la locomoción pública y la de los escolares", continúa el señor Umaña. "Creo que habríamos podido buscar una solución al problema, en vista que somos nosotros quienes deben entregar a nuestros hijos y pupilos el dinero para su movilización."

Con el propósito de servir de mediadores para finalizar lo más rápidamente posible el conflicto, el presidente de la Asociación de Centros de Padres y Apoderados de Alumnos de los Li-

Disturbios estudiantiles causan honda preocupación a los padres

Declaraciones del Presidente de la Asociación de Centros de Padres y Apoderados de Alumnos de los Liceos Fiscales de Chile, Carlos Umaña B.

Honda preocupación por los últimos disturbios, y la voluntad para actuar como mediadores en la solución de los problemas que motivaron el levantamiento de los escolares, fue expresado ayer a LA NACION, por el presidente de la Asociación de Centros de Padres y Apoderados de los Alumnos de los Liceos Fiscales de Chile, Carlos Umaña Boizard.

La directiva de dicha Asociación representa cerca de 150 mil apoderados de los alumnos de to-

dos los liceos diurnos, vespertinos y nocturnos del país.

"Hemos estado hondamente preocupados por los acontecimientos que nos atañen como padres familia y como ciudadanos", declara el señor Umaña. "Dos veces en estos últimos días hemos conversado con el Subsecretario de Educación, Pablo Rojas. En la segunda ocasión le comunicamos nuestra inquietud por la huelga que anunciaban los

recios Fiscales, se ha acercado a los liceos Fiscales, se ha reunido en la sede de la Federación de Alumnos Se-

cuondarios de Chile, que se reúnen en la sede de la FECH.

"Ayer, hasta las siete horas, estubo en un momento de mi vida que han llegado."

Empeñados en ser mediadores para poner fin al conflicto estudiantil, la Directiva de la Asociación ha solicitado reuniones en los últimos días.

"Somos todos padres, cada uno que trabaja para vivir", observa el señor Umaña. "Nuestros hijos pertenecen a la Asociación de Padres y Apoderados de Alumnos de los Liceos Fiscales de Chile."

La intención es alterar la tranquilidad de los hogares de los padres que salen a la calle."

Carlos Umaña B., presidente de la Asociación de Centros de Padres y Apoderados de Alumnos de los Liceos Fiscales de Chile.



EL PADRE DE ULISES PEREZ OTERO, dice: "Temí que los desórdenes estudiantiles fueran a traer complicaciones a mi hijo y a mi hogar. Por eso, de común acuerdo, lo oculté en mi propia casa."

Pueblo de Nogales lucha por su autoconstrucción

El Presidente Frei fue invitado a Nogales con el objeto de organizar la recepción para que asista a la entrega de 40 casas al Jefe del Estado, viajó a Santiago, Manuel de la Fundación de Viviendas, en ceremonia Figueras Caballero, presidente de la Junta que se efectuará mañana. Estas casas se unirán a las 50 enviadas por el pueblo de Valdivia y a otras que el Gobierno enviará en poco tiempo más.

Préstamos de CORVI, Fundación de la Vivienda o sociedades constructoras otorgados en forma sincronizada, permitirían a los habitantes formar una "Cooperativa de Autoconstrucción", que les significaría grandes economías al comprar elementos necesarios en gran-

des cantidades a una sola firma y en un sólo pedido.

Los pobladores de Nogales desean que se les envíe materiales de para la instalación de agua potable y alcantarillado, trabajos que ejecutarían ellos mismos.

Con cemento, maderas —que enviarían desde el sur— y técnicos e ingenieros estatales, la Junta de Propietarios de Nogales, que controla el 80% de la población, se compromete a realizar su promoción popular a través de la autoconstrucción.

EL LUNES SE INAUGURA UNA PLANTA PILOTO PARA ENVASAR ALIMENTOS

Está ubicada en Quinta Normal y pertenece a un conjunto de 50 plantas donadas por Estados Unidos

Una planta piloto para envasar alimentos, tales como hortalizas, legumbres y frutas será inaugurada el lunes 26 a las once de la mañana en la Sección Tecnología del Ministerio de Agricultura, en la Quinta Normal. La planta forma parte de un total de 49 similares que fueron donadas por la Misión Norteamericana, mediante un convenio firmado en 1962, entre este organismo y el Ministerio de Agricultura. Posteriormente esta repartición designó al Instituto de Desarrollo Agropecuario para que representara en el convenio. El total de 50 plantas será distribuido a lo largo del país a las cooperativas de pequeños productores para que ellos envasen los productos excedentes.

A la inauguración asistirán especialmente invitados el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol; el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno; el Director General de Agricultura, la Misión Norteamericana, y diversas autoridades.

La planta piloto está compuesta de una caldera o generador de vapor, un autoclave, 2 peroles o marmittas y 2 máquinas selladoras, una manual y otra semiautomática. Tiene un valor de \$ 5.000.

Esta planta piloto sirve para la capacitación y adiestramiento de las personas que cooperativamente se harán cargo de ellas. Estas ya están repartidas en su mayor parte. Hay en Osorno, Los Andes, Chillán, Linares, Valdivia, Maullín y Aisen.

La Sección Tecnología de los Alimentos, que tendrá a su cargo esta Planta, recibió en enero el programa de Unidades Conservadas. A la cabeza de este programa está el

Ingeniero Agrónomo, Emilio Santos Arévalo; trabajan con él los siguientes profesionales: René Morales Valencia, Orlando Morales Valencia, Enrique Sánchez Azócar, Roberto Varela Chicago y Héctor Castillo Osorio.

La planta, además de servir de aprendizaje para los cooperativistas, será de suma utilidad para adaptar nuevas variedades de la conservería e introducir nuevas técnicas. Significará también una importante nueva fuente de ingresos para los pequeños agricultores que sufren permanentemente dificultades en la comercialización de sus productos.

Medidas crediticias no influyen en la cotización de acciones

Restricción en sobregiros permitirá normalizar muchas economías hogareñas, manifestó ayer el Subsecretario de Hacienda

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, manifestó que los acuerdos tomados por el Banco Central de regular-

zar los créditos y regular los sobregiros con los bancos favorecerá notablemente a los hogares de la clase media y a los muchos jefes de familia de este sector que dependen oficialmente con sobregiros de varios meses de sus ingresos.

Ahora tendrán que regular y vivir normalmente sus gastos a sus ingresos.

Por otra parte, el Subsecretario de Hacienda manifestó que los circuitos bursátiles de este país, en especial de las acciones de las empresas que se normalizarán en esta medida, tendrán un comportamiento más estable. Pero el corredor de bolsa Carlos Covarrubias, quien es miembro de la Junta de la Bolsa de Comercio de Santiago, manifestó que el comportamiento de la Bolsa de Comercio de Santiago, en esta medida, será más estable que el que ha tenido en los últimos meses de sus cotizaciones.

Las acciones, agregó, estarán directamente influenciadas por el crédito bancario que tienen, en consecuencia, repercutir este tipo de medidas en la baja de los circuitos bursátiles.

BEN CASEY



BEN CASEY ACONSEJA:

LA TRANQUILIDAD DE MAÑANA SE OBTIENE CON EL ESFUERZO DE HOY

DEPOSITE SUS AHORROS EN LAS ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMOS



TELEVISION
CANAL 13 — U. CATORICA

- 13.43 Los tres chiflados, en "Cuestión de nervios".
- 4.00 La Presidencia Informa.
- 4.04 Servicio noticioso del mediodía.
- 14.18 Mientras otros duermen siesta (Teledisco comentado de María Eugenia Oyarzún. Desfile de modelos, el menú del día).
- 15.00 Proa al mar.
- 15.15 Boletín informativo.
- 15.30 Cierre de la transmisión del mediodía.
- 18.05 Noticiario de la Embajada de Francia.
- 18.19 El Profesor Cátedra.
- 18.49 Titeres (Capucilla Roja).
- 19.04 La ley del revólver (El forastero).
- 19.32 Sábados alegres.
- 20.52 Pantallas del deporte.
- 21.19 Cumpliendo su deseo con CRAV.
- 21.30 Homages en crisis (Montgomery versus Rommel). Guerra en el desierto.
- 22.00 El Reporter Esao.
- 22.15 El Show de Firulete.
- 22.25 Maverick (La máscara de Judas) (R).
- 23.25 Cierre de transmisión.

TELEVISORES GELOSO

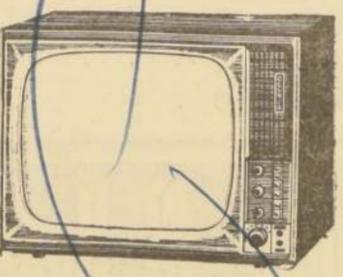
GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23"

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO

ENTREGA INMEDIATA AMPLIAS FACILIDADES

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO **TELEMUNDI** AGUSTINAS 698 - FONDO 31921

DISTRIBUIDORES GENERALES **Bonacic y Caro Ltda.** M. AUXILIADORA 937 PARAD 6° C. AV.



TELEVISION
CANAL 9 — U. DE CHILE

- 13.15 Carta de ajuste.
- 13.30 Presentación.
- 13.31 Mesa redonda.
- 14.01 Boletín informativo.
- 14.15 Largometraje.
- 15.30 Fin de la emisión.
- 17.45 Carta de ajuste.
- 18.00 Presentación.
- 18.02 Boletín informativo.
- 18.04 Largometraje.
- 19.54 Boletín informativo.
- 19.56 Telecine.
- 20.04 Su teatro, con Bárbara Stanwyck.
- 20.33 Boletín informativo.
- 20.35 Telecine.
- 21.00 Pantalla noticiosa.
- 21.10 Perry Mason.
- 22.06 Show Hits: Arturo Millán, Luis Elías, Los 4 Duendes, Rita y Malambo.
- 22.46 Sorpresas en la noche: Enrique Armando Bravo Menadier.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO **TELEMUNDI** PROVIDENCIA 2131 - FONDO 5690 B

TELEVISION
CANAL 9 — U. DE CHILE

Ahora tendrán que regular y vivir normalmente sus gastos a sus ingresos.

Por otra parte, el Subsecretario de Hacienda manifestó que los circuitos bursátiles de este país, en especial de las acciones de las empresas que se normalizarán en esta medida, tendrán un comportamiento más estable. Pero el corredor de bolsa Carlos Covarrubias, quien es miembro de la Junta de la Bolsa de Comercio de Santiago, manifestó que el comportamiento de la Bolsa de Comercio de Santiago, en esta medida, será más estable que el que ha tenido en los últimos meses de sus cotizaciones.

Las acciones, agregó, estarán directamente influenciadas por el crédito bancario que tienen, en consecuencia, repercutir este tipo de medidas en la baja de los circuitos bursátiles.

REGRESO DIRECTOR DE "LA NACION"



Ayer regresó al país en el Jet de itinerario de ALITALIA, el presidente del Consejo y Director de LA NACION, señor Jenaro Medina, después de una rápida visita a las principales capitales europeas por motivos profesionales. En el aeropuerto de Los Cerrillos fue saludado por el señor Lacroix, agente de ALITALIA en Chile. El señor Medina asumirá en el día de hoy sus importantes funciones.

MAS FRECUENCIA CIRCULARAN AHORA MAQUINAS DE LOCOMOCION COLECTIVA

Mejoría notable en la atención al público.— Regirá un control especial para que el funcionamiento de cada vehículo sea de 18 horas diarias como mínimo

MAS BUSES PARA LA LOCOMOCION



Principal importancia se otorgará al cumplimiento de la resolución que establece para todas las máquinas de la movilización colectiva, un turno diario de 18 horas de trabajo, como mínimo y a base de dos choferes con jornadas de trabajo de ocho horas, se acordó en la nueva reunión que realizó ayer la Junta Central Permanente de Vigilancia, presidida por el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldavía.

Con estas medidas se logrará mayor frecuencia en los recorridos, con el natural beneficio para el público. También en esta reunión se tomaron las primeras medidas para normalizar el abastecimiento de repuestos, con el fin de incorporar al servicio máquinas actualmente paralizadas o que están trabajando en deficientes condiciones de seguridad y comodidad.

Por otra parte se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En el garaje de Lo Videla y muchos de los repuestos fueron traídos especialmente por avión desde Miami. Las máquinas serán destinadas, dos de ellas a la línea N° 49, Población Recreo-J. Infante A. y 8 para la línea N° 40, Mapocho-San Bernardo.

Un setenta por ciento de los estudiantes secundarios de Santiago asistió normalmente a clases en el día de ayer. De los treinta y cinco establecimientos de la capital, diecinueve tuvieron un funcionamiento normal, nueve contaron con una asistencia inferior a la acostumbrada y siete se acogieron a la huelga.

Por su parte tanto la enseñanza normal como la profesional y técnica no sufrió alteraciones. Solo permanecieron sin clases cinco establecimientos profesionales y una escuela técnica, debido a que en sus locales se están reparando los daños causados por el sismo de marzo último.

Los Liceos que contaron con una asistencia normal son: los Nos 3, 10, 11, 14, 15 y 16 de Hombres; los Nos 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Niñas; el Instituto Nacional y el Internado Nacional Femenino.

Una asistencia inferior a la acostumbrada experimentaron los liceos Nos 4, 5, 6, 12 y 13 de Hombres; el N° 4 de Niñas y el Liceo Darío Salas. Se acogieron a la huelga los alumnos de los Liceos Nos 1, 2 y 7 de Hombres; el N° 6 de Niñas; los Liceos Gabriela Mistral y Juan Antonio Ríos y el Internado Nacional Barros Arana.

En todos los establecimientos de la asistencia de profesores fue completa. La insistencia a algunos liceos, especialmente de niñas, como el N° 5, se debió en gran parte al hecho de que algunos planteles se encontraban cerrados a los sitios donde se produjeron incidentes. Los padres no autorizaron la concurrencia de sus hijos a ellas, especialmente de los que cursan preparatorias en los liceos.

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

Donaciones por Eo 2.124.991,66 para el Fondo de Reconstrucción

Lista de las cantidades recibidas en los últimos días en el Ministerio del Interior

MM y PP	134,20
Parroquia rusa ortodoxa, Santiago	44,-
Saldo anterior	E\$ 39.265,93
	E\$ 2.085.725,73
	E\$ 2.124.991,66
MONEDAS EXTRANJERAS	
August Besse Zeida	US\$ 10,-
Nazette Dimino	5,-
Total	US\$ 15,-
Saldo anterior	E\$ 133.383,07
Total al 23-IV-65	US\$ 133.398,07

RAMON ROGERS MORENO Jefe Oficina Presupuestos Ministerio del Interior

Elementos interesados en crear problemas de países amigos son autores del atentado

Ministro Consejero de la Embajada del Brasil, Carlos Duarte.— "Las demostraciones de amistad que hemos hecho parte del Gobierno y del pueblo de Chile, señalan que nuestros lazos son más fuertes que nunca"

la Cancillería, ubicada en calle Alonso Ovalle 1665, los que quedaron dañados. La fuerza de la explosión de la dinamita voló también los vidrios del comedor de la residencia, colocados a cien metros del lugar donde fue depositada la bomba, y separada de ella por el edificio de la Cancillería. La convulsión de la explosión fue mayor que

la producida por el último sismo, aseguran los que estaban en la residencia.—continúa el diplomático.— "La hija del Embajador, y el niño de 3 años de edad despertaron asustados, sin darse cuenta de lo que sucedía..."

después del atentado, señalan que nuestros lazos están más firmes que nunca"

En este atentado, destinado a provocar conflictos entre dos países que tienen un estrecho lazo de fraternidad y fuertes vínculos culturales y económicos ha producido un efecto

contrario a lo que intentaron los terroristas", finaliza el Ministro Consejero. "Las demostraciones de amistad que hemos recibido de parte del Gobierno y del pueblo de Chile

encuentran en Chile cumplen con las reglas de asilo, y honran al país que los ha recibido"

Por otra parte, el automóvil Peugeot de color claro que los vecinos declararon haber visto pasar frente a la Cancillería momentos antes de que estallara la bomba de dinamita.

En ese caso, habría tendido que lanzar la bomba desde el vehículo y las evidencias son que esta fue colocada en el sitio que hizo explosión", dice el Ministro Consejero descartando la posibilidad que ese auto sea la clave para identificar los autores del atentado.

Cuando cesaron el ruido y el temblor de la explosión las personas en la residencia de la Embajada se dieron cuenta de que no se trataba de un terremoto mayor que el del día 23 de marzo. Recorrieron las habitaciones de la residencia y no encontraron nada. Al llegar a la Cancillería, descubrieron que se trataba de una explosión causada por una bomba. De inmediato llamaron por teléfono al Ministro Consejero a su casa.

"Cuando llegué, me encontré con el Director de Carabineros, general Vicente Huerta Celis, y el Director de Investigaciones, Emilio Oelckers, quienes estaban investigando en el sitio donde colocaron la bomba", relata el señor Duarte. "Fueron muy amables y estoy muy agradecido por sus atenciones".

"Esta mañana —continúa—, viajé hasta la Cancillería del Jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Eduardo O'Higgins. Traía un mensaje del Presidente Eduardo Frei, y del Ministro de Relaciones, Gabriel Valdés, quienes expresaban sus sentimientos y los del Gobierno por el lamentable atentado".

Durante todo el día de ayer, los miembros del Cuerpo Diplomático, y diversos grupos de chilenos, han hecho llegar a la Embajada sus expresiones de adhesión al Brasil, y su reprobación por el bochornoso incidente.

El Director del Cuerpo de Carabineros, General Vicente Huerta, inspecciona el sitio donde fue colocada la bomba de dinamita en el pórtico de la Cancillería del Brasil, en la calle Alonso Ovalle 1665.



70 por ciento de los alumnos secundarios asistió ayer normalmente a clases

Parte importante de la ausencia en los establecimientos que aparecen en huelga se debió a la determinación de los propios padres que no autorizaron la concurrencia de sus hijos hasta que la situación se normalizara

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

En esta reunión se acordó lo que permitirá un adecuado control de ingreso del chofer empresario, para, a su vez, exigir el depósito del 6% de los ingresos brutos, en cuotas

BANCO DE ANTEOJOS DEL CLUB DE LEONES CUMPLE 14 AÑOS DE LABOR

Es la principal actividad de los Leones de Santiago que hoy celebran el décimoséptimo aniversario

El décimoséptimo aniversario de su fundación celebra hoy el Club de Leones de Santiago.

Esta institución de fines altruistas y que en las letras de su nombre —Leones—, quiere significar Libertad, Entendimiento, Orden, Nacionalidad, Esfuerzo y Servicio, celebra la fecha con un promisorio balance.

Este se traduce en diferentes acciones en favor de la comunidad.

Una de las primeras actividades del Club en Santiago fue la instalación de una sala de Hidratación, en el Hospital José Joaquín

También funciona, desde hace algún tiempo, un Banco de Remedios destinados a los enfermos epilépticos de escasos recursos. El Leonismo sirve también a la Escuela de Rehabilitación del niño sordo, que funciona en Avenida Ecuador, Obsequia a los pequeños, audífonos y obtiene becas para sus profesores.

En estos momentos de aniversario es justo hacer un recuerdo al año 1950, cuando el país se enfrentó a un terremoto que devastó a 10 provincias en el sur. La familia leonista se hizo presente con ayudas que alcanzaron a 30.700 mil escudos 43 cimos, y que distribuyó personalmente su directiva.

En estos momentos los miembros del Club de Leones también están abocados a la solidaria tarea de recoger y distribuir ayuda entre los damnificados por el terremoto del 28 de marzo.

Sin embargo, la expresión máxima de la generosidad se observa en lo que es para el leonismo su obra principal: el Banco de Anteojos, una institución que comenzó a operar en el año 1950, entregando gratuitamente 138 pares de anteojos a quienes solicitaron su servicio. Esta cifra, en la actualidad, se eleva a 2.800 pares de anteojos.

Durante los 14 años de acción entregando anteojos a los necesitados, esta se desglosa en la siguiente forma: 22.838 pares, por valor de E\$ 456.760; 754 bastones blancos para los ciegos, por valor de E\$ 2.262; 8.206 visitas a enfermos atendidos en la capital y en provincias por un valor cercano a E\$ 82.060.

Entrega de Reglas Brasile, por E\$ 540; y 216 intervenciones quirúrgicas, por E\$ 21.600. Todo esto significa una suma global que alcanza a 383.222 escudos.

Esta obra para ayudar a este tipo de enfermos funciona bajo la dirección del doctor Juan Verdagué Planas, de Leones de Santiago que, con otros privados, colabora con el Leonismo santiaguino.

Toda esta actividad, en un rápido balance, testimonia la laboriosidad de la institución de Leones de Santiago que hoy, con actos privados, celebra un nuevo aniversario de su fundación.

Cobantes, Juan Verdagué Taradelle y Enrique Zenteno. En esta tarea ha secundado a los miembros del Club de Leones y a los facultativos la importante Comisión de las Damas Leonas. Todas ellas —esposas de los socios— se han hecho presente seleccionando anteojos, recogiendo los cristales, buscando el material, armando los lentes, llevando a la sala-cuna las ropas y las medicinas para las criaturas, entregando ropas a los escolares, programando fiestas infantiles, etc.

Toda esta labor, ha sido posible, en conjunto gracias a la colaboración de CARE y al alto espíritu de altruismo de su representante en Chile, Fred Anderson. CARE ha ayudado y seguirá colaborando con el Leonismo santiaguino.

Esta obra para ayudar a este tipo de enfermos funciona bajo la dirección del doctor Juan Verdagué Planas, de Leones de Santiago que, con otros privados, colabora con el Leonismo santiaguino.

Toda esta actividad, en un rápido balance, testimonia la laboriosidad de la institución de Leones de Santiago que hoy, con actos privados, celebra un nuevo aniversario de su fundación.

Esta obra para ayudar a este tipo de enfermos funciona bajo la dirección del doctor Juan Verdagué Planas, de Leones de Santiago que, con otros privados, colabora con el Leonismo santiaguino.

Toda esta actividad, en un rápido balance, testimonia la laboriosidad de la institución de Leones de Santiago que hoy, con actos privados, celebra un nuevo aniversario de su fundación.

Esta obra para ayudar a este tipo de enfermos funciona bajo la dirección del doctor Juan Verdagué Planas, de Leones de Santiago que, con otros privados, colabora con el Leonismo santiaguino.

Toda esta actividad, en un rápido balance, testimonia la laboriosidad de la institución de Leones de Santiago que hoy, con actos privados, celebra un nuevo aniversario de su fundación.

Esta obra para ayudar a este tipo de enfermos funciona bajo la dirección del doctor Juan Verdagué Planas, de Leones de Santiago que, con otros privados, colabora con el Leonismo santiaguino.

Toda esta actividad, en un rápido balance, testimonia la laboriosidad de la institución de Leones de Santiago que hoy, con actos privados, celebra un nuevo aniversario de su fundación.

Esta obra para ayudar a este tipo de enfermos funciona bajo la dirección del doctor Juan Verdagué Planas, de Leones de Santiago que, con otros privados, colabora con el Leonismo santiaguino.

Toda esta actividad, en un rápido balance, testimonia la laboriosidad de la institución de Leones de Santiago que hoy, con actos privados, celebra un nuevo aniversario de su fundación.

Esta obra para ayudar a este tipo de enfermos funciona bajo la dirección del doctor Juan Verdagué Planas, de Leones de Santiago que, con otros privados, colabora con el Leonismo santiaguino.

Toda esta actividad, en un rápido balance, testimonia la laboriosidad de la institución de Leones de Santiago que hoy, con actos privados, celebra un nuevo aniversario de su fundación.

Esta obra para ayudar a este tipo de enfermos funciona bajo la dirección del doctor Juan Verdagué Planas, de Leones de Santiago que, con otros privados, colabora con el Leonismo santiaguino.

Toda esta actividad, en un rápido balance, testimonia la laboriosidad de la institución de Leones de Santiago que hoy, con actos privados, celebra un nuevo aniversario de su fundación.

Esta obra para ayudar a este tipo de enfermos funciona bajo la dirección del doctor Juan Verdagué Planas, de Leones de Santiago que, con otros privados, colabora con el Leonismo santiaguino.

VENEZUELA COMPARTE LA INTEGRACION DEL HEMISFERIO PROPUESTA POR EDUARDO FREI

Presidente Raúl Leoni envió carta al Jefe del Estado chileno

El Presidente Frei recibió una comunicación de parte del Primer Mandatario de Venezuela, Raúl Leoni. En ella el Presidente venezolano se refiere a la proposición del Jefe del Estado chileno sobre la integración latinoamericana entregada hace algún tiempo, a los economistas Raúl Prebisch, José Antonio Mayobre, Felipe Herrera y Carlos Sanz de Santa María. Leoni afirma que los planteamientos del Presidente Eduardo Frei "son ampliamente compartidos por mi Gobierno y por mí mismo."

El texto de esta importante comunicación es el siguiente: "Excelentísimo señor Eduardo Frei Montalva, Presidente de Chile. SANTIAGO. Estimado señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de dar respuesta a su importante correspondencia de fecha 20 de enero de 1965.

Con especial interés me he impuesto del contenido de la carta cuya copia usted me anexó dirigida a los señores Raúl Prebisch, José Antonio Mayobre, Felipe Herrera y Carlos Sanz de Santa María. Su Excelencia puede estar seguro de que sus planteamientos son ampliamente compartidos por mi Gobierno y por mí mismo. Venezuela ha dado pasos en orden a hacer efectiva la decisión, ya adoptada, de ingresar al movimiento de integración económica de América Latina. En nuestro país, la integración regional no

es sólo un propósito del Gobierno, sino que representa el cumplimiento de un mandato constitucional, ya que nuestra Carta Magna consagra este principio de manera expresa.

Un grupo de trabajo, formado por expertos gubernamentales y del sector privado, está a punto de concluir un informe que será presentado a la Comisión Nacional para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el cual determinará la forma en que Venezuela deberá participar en el proceso de integración.

Estamos convencidos de que la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que ha constituido sin duda un paso de avance significativo en la primera etapa de este programa de integración, debe agilizar sus mecanismos a fin de procurar el establecimiento de un verdadero Mercado Común Latinoamericano.

Igualmente, tenemos el convencimiento de que las personalidades a quienes usted ha dirigido esa carta, por su definida trayectoria en pro del desarrollo económico y social de nuestros pueblos, así como por la alta idoneidad técnica y científica que los asiste, encontrarán fórmulas que contribuirán en gran medida a vencer los obstáculos presentes. Cuando poseamos los resultados de estos estudios estaremos en condiciones de expresar nuestra opinión definitiva sobre esta materia.

Me valgo de la oportunidad para renovar mis sentimientos de sincera amistad y hondo aprecio. (Fdo.): RAUL LEONI"

INAUGURAN SISTEMA DE AUTOSERVICIO EN REGISTRO CIVIL

Nueva modalidad permitirá al público buscar directamente en libros de archivo datos requeridos.— Acto de inauguración

Un sistema de autoservicio público será inaugurado al mediodía en los archivos del Gabinete Central de Identificación y Registro Civil.

En esta forma, el público podrá consultar directamente en los libros, los datos que requiera, sin necesitar la asistencia de personal del Gabinete.

ALMUERZO EN HONOR DE C. G. NASCIMENTO

La Sociedad de Escritores de Chile y la Asociación Chilena de Escritores ofrecerán hoy en los comedores del Hotel Crillón, un almuerzo en honor de Carlos G. Nascimento. Esta manifestación, a la que asistirán destacados escritores chilenos, poetas y amigos personales del festejado, se hace para celebrar el cumpleaños número 80 del editor y Cónsul de Portugal en Chile, y sus 60 años de permanencia en nuestro país.



—Me tienes bastante aburrido. Vives sólo pensando en comer.

DE LA PRENSA EXTRANJERA: Galileo Galilei Absuelto por JEAN GUITTON

(N. de la D.). — "Le Figaro", de París, Selección Hebdomadaria, publica en la edición del 8 de abril, sobre la rehabilitación del sabio físico Galileo, el artículo especialmente traducido para LA NACION que reproducimos:

Es fácil complacerse en el recuento de los errores históricos. Relatando el proceso de Sócrates o de Platón, se ha llegado a crear este género literario. Gozamos siendo jueces del juez. El proceso de Galileo ha vuelto a llamar la atención: el Concilio, los cosmólogos, la gravedad convocan a un diálogo sobre este tema difícil. También ha influido el noble y serio estudio de Monsierr Pío Pashini, publicado por la Academia Pontificia de Ciencias y que es una rehabilitación de Galileo. Los jueces de Galileo envueltos en un sudario de púrpura pasan a reunirse con los de Savonarola y los de Juana de Arco.



El genio de Galileo, a mi entender, no fue solamente haber presentado como sabio la mentira de las apariencias solares, sino de haber comprendido como teólogo crítico, que la fe auténtica y la justa interpretación de la Biblia podían acomodarse bastante bien con un Sol fijo y una Tierra móvil. ¿Había comprendido como Pascal que la humillación divina era más profunda si la Encarnación se hubiera hecho sobre el polvo, fuera de todo centro cósmico y en un sector aparte de la naturaleza?

En todo caso, como los grandes críticos constructores (pues la verdadera crítica no destruye sino para reconstruir), Galileo había desligado la fe de la mentalidad geocéntrica, que parecía ser no solamente necesario, sino indispensable. El había sufrido por causa de la verdad: pues es preciso paciencia y lágrimas para que al fin la veracidad se ponga de acuerdo con la verdad.

¿Y quién nos dice que en el tiempo en que escribo, en el dominio religioso, social, pedagógico o técnico, nosotros que condenamos a los antiguos jueces no estamos por ventura en el camino de confundir lo que se ha dicho siempre, lo que siempre se ha hecho, con justicia o injusticia? ¿Quién nos asegura que nosotros no estamos aprisionando el espíritu de la verdad en una especie de código moroso y que, sin embargo, será siempre provisorio?

El libro tan cautivador de Monsierr Pashini nos hace conocer el verdadero rostro de Galileo. Lo veo vivir, sonreír y gemir: era un hombre jovial, robusto, enamorado de la poesía toscana y latina y de la belleza de las matemáticas. Era valiente y torpe, terco y cándido. Mezclaba errores a su verdad, como Cristóbal Colón y los precursores. Era un sabio y era un hombre. Habitante del presente, venía del porvenir.

Nuevo Gerente

Don Eduardo Labbé Jaramillo fue designado ayer Gerente de la Empresa Periodística LA NACION S. A. Su nombramiento lo cursó el Consejo Administrativo de la empresa con asistencia de los señores Consejeros fiscales y particulares.

El señor Labbé Jaramillo ha estado vinculado por espacio de cuarenta años a las actividades bancarias. Nació en Curicó en cuyo Liceo de Hombres cursó sus estudios, ingresando en 1925 a la oficina que en esa ciudad tenía la Caja Nacional de Ahorros, hoy Banco del Estado.

En el Banco del Estado cambió una destacada carrera funcionaria que culminó en Santiago, corriendo y haciéndole la tarea de crear las oficinas Independencia, Providencia y Huérfanos.

Hace dos años se acogió a jubilación como jefe de esta última agencia. En la actualidad es vicepresidente del Banco O'Higgins.

En el campo de acción social figura como un destacado dirigente del Club de Leones. Fue presidente del Club de Santiago y ahora desempeña los cargos de Consejero Internacional y representante del presidente del Consejo de Gobernadores. Desde esta institución ha efectuado una gran labor en las diferentes iniciativas que se han realizado durante los veinte años de vida del Club.

Don Eduardo Labbé Jaramillo, que sucede en la Gerencia a don Elier Herud quien se reintegra a su cargo de Consejero en representación de los accionistas particulares de la Empresa, asumirá el 1.º de mayo próximo.

Reconstrucción y Fomento Económico de la Zona Afectada

Las pérdidas materiales totales sufridas por el país por el último terremoto, no son inferiores a 500 millones de escudos. Destrucciones de esta magnitud son las que habrá que reponer mediante un plan adecuado de reconstrucción.

Pero el plan de reconstrucción del Gobierno —según el anuncio presidencial— va mucho más lejos. No se trata, como dijo el Presidente, de levantar un palo donde cayó otro, sino de reconstruir en forma racional, planificada, con un fondo sentido social y económico, todo lo que ha sido destruido, y de llevar hasta esa zona nuevas inversiones que dinamicen toda la actividad económica regional.

La reconstrucción significará más que la reposición total de lo destruido, la creación de nuevas fuentes de trabajo y de riqueza para la zona afectada. Esto deberá ser materia de ley, y el Primer Mandatario ha sido explícito al señalar lo fundamental de los planes de desarrollo.

Ellos podrán resumirse así: La reconstrucción racional y planificada de los edificios y viviendas destruidos, lo que ha comenzado a materializarse ya en una primera fase bajo la Operación Techo;

La realización de un programa de riego agrícola, que permita colocar bajo agua a 100.000 hectáreas nuevas de tierra, lo que virtualmente significaría crear centros productores equivalentes a dos veces el Valle de Aconcagua, que sólo cuenta con 45.000 hectáreas regadas;

La realización de un vasto plan de forestación de las áreas erosionadas, para recuperar del desierto zonas que antes fueron fértiles y que eventualmente deben volver a serlo;

La ampliación de las instalaciones del complejo industrial de Las Ventanas, especialmente en lo que atañe a la Refinería de Cobre, para crear nuevos clientes a la producción minera de la región;

La eventual ampliación de la Fundación privada de Chagres, con igual objeto; El desarrollo de la industria petroquímica en torno a la Refinería de Concón, comenzando por la instalación de una Planta de Aromáticos; y.

El desarrollo de diversas obras de carácter vial, como la carretera internacional de Valparaíso a Mendoza, o los caminos colaterales que entroncan con las principales vías de comunicación de esos centros productores con los grandes centros consumidores de la zona.

La materialización de este programa debe generar, para las provincias de Valparaíso, Aconcagua y aun Santiago, una nueva e intensa actividad económica que permitirá, en un futuro no lejano, transformar toda la zona en un nuevo y poderoso emporio de riqueza agrícola, minera, forestal y aún industrial.

Este es el sentido que tiene la reconstrucción planificada que proyecta el Presidente Frei, y éste es también el sentido y la proyección que deberá tener la ley respectiva.

Gratitud al Mundo

El Presidente de la República, al dirigirse por radio a todo el país y darle cuenta de la marcha de la reconstrucción, tuvo un rasgo de conmovedor sentimiento al recordar el movimiento de solidaridad mundial que despertó nuestra tragedia. "Quiero —dijo— expresar la emocional gratitud del pueblo de Chile a todas las naciones que nos han ayudado con tanta generosidad."

Razón tuvo en hablar a nombre del pueblo. Y no sólo porque él se identifica con las angustias y esperanzas de la gran masa nacional, sino también porque esta gratitud frente a la ayuda extranjera la comparten todos los chilenos que merecen el nombre que llevan. Imposible escatimar el reconocimiento cuando todos, latinoameri-

canos, norteamericanos, europeos, sin distinción alguna, nos tendieron una vez más la mano al volver a herirnos la fatalidad.

Algunos, en vez de dinero o especies, ofrecieron generosamente su propio esfuerzo, y así hoy tenemos a obreros y estudiantes argentinos trabajando denodadamente en la zona afectada para contribuir a devolverles sus hogares a sus hermanos de este lado de los Andes. Gesto magnífico, que prefigura las bases espirituales de una gran nación latinoamericana del futuro.

No pocos de estos pueblos también afrontan graves problemas. Mas no por eso faltaron a la cita. La generosidad interna, como también lo destacó el Primer Mandatario, fue asimismo impresionante y mostró que la ciudadanía vibra noblemente ante el común dolor de la nación.

No es novedad que en las duras contingencias es cuando se conoce a los amigos auténticos. Y nosotros, tierra peligrosa, cuyas entrañas se estremecen periódicamente, tenemos el sufrimiento que estos eventos nos denarar la suerte de comprobar cómo, en todas partes, aunque no la solicitamos, la solidaridad mundial se movilizó inmediatamente para restañar las heridas abiertas por la furia telúrica.

Resulta alentador que el Presidente Frei, en medio de tantos agobios, no haya olvidado la gratitud, que, en cualquier momento, nos une a todos los chilenos. G.

En el Filo de la Violencia

El informe dado a conocer por el senador Luis Corvalán es un documento típico de la falta de visión histórica que está caracterizando las actuaciones del Partido Comunista. De entrada, el senador Corvalán afirma que el actual "no es un Gobierno del pueblo", pretendiendo ignorar de esta manera el mandato multitudinario de que es depositaria la Administración del Presidente Frei. En su reciente discurso el Presidente dijo: "¿A quién están combatiendo? Quiéren actuar contra un Gobierno que el pueblo eligió el 4 de septiembre y cuyo plan de acción ratificó de manera impresionante el 7 de marzo. Si ha sido claro, democrático y definido el mandato popular, los que persiguen quebrantar nuestra acción están contra este mandato, y, en consecuencia, contra el pueblo. YO LOS SEÑALO ANTE EL PAÍS."

Por su parte, el senador Corvalán se ha señalado a sí mismo, conjuntamente con su partido, al especificar que los comunistas no esperarán las elecciones municipales ni las parlamentarias, es decir, una nueva consulta popular, para combatir sin descanso la política del Presidente Frei.

En este terreno de lucha los comunistas parecen querer abandonar los métodos que hasta ahora han usado para abrir la puerta a manifestaciones de violencia como las que han estado instigando desde el diario "El Siglo". Esta actitud se empareja con la declaración emitida ayer por el Partido Socialista donde se presentaba la "acción de masas en la calle" como la vía más adecuada de oposición al actual Gobierno.

Ambas declaraciones muestran una clara voluntad de sincronización con los movimientos de fuerza que grupos extremistas han estado desatando en Latinoamérica en los últimos años. Al pretender adherir a estas manifestaciones de insensato desquiciamiento, los comunistas chilenos han perdido de vista la clara voluntad nacional de cambios dentro del orden y la ley por la que se ha inclinado mayoritariamente nuestro pueblo.

Esta grave realidad obliga a la ciudadanía a una responsable meditación sobre la hora política presente.

Cartas al Director

EL TORO POR LAS ASTAS Señor Director: Mucho lo agradeceré dar cabida en sus columnas a una sugerencia que, según mi modesto juicio, ayudaría inculcablemente a poner término a los conflictos estudiantiles con motivo del precio de los transportes. La fórmula sería un acuerdo entre el Ministerio de Educación, la Subsecretaría de Transportes y las federaciones estudiantiles para otorgar pasajes liberados a todos los estudiantes universitarios, secundarios y primarios del país. No pienso en esto por el hecho de que en tres oportunidades el asunto de las tarifas haya provocado memorables trastornos: la "revolución de la chaucha" en tiempo de González Videla, "los sucesos del 2 de abril" en el período de Ibáñez y los de estos últimos días, siempre con intervención del estudiantado. No lo digo por la necesidad de

autorizar esa raíz de perturbación, sino porque en muchos grandes países se conceden esas y otras franquicias a la juventud estudiantil como justa retribución a su esfuerzo en prepararse para la vida y para contribuir a acelerar la producción con sus conocimientos. Ojalá que las autoridades acojan esta insinuación que me parecería la mejor y más concluyente. Saluda Atte. a Ud.— H. Boccardo, Carnet número 2356783, Santiago.

EXTRASO CASTIGO Señor Director: Recurriendo a su espíritu de buen público, me permito exponer a su consideración el siguiente problema: En el Liceo Particular Mi Patria, ubicado en San Diego con General Gana, tienen una original manera de sancionar al alumno cuando se hace acreedor a una medida disciplinaria. Ocurre que, en el día de ayer, algunas alumnas du-

Aire Fresco Sobre el Continente

Los hechos positivos que han precedido a la Conferencia General Interamericana que tendrá lugar el próximo mes en Río de Janeiro, evidencian una reacción en contra de la inercia que en materia de iniciativas había caracterizado a la política de integración continental.

Tales hechos sucedieron antes de que la Organización de Estados Americanos, estimulada por la iniciativa chilena, decidiera la revisión, en principio, de los métodos que se han visto ineficaces o, por lo menos, insuficientes. La reacción, no por tardía es menos oportuna. Es necesaria, sin embargo, una energía y entusiasta respuesta de los países miembros para dejar al continente en condiciones de acelerar las etapas de integración, de ajustar la marcha de la Alianza para el Progreso, de sellar un pacto de solidaridad económica y, muy especialmente, de perfeccionar los instrumentos destinados a ejecutar estas y otras empresas comunitarias.

El entusiasmo preliminar pareció darse cuando la reunión fue decidida y fue aprobado el temario correspondiente. Y, en consecuencia, las Cancillerías comenzaron a efectuar consultas y sondeos que permitieran llevar a Río de Janeiro propuestas sólidas, aptas para ahorrir rodeos y deliberaciones más prolongadas de lo conveniente en una reunión ejecutiva como la que está programada. Pero estas consultas previas están dando la sensación de que no todos los participantes se encuentran animados por el espíritu dinámico y resolutivo que debería presidir la reunión del máximo organismo de la OEA. Así es que en algunas capitales americanas la voz de una prudencia que no parece la virtud más aconsejable para esta oportunidad que no volverá a repetirse quizás en muchos años, está sugiriendo postergar a estudios ulteriores ciertos puntos principales del temario, como aquellos que se refieren a la reestructuración del acróstico cuerpo interamericano. La imposición de tales puntos de vista —que afortunadamente se están revelando absolutamente minoritarios— amenazaría con despojar a la convocatoria de su propia razón de ser.

América Latina sufre de inacción encubierta bajo la necesidad de hacer estudios. Ha llegado la hora de actual, de tomar el paso perdido en discusiones jurídicas que se han demostrado anacrónicas y de convertir a la Conferencia de Río en una reunión de los pueblos de América decididos a reparar sus vínculos y realizar una tarea común.

Los Estudiantes y la Paz Social

El conflicto se encuentra solucionado. Esto es lo que declaran pública y oficialmente los Presidentes Nacionales de la Federación de Estudiantes Secundarios, de la Federación de Estudiantes Comerciales y de la Federación de Estudiantes Vespertinos y Nocturnos, respectivamente, señores Eugenio Cantuarias, Patricio Tapia y Mario Monsalve.

Las autoridades máximas de las Federaciones estudiantiles celebraron acuerdos con el Subsecretario de Transportes para que no se proceda al sistema de bonos que limitaba el uso del carnet escolar y decidieron la creación de un comité permanente de estudio de los asuntos del transporte escolar que estará integrado por representantes del Ministerio de Educación, de la Subsecretaría de Transportes y de las Federaciones Nacionales de Estudiantes.

Con laudable buen juicio y sensatez propia de quienes se preparan para asumir responsabilidades en la actividad viva del país, estos jóvenes reconocen que el alza de la locomoción no es un capricho del Gobierno ni puede tampoco estimarse como un propósito de perjudicar al sector estudiantil, sino que es fruto de la inflación y de complicaciones económicas anteriores a la instauración del régimen actual. Señalan que así como fueron consultados los dirigentes de la locomoción industrial, también debieron ser tomadas en cuenta las opiniones de los delegados estudiantiles y de los trabajadores y lamentan esta omisión de las autoridades. Condenan la intromisión de elementos extraños a las filas de estos organismos gremiales que han enturbiado la pureza y sinceridad de sus planteamientos.

Tiene que haber pesado sobre la honradez de los dirigentes estudiantiles los conflictos surgidos al margen del alza y directamente motivados por la campaña de los estudiantes. Hasta este momento más del 40% de la locomoción colectiva se encuentra paralizada por temor a los atentados y por la inseguridad de los chóferes que no tienen culpa alguna en el aumento de las tarifas; trabajadores que se ganan la vida con dificultad y que no quieren exponerse a perderla en el tumulto de asonadas irresponsables. El saldo de heridos y de daños materiales es bastante penoso. Los estudiantes secundarios, usando la misma franqueza con que señalan esa falla del Gobierno, deberán meditar también acerca de sus propias fallas y confesar si había, acaso, otros recursos menos convulsivos para hacer escuchar sus demandas frente a autoridades que, en ningún momento, se han mostrado remisas a atenderlas.

Como ciudadanos desvinculados de todo intento sedicioso, dispuestos a analizar razonablemente los problemas nacionales y a colaborar en su solución, los estudiantes habrán recibido, no sin remordimiento, las palabras del Presidente Frei, quien ha subrayado que mientras el Gobierno aplica toda su capacidad ejecutiva a reparar las consecuencias del mismo, una minoría desorbitada explota el fenómeno circunstancial del alza de tarifas para agravar las preocupaciones de la autoridad y sembrar de escollos artificiales y anacrónicos el camino de la restauración económica, en vez de sumar sus esfuerzos a los de Chile entero para superar nuestros contratiempos comunes.

Luctuosos Sucesos

Al margen de los tristes sucesos de estos últimos días, de modo secundario, sin ánimo alguno de ocuparnos de ellos en este artículo, a título de mera curiosidad, conviendría dedicar a leer cosas antiguas para salir de la circundante como quien trata de resolver un problema de palabras cruzadas, escribiémos algo sobre lo que llamamos "luctuosos". Asunto puramente gramatical. ¿Qué se imagina usted cuando lee la palabra "luctuosos"? ¿Por qué esa palabra se aplica únicamente a sucesos y se dice "luctuosos sucesos"? ¿No hay también cosas luctuosas? Veamos un ejemplo de palabras cuyo sentido cambiamos por la costumbre. Leamos: "Era un hombre de rostro lívido, luctuoso y nimio."

¿Por qué esa palabra se aplica únicamente a sucesos y se dice "luctuosos sucesos"? ¿No hay también cosas luctuosas? Veamos un ejemplo de palabras cuyo sentido cambiamos por la costumbre. Leamos: "Era un hombre de rostro lívido, luctuoso y nimio."

¿Por qué esa palabra se aplica únicamente a sucesos y se dice "luctuosos sucesos"? ¿No hay también cosas luctuosas? Veamos un ejemplo de palabras cuyo sentido cambiamos por la costumbre. Leamos: "Era un hombre de rostro lívido, luctuoso y nimio."

¿Por qué esa palabra se aplica únicamente a sucesos y se dice "luctuosos sucesos"? ¿No hay también cosas luctuosas? Veamos un ejemplo de palabras cuyo sentido cambiamos por la costumbre. Leamos: "Era un hombre de rostro lívido, luctuoso y nimio."

¿Por qué esa palabra se aplica únicamente a sucesos y se dice "luctuosos sucesos"? ¿No hay también cosas luctuosas? Veamos un ejemplo de palabras cuyo sentido cambiamos por la costumbre. Leamos: "Era un hombre de rostro lívido, luctuoso y nimio."

¿Por qué esa palabra se aplica únicamente a sucesos y se dice "luctuosos sucesos"? ¿No hay también cosas luctuosas? Veamos un ejemplo de palabras cuyo sentido cambiamos por la costumbre. Leamos: "Era un hombre de rostro lívido, luctuoso y nimio."

¿Por qué esa palabra se aplica únicamente a sucesos y se dice "luctuosos sucesos"? ¿No hay también cosas luctuosas? Veamos un ejemplo de palabras cuyo sentido cambiamos por la costumbre. Leamos: "Era un hombre de rostro lívido, luctuoso y nimio."

¿Por qué esa palabra se aplica únicamente a sucesos y se dice "luctuosos sucesos"? ¿No hay también cosas luctuosas? Veamos un ejemplo de palabras cuyo sentido cambiamos por la costumbre. Leamos: "Era un hombre de rostro lívido, luctuoso y nimio."



LA MODA DEL AÑO Los tejidos de lana de un quince por ciento riciano, el doctor... son. Ha...



PILOTOS Adelgazar... cida por... ricanos destinados... Bretaña: ellos... dificultad en... personas. No... no es cumplida... plazo acordado... to en un... control médico.

EL MEJOR... La Isla de... ciente a... siendo víctima... de una invasión... Para eliminar... ridades de la... el último modelo... un detalle: no... para conservar... los, sino para... lanas con las... cionarán sus... dos y manías.

Relación de... El miércoles... sente el "Grupo... stario Radical" y... dencialmente... acordó protestar... precio de la... E... y apoyar las... ciones de otros... minoritarios.

Con la misma... CEN radical... pesar su autor... experiencia... mente la que... el Gobierno... por la actuación... raberinos en... de los desma... ros, solidariza... agitación escu... aún instruyen... dicales para... "irrestituable... brido movimiento... Con anterior... presidente de... señor Raúl M... didad

El jueves 22... los invitados... Morales, estim... el apoyo del... quebraron (ar... día del Congre... mieron otros... Cuando el duce... señor Morales... por su sorpres... bió una lluvia... También fuer... dos seis carab... habían acudido... gerio.

El "Grupo... rlo Radical" y... señor Morales... iniliados en... analogía, pod... un importante... de relación de... efectos.

Sigamos viendo: Tex

TRIBUNAL CALIFICADOR INICIARA REPARACION DEL FALLO DEFINITIVO

El plazo hasta el 14 de mayo para proclamar a los senadores y diputados que integrarán el nuevo Congreso Nacional. El lunes se celebrarán audiencias públicas por reclamaciones pendientes. Los comunistas también pidieron ayer que sean públicos los escrutinios que no se hicieron el 7 de marzo

TERMINA LA REVISION DE LOS FALLOS DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES PROVINCIALES

El Tribunal Calificador de Elecciones, presidido por el presidente del Tribunal Calificador, Ministro de la Corte Suprema don Víctor Ortiz Castro, con el objeto de proclamar a los senadores y diputados que integrarán el nuevo Congreso Nacional, ha concluido la revisión de los fallos de los tribunales calificadores provinciales.

Según se informó, estas revisiones se realizaron, concretamente, a lo siguiente: 1) Caso del diputado socialista Carlos Alamirano Orrego, contra cuya elección como quinto senador por Santiago, se ha reclamado, en nombre del senador radical Angel Favovich.

El presidente del Tribunal, señor Ortiz Castro, informó a sus visitantes que todos los escrutinios de los tribunales calificadores, según reclamaciones de los partidos políticos, se han efectuado con arreglo a derecho.

Finalmente el señor Ortiz, señaló a sus visitantes que el Tribunal sólo podría volver a considerar este asunto mediante un Recurso de Reposición.

Lo mismo había dicho el martes a cuatro senadores socialistas que le solicitaron una audiencia con el mismo objeto ya indicado.

El Tribunal Calificador reanuda el lunes las audiencias públicas, relativas a las reclamaciones electorales derivadas de la elección general parlamentaria del 7 de marzo; pero es posible que éste sea el último día destinado a este fin.

En los días siguientes, el Tribunal se dedicará a la preparación del fallo, mediante el cual proclamará a los senadores o diputados definitiva o presuntivamente electos.

Para ello tiene plazo, según la ley, hasta el 14 de mayo, para el día siguiente, a las 16 horas, deben efectuarse las sesiones constitutivas de las dos ramas del nuevo Congreso Nacional, a inaugurarse el 21 de mayo.

En la tarde del lunes serán recibidos también los Vicepresidentes de las Cajas de Previsión que construyeron viviendas para sus imponentes por intermedio de la CORVI. El Diputado Osorio dijo que la Comisión había constatado en su recorrido que casas del mismo tipo y construidas en la misma fecha, tenían distinto valor, según cual fuera la entidad previsional que ordenó su construcción.

En la sesión de la tarde, José González, subsecretario general del PC, rindió un informe electoral con un análisis del trabajo realizado con vista a las elecciones de marzo último.

En la sesión de la tarde, José González, subsecretario general del PC, rindió un informe electoral con un análisis del trabajo realizado con vista a las elecciones de marzo último.

En esta sesión intervinieron María Maluenda, Gaspar Díaz, Víctor Galleguillos, Santos Leoncio Medel y otros.

Como conclusión, González propuso los siguientes objetivos: Incorporar a las filas comunistas a "miles y miles de nuevos combatientes", y vincular "cada vez más a nuestro partido a las grandes masas".

En esta sesión intervinieron María Maluenda, Gaspar Díaz, Víctor Galleguillos, Santos Leoncio Medel y otros.

FIN DE LAS AUDIENCIAS

El Tribunal Calificador reanuda el lunes las audiencias públicas, relativas a las reclamaciones electorales derivadas de la elección general parlamentaria del 7 de marzo; pero es posible que éste sea el último día destinado a este fin.

En los días siguientes, el Tribunal se dedicará a la preparación del fallo, mediante el cual proclamará a los senadores o diputados definitiva o presuntivamente electos.

Para ello tiene plazo, según la ley, hasta el 14 de mayo, para el día siguiente, a las 16 horas, deben efectuarse las sesiones constitutivas de las dos ramas del nuevo Congreso Nacional, a inaugurarse el 21 de mayo.

En la tarde del lunes serán recibidos también los Vicepresidentes de las Cajas de Previsión que construyeron viviendas para sus imponentes por intermedio de la CORVI.

En la sesión de la tarde, José González, subsecretario general del PC, rindió un informe electoral con un análisis del trabajo realizado con vista a las elecciones de marzo último.

En esta sesión intervinieron María Maluenda, Gaspar Díaz, Víctor Galleguillos, Santos Leoncio Medel y otros.

Como conclusión, González propuso los siguientes objetivos: Incorporar a las filas comunistas a "miles y miles de nuevos combatientes", y vincular "cada vez más a nuestro partido a las grandes masas".

En esta sesión intervinieron María Maluenda, Gaspar Díaz, Víctor Galleguillos, Santos Leoncio Medel y otros.

Como conclusión, González propuso los siguientes objetivos: Incorporar a las filas comunistas a "miles y miles de nuevos combatientes", y vincular "cada vez más a nuestro partido a las grandes masas".

En esta sesión intervinieron María Maluenda, Gaspar Díaz, Víctor Galleguillos, Santos Leoncio Medel y otros.

Como conclusión, González propuso los siguientes objetivos: Incorporar a las filas comunistas a "miles y miles de nuevos combatientes", y vincular "cada vez más a nuestro partido a las grandes masas".

En esta sesión intervinieron María Maluenda, Gaspar Díaz, Víctor Galleguillos, Santos Leoncio Medel y otros.

Como conclusión, González propuso los siguientes objetivos: Incorporar a las filas comunistas a "miles y miles de nuevos combatientes", y vincular "cada vez más a nuestro partido a las grandes masas".

En esta sesión intervinieron María Maluenda, Gaspar Díaz, Víctor Galleguillos, Santos Leoncio Medel y otros.

Como conclusión, González propuso los siguientes objetivos: Incorporar a las filas comunistas a "miles y miles de nuevos combatientes", y vincular "cada vez más a nuestro partido a las grandes masas".

PROYECTO DE LOS CONTADORES DESPACHARA CAMARA EL MARTES

En su sesión ordinaria del martes próximo la Cámara de Diputados considerará y despachará las modificaciones del Senado al proyecto que concede beneficios previsionales a los contadores, según un acuerdo de la Corporación en el sentido de tratar esta materia en el primer lugar de la Orden del Día.

En la Tabla de materias para dicha sesión figura también el despacho de los balances de la Dieta Parlamentaria correspondientes a 1964 y de las Cuentas de Secretaría del segundo semestre de ese mismo año. Otras materias incluidas son: 1.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Aisen para contratar un préstamo; 2.— Mensaje que modifica los Códigos Orgánico de Tribunales y de Procedimiento Civil en lo relativo a la competencia de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía en lo Civil; 3.— Observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Sección Tributaria y Operarios Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional; 4.— Modificaciones al proyecto que libera de derechos la internación de elementos destinados a la Orden Franciscana de Chile, y otros proyectos.

Por oficio enviado ayer a la Cámara, el Ejecutivo incluyó en la presente legislatura extraordinaria el convenio comercial suscrito en Atenas el 14 de mayo de 1963, entre el Gobierno de Chile y el Reino de Grecia.

PROBLEMAS DE LOS INDIGENAS CONOCIO SENADOR TOMAS PABLO

El Senador Tomás Pablo, acompañado del consejero nacional de la Democracia Cristiana, Fernando Otaola, realizó en la mañana de ayer un recorrido por las reducidas indígenas de Castejo, encontrando absoluta tranquilidad en la zona.

Posteriormente se realizó una asamblea en la misma Castejo, y los dirigentes mapuches manifestaron que acogen favorablemente la posición del Gobierno de esperar que se haga efectiva la reforma agraria en la zona.

En la Tabla de materias para dicha sesión figura también el despacho de los balances de la Dieta Parlamentaria correspondientes a 1964 y de las Cuentas de Secretaría del segundo semestre de ese mismo año.

En la Tabla de materias para dicha sesión figura también el despacho de los balances de la Dieta Parlamentaria correspondientes a 1964 y de las Cuentas de Secretaría del segundo semestre de ese mismo año.

En la Tabla de materias para dicha sesión figura también el despacho de los balances de la Dieta Parlamentaria correspondientes a 1964 y de las Cuentas de Secretaría del segundo semestre de ese mismo año.

En la Tabla de materias para dicha sesión figura también el despacho de los balances de la Dieta Parlamentaria correspondientes a 1964 y de las Cuentas de Secretaría del segundo semestre de ese mismo año.

En la Tabla de materias para dicha sesión figura también el despacho de los balances de la Dieta Parlamentaria correspondientes a 1964 y de las Cuentas de Secretaría del segundo semestre de ese mismo año.

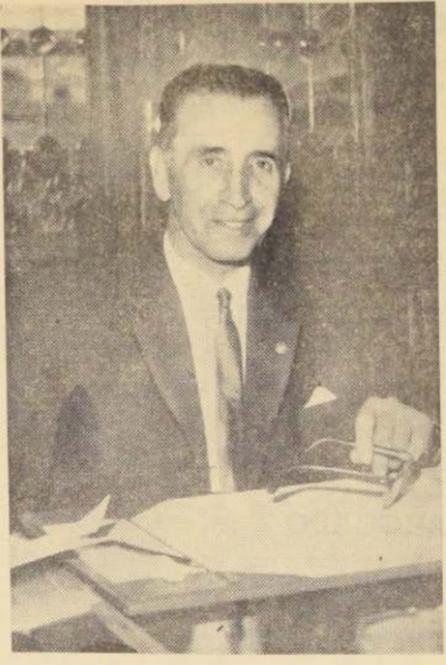
En la Tabla de materias para dicha sesión figura también el despacho de los balances de la Dieta Parlamentaria correspondientes a 1964 y de las Cuentas de Secretaría del segundo semestre de ese mismo año.

En la Tabla de materias para dicha sesión figura también el despacho de los balances de la Dieta Parlamentaria correspondientes a 1964 y de las Cuentas de Secretaría del segundo semestre de ese mismo año.

En la Tabla de materias para dicha sesión figura también el despacho de los balances de la Dieta Parlamentaria correspondientes a 1964 y de las Cuentas de Secretaría del segundo semestre de ese mismo año.

En la Tabla de materias para dicha sesión figura también el despacho de los balances de la Dieta Parlamentaria correspondientes a 1964 y de las Cuentas de Secretaría del segundo semestre de ese mismo año.

En la Tabla de materias para dicha sesión figura también el despacho de los balances de la Dieta Parlamentaria correspondientes a 1964 y de las Cuentas de Secretaría del segundo semestre de ese mismo año.



MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA, don Víctor Ortiz Castro, presidente del Tribunal Calificador de Elecciones.

Organizan II Congreso Ordinario del Partido Demócrata Cristiano

Modificarán los Estatutos para conformar la designación de delegados a la nueva votación popular obtenida por esta colectividad política. Los diputados al nuevo Congreso se reunirán para organizar lo que será su trabajo en la Cámara

Ayer se anunció para los días 13, 14 y 15 del próximo mes de mayo, la celebración de una reunión especial de los 62 diputados democristianos al nuevo Congreso Nacional.

En el Partido Demócrata Cristiano se ha informado, también, que desde la próxima semana se acelerarán los trabajos de las Comisiones Especiales: la una, que preside el senador Tomás Pablo, está encargada de la organización del Segundo Congreso Nacional de esta colectividad.

Forman esta Comisión los miembros de la Mesa Directiva del Consejo Nacional y representantes de los parlamentarios y de los departamentos del PDC.

En esta reunión se han tomado parte, entre otros dirigentes, Jaime Castillo, presidente en ejercicio del PDC, y el diputado Luis Pareto, secretario nacional de ese partido.

En esta oportunidad se conocerá la renuncia del presidente de la J.L., Gastón Ureta, y se elegirá a la nueva directiva.

En esta oportunidad se conocerá la renuncia del presidente de la J.L., Gastón Ureta, y se elegirá a la nueva directiva.

En esta oportunidad se conocerá la renuncia del presidente de la J.L., Gastón Ureta, y se elegirá a la nueva directiva.

En esta oportunidad se conocerá la renuncia del presidente de la J.L., Gastón Ureta, y se elegirá a la nueva directiva.

En esta oportunidad se conocerá la renuncia del presidente de la J.L., Gastón Ureta, y se elegirá a la nueva directiva.

En esta oportunidad se conocerá la renuncia del presidente de la J.L., Gastón Ureta, y se elegirá a la nueva directiva.

Normalizan abastecimiento de agua para Viña y Valparaíso

Investigadora de la Cámara conoció estado de trabajos de rehabilitación del acueducto de Las Vegas

La Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, que se constituyó en diversas poblaciones de Viña del Mar, donde conocieron de labios de sus habitantes la cuantía de los daños.

El presidente de la Comisión dio a conocer que recibió un oficio del Ministerio de Minería en el que, en conformidad con datos suministrados por la Compañía Minera Disputada de Las Condes, se estima en veinte el número de obreros muertos o desaparecidos como consecuencia de la tragedia del Campamento "El Cobre".

El oficio contiene bormenorizada información de los familiares de estos obreros, que serían los siguientes: 25 mujeres, 84 hijos, 3 nietos y un bisnieto. Esto en lo relativo a los obreros y sus parientes o personas de su dependencia.

En la tarde del lunes serán recibidos también los Vicepresidentes de las Cajas de Previsión que construyeron viviendas para sus imponentes por intermedio de la CORVI.

En la sesión de la tarde, José González, subsecretario general del PC, rindió un informe electoral con un análisis del trabajo realizado con vista a las elecciones de marzo último.

En esta sesión intervinieron María Maluenda, Gaspar Díaz, Víctor Galleguillos, Santos Leoncio Medel y otros.

Como conclusión, González propuso los siguientes objetivos: Incorporar a las filas comunistas a "miles y miles de nuevos combatientes", y vincular "cada vez más a nuestro partido a las grandes masas".

En esta sesión intervinieron María Maluenda, Gaspar Díaz, Víctor Galleguillos, Santos Leoncio Medel y otros.

Como conclusión, González propuso los siguientes objetivos: Incorporar a las filas comunistas a "miles y miles de nuevos combatientes", y vincular "cada vez más a nuestro partido a las grandes masas".

En esta sesión intervinieron María Maluenda, Gaspar Díaz, Víctor Galleguillos, Santos Leoncio Medel y otros.

Como conclusión, González propuso los siguientes objetivos: Incorporar a las filas comunistas a "miles y miles de nuevos combatientes", y vincular "cada vez más a nuestro partido a las grandes masas".

En esta sesión intervinieron María Maluenda, Gaspar Díaz, Víctor Galleguillos, Santos Leoncio Medel y otros.

Comenzará la construcción de una Escuela en La Cisterna

La Sociedad Consorcio de Establecimientos Educativos de la Municipalidad de La Cisterna, en el sector donde se encuentra ubicado el edificio del Cuerpo de Bomberos.

La Sociedad Consorcio de Establecimientos Educativos de la Municipalidad de La Cisterna, en el sector donde se encuentra ubicado el edificio del Cuerpo de Bomberos.

La Sociedad Consorcio de Establecimientos Educativos de la Municipalidad de La Cisterna, en el sector donde se encuentra ubicado el edificio del Cuerpo de Bomberos.

La Sociedad Consorcio de Establecimientos Educativos de la Municipalidad de La Cisterna, en el sector donde se encuentra ubicado el edificio del Cuerpo de Bomberos.

La Sociedad Consorcio de Establecimientos Educativos de la Municipalidad de La Cisterna, en el sector donde se encuentra ubicado el edificio del Cuerpo de Bomberos.

La Sociedad Consorcio de Establecimientos Educativos de la Municipalidad de La Cisterna, en el sector donde se encuentra ubicado el edificio del Cuerpo de Bomberos.

Intensifica labor de socorro ha desplegado Armada Nacional en la zona del sismo

La Armada Nacional hizo entrega al Ejecutivo de cuenta de la extraordinaria actividad desarrollada desde el 28 de marzo en auxilio de los pobladores afectados

La Armada Nacional hizo entrega al Ejecutivo de cuenta de la extraordinaria actividad desarrollada desde el 28 de marzo en auxilio de los pobladores afectados.

La Armada Nacional hizo entrega al Ejecutivo de cuenta de la extraordinaria actividad desarrollada desde el 28 de marzo en auxilio de los pobladores afectados.

La Armada Nacional hizo entrega al Ejecutivo de cuenta de la extraordinaria actividad desarrollada desde el 28 de marzo en auxilio de los pobladores afectados.

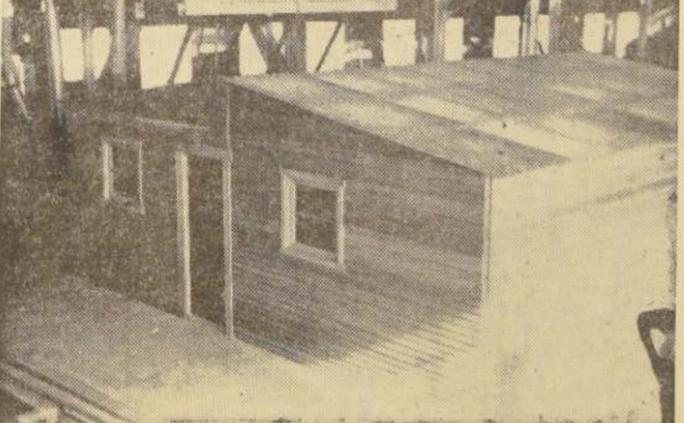
La Armada Nacional hizo entrega al Ejecutivo de cuenta de la extraordinaria actividad desarrollada desde el 28 de marzo en auxilio de los pobladores afectados.

La Armada Nacional hizo entrega al Ejecutivo de cuenta de la extraordinaria actividad desarrollada desde el 28 de marzo en auxilio de los pobladores afectados.



ESTE SIEMPRE AL DIA... SUBSCRIBASE A LA NACION

ESTE SIEMPRE AL DIA... SUBSCRIBASE A LA NACION



Cincuenta casas prefabricadas tipo "Hogar de Cristo" fueron donadas a Chileco por la Braden Copper Company. Las casas serán llevadas a la ciudad devastada por una flota de 25 camiones. Cada casa consta de dos dormitorios y un living-comedor amplio, aparte de todos los servicios. La superficie de cada casa es de 42,92 metros cuadrados. Las casas fueron puestas a disposición del Intendente de O'Higgins, don Ricardo Tudela, quien a su vez las entregará a los pobladores el día 1º de mayo próximo.

La Armada Nacional hizo entrega al Ejecutivo de cuenta de la extraordinaria actividad desarrollada desde el 28 de marzo en auxilio de los pobladores afectados.

El Pleno Comunista

Transmisión en provincias. Escuche la versión radial del Informe del Secretario General del Partido Comunista, senador LUIS CORVALAN, al Pleno del Comité Central inaugurado este jueves.

Table with 3 columns: Location, Radio Station, and Time. Locations include COQUIMBO, RANCAGUA, TALCA, CHILLAN, CONCEPCION.

Table with 3 columns: Location, Radio Station, and Time. Locations include IQUIQUE, ANTOFAGASTA, COPIAPO, TEMUCO, VALDIVIA.

Preso el gerente de EXPRINTER junto con otros dos argentinos

Fueron detenidos ayer en la tarde en el aeropuerto de Los Cerrillos por detectives de la INTERPOL. Se estima que estarían comprometidos en negociación ilícita de dólares, infringiendo disposiciones de la Ley de Cambios, en actual vigencia

Tres ciudadanos argentinos fueron detenidos en la tarde de ayer por existir sospechas de que estarían comerciando ilegalmente con dólares, infringiendo las disposiciones contempladas en la Ley de Cambios en actual vigencia.

La aprehensión la practicaron detectives del Departamento de Extranjería e INTERPOL, dependiente del Servicio de Investigaciones, y que operan en el Aeropuerto de Los Cerrillos.

Los detenidos son Carlos Alberto Mateo Rufini, Mariano Peralta y Félix Insúa, todos de nacionalidad argentina.

Mariano Peralta es el actual gerente de la Agencia de Turismo EXPRINTER —en Chile— cuyas oficinas están ubicadas en calle Agustinas, Félix Insúa es contador de EXPRINTER, pero en Buenos Aires, y que se encuentra de paso en Santiago de Chile.

Los tres fueron puestos a disposición del Séptimo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, y anoche ingresaron estrictamente incommunicados a la Cárcel Pública de la capital.

Uno de los detenidos habría confesado de plano el delito. En cambio otro lo negó, y el tercero cayó en contradicciones al sostener primero conocer a las dos personas que le esperaban en Santiago y luego al señalar no conocer a uno de ellos.

Extraoficialmente se dijo anoche que la detención de estas tres personas, al ser sorprendidas en esta actitud, ha dado como resultado que la policía —orden del Director Emilio Oelckers— redoble su actividad vigilante sobre tráfico ilegal de moneda chilena, que hay algunos antecedentes de que existe una banda organizada que se dedica a estos negocios en Latinoamérica.

El dinero estaba destinado a la adquisición de dólares en la "bolsa negra" para ser llevado a Argentina y a otros países, operación que se vendría practicando desde hace muchos meses a la fecha.

Uno de los detenidos habría confesado de plano el delito. En cambio otro lo negó, y el tercero cayó en contradicciones al sostener primero conocer a las dos personas que le esperaban en Santiago y luego al señalar no conocer a uno de ellos.

Extraoficialmente se dijo anoche que la detención de estas tres personas, al ser sorprendidas en esta actitud, ha dado como resultado que la policía —orden del Director Emilio Oelckers— redoble su actividad vigilante sobre tráfico ilegal de moneda chilena, que hay algunos antecedentes de que existe una banda organizada que se dedica a estos negocios en Latinoamérica.

El dinero estaba destinado a la adquisición de dólares en la "bolsa negra" para ser llevado a Argentina y a otros países, operación que se vendría practicando desde hace muchos meses a la fecha.

Uno de los detenidos habría confesado de plano el delito. En cambio otro lo negó, y el tercero cayó en contradicciones al sostener primero conocer a las dos personas que le esperaban en Santiago y luego al señalar no conocer a uno de ellos.

Extraoficialmente se dijo anoche que la detención de estas tres personas, al ser sorprendidas en esta actitud, ha dado como resultado que la policía —orden del Director Emilio Oelckers— redoble su actividad vigilante sobre tráfico ilegal de moneda chilena, que hay algunos antecedentes de que existe una banda organizada que se dedica a estos negocios en Latinoamérica.

El dinero estaba destinado a la adquisición de dólares en la "bolsa negra" para ser llevado a Argentina y a otros países, operación que se vendría practicando desde hace muchos meses a la fecha.

Uno de los detenidos habría confesado de plano el delito. En cambio otro lo negó, y el tercero cayó en contradicciones al sostener primero conocer a las dos personas que le esperaban en Santiago y luego al señalar no conocer a uno de ellos.

Extraoficialmente se dijo anoche que la detención de estas tres personas, al ser sorprendidas en esta actitud, ha dado como resultado que la policía —orden del Director Emilio Oelckers— redoble su actividad vigilante sobre tráfico ilegal de moneda chilena, que hay algunos antecedentes de que existe una banda organizada que se dedica a estos negocios en Latinoamérica.

El dinero estaba destinado a la adquisición de dólares en la "bolsa negra" para ser llevado a Argentina y a otros países, operación que se vendría practicando desde hace muchos meses a la fecha.

Uno de los detenidos habría confesado de plano el delito. En cambio otro lo negó, y el tercero cayó en contradicciones al sostener primero conocer a las dos personas que le esperaban en Santiago y luego al señalar no conocer a uno de ellos.

Extraoficialmente se dijo anoche que la detención de estas tres personas, al ser sorprendidas en esta actitud, ha dado como resultado que la policía —orden del Director Emilio Oelckers— redoble su actividad vigilante sobre tráfico ilegal de moneda chilena, que hay algunos antecedentes de que existe una banda organizada que se dedica a estos negocios en Latinoamérica.

El dinero estaba destinado a la adquisición de dólares en la "bolsa negra" para ser llevado a Argentina y a otros países, operación que se vendría practicando desde hace muchos meses a la fecha.

Uno de los detenidos habría confesado de plano el delito. En cambio otro lo negó, y el tercero cayó en contradicciones al sostener primero conocer a las dos personas que le esperaban en Santiago y luego al señalar no conocer a uno de ellos.

Extraoficialmente se dijo anoche que la detención de estas tres personas, al ser sorprendidas en esta actitud, ha dado como resultado que la policía —orden del Director Emilio Oelckers— redoble su actividad vigilante sobre tráfico ilegal de moneda chilena, que hay algunos antecedentes de que existe una banda organizada que se dedica a estos negocios en Latinoamérica.

El dinero estaba destinado a la adquisición de dólares en la "bolsa negra" para ser llevado a Argentina y a otros países, operación que se vendría practicando desde hace muchos meses a la fecha.

Uno de los detenidos habría confesado de plano el delito. En cambio otro lo negó, y el tercero cayó en contradicciones al sostener primero conocer a las dos personas que le esperaban en Santiago y luego al señalar no conocer a uno de ellos.

Extraoficialmente se dijo anoche que la detención de estas tres personas, al ser sorprendidas en esta actitud, ha dado como resultado que la policía —orden del Director Emilio Oelckers— redoble su actividad vigilante sobre tráfico ilegal de moneda chilena, que hay algunos antecedentes de que existe una banda organizada que se dedica a estos negocios en Latinoamérica.

El dinero estaba destinado a la adquisición de dólares en la "bolsa negra" para ser llevado a Argentina y a otros países, operación que se vendría practicando desde hace muchos meses a la fecha.

Uno de los detenidos habría confesado de plano el delito. En cambio otro lo negó, y el tercero cayó en contradicciones al sostener primero conocer a las dos personas que le esperaban en Santiago y luego al señalar no conocer a uno de ellos.

Extraoficialmente se dijo anoche que la detención de estas tres personas, al ser sorprendidas en esta actitud, ha dado como resultado que la policía —orden del Director Emilio Oelckers— redoble su actividad vigilante sobre tráfico ilegal de moneda chilena, que hay algunos antecedentes de que existe una banda organizada que se dedica a estos negocios en Latinoamérica.

El dinero estaba destinado a la adquisición de dólares en la "bolsa negra" para ser llevado a Argentina y a otros países, operación que se vendría practicando desde hace muchos meses a la fecha.

Uno de los detenidos habría confesado de plano el delito. En cambio otro lo negó, y el tercero cayó en contradicciones al sostener primero conocer a las dos personas que le esperaban en Santiago y luego al señalar no conocer a uno de ellos.

Extraoficialmente se dijo anoche que la detención de estas tres personas, al ser sorprendidas en esta actitud, ha dado como resultado que la policía —orden del Director Emilio Oelckers— redoble su actividad vigilante sobre tráfico ilegal de moneda chilena, que hay algunos antecedentes de que existe una banda organizada que se dedica a estos negocios en Latinoamérica.

El dinero estaba destinado a la adquisición de dólares en la "bolsa negra" para ser llevado a Argentina y a otros países, operación que se vendría practicando desde hace muchos meses a la fecha.

Uno de los detenidos habría confesado de plano el delito. En cambio otro lo negó, y el tercero cayó en contradicciones al sostener primero conocer a las dos personas que le esperaban en Santiago y luego al señalar no conocer a uno de ellos.

Extraoficialmente se dijo anoche que la detención de estas tres personas, al ser sorprendidas en esta actitud, ha dado como resultado que la policía —orden del Director Emilio Oelckers— redoble su actividad vigilante sobre tráfico ilegal de moneda chilena, que hay algunos antecedentes de que existe una banda organizada que se dedica a estos negocios en Latinoamérica.

El dinero estaba destinado a la adquisición de dólares en la "bolsa negra" para ser llevado a Argentina y a otros países, operación que se vendría practicando desde hace muchos meses a la fecha.

Uno de los detenidos habría confesado de plano el delito. En cambio otro lo negó, y el tercero cayó en contradicciones al sostener primero conocer a las dos personas que le esperaban en Santiago y luego al señalar no conocer a uno de ellos.

Extraoficialmente se dijo anoche que la detención de estas tres personas, al ser sorprendidas en esta actitud, ha dado como resultado que la policía —orden del Director Emilio Oelckers— redoble su actividad vigilante sobre tráfico ilegal de moneda chilena, que hay algunos antecedentes de que existe una banda organizada que se dedica a estos negocios en Latinoamérica.

El dinero estaba destinado a la adquisición de dólares en la "bolsa negra" para ser llevado a Argentina y a otros países, operación que se vendría practicando desde hace muchos meses a la fecha.

Uno de los detenidos habría confesado de plano el delito. En cambio otro lo negó, y el tercero cayó en contradicciones al sostener primero conocer a las dos personas que le esperaban en Santiago y luego al señalar no conocer a uno de ellos.

Extraoficialmente se dijo anoche que la detención de estas tres personas, al ser sorprendidas en esta actitud, ha dado como resultado que la policía —orden del Director Emilio Oelckers— redoble su actividad vigilante sobre tráfico ilegal de moneda chilena, que hay algunos antecedentes de que existe una banda organizada que se dedica a estos negocios en Latinoamérica.

El dinero estaba destinado a la adquisición de dólares en la "bolsa negra" para ser llevado a Argentina y a otros países, operación que se vendría practicando desde hace muchos meses a la fecha.

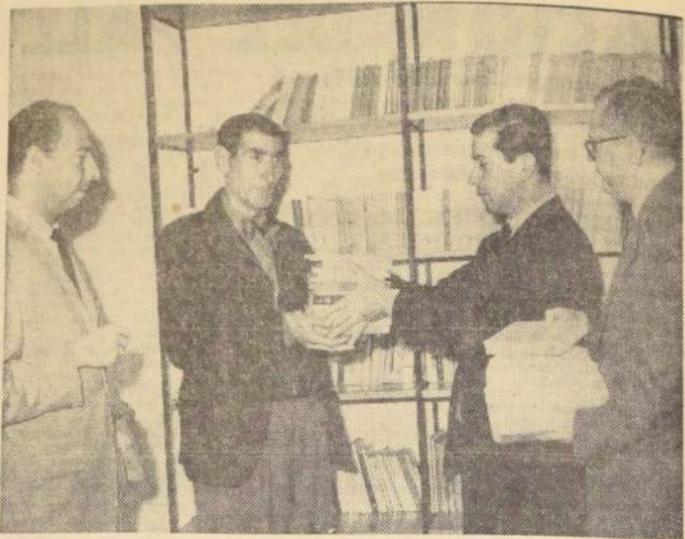
Uno de los detenidos habría confesado de plano el delito. En cambio otro lo negó, y el tercero cayó en contradicciones al sostener primero conocer a las dos personas que le esperaban en Santiago y luego al señalar no conocer a uno de ellos.

Extraoficialmente se dijo anoche que la detención de estas tres personas, al ser sorprendidas en esta actitud, ha dado como resultado que la policía —orden del Director Emilio Oelckers— redoble su actividad vigilante sobre tráfico ilegal de moneda chilena, que hay algunos antecedentes de que existe una banda organizada que se dedica a estos negocios en Latinoamérica.

El dinero estaba destinado a la adquisición de dólares en la "bolsa negra" para ser llevado a Argentina y a otros países, operación que se vendría practicando desde hace muchos meses a la fecha.

Uno de los detenidos habría confesado de plano el delito. En cambio otro lo negó, y el tercero cayó en contradicciones al sostener primero conocer a las dos personas que le esperaban en Santiago y luego al señalar no conocer a uno de ellos.

Extraoficialmente se dijo anoche que la detención de estas tres personas, al ser sorprendidas en esta actitud, ha dado como resultado que la policía —orden del Director Emilio Oelckers— redoble su actividad vigilante sobre tráfico ilegal de moneda chilena, que hay algunos antecedentes de que existe una banda organizada que se dedica a estos negocios en Latinoamérica.



El Programa de Formación de Bibliotecas Populares del Plan Nacional de Promoción Popular se inició ayer a mediodía con la entrega de 60 libros donados por el PEN Club de Chile a la Población Barrancas. En EL GRABADO: el presidente de la Comisión Organizadora de la Biblioteca Popular de Barrancas, Oscar Orozco, recibe los libros de manos del presidente del PEN Club, Luis Proaño Alfaro. Presencia el acto el Asesor de Arte y Cultura de Promoción Popular, Ricardo Moreno, a la izquierda, y el Jefe de Difusión de Promoción Popular, Hernán Poblete, a la derecha.

Investigan atentado dinamitero contra la Embajada del Brasil

El Gobierno dio instrucciones a la policía para que identifique y detenga a los autores del ataque

La seria preocupación del Gobierno por los daños que ocasionó el estallido de un explosivo en las inmediaciones de la Embajada del Brasil, manifestó al encabezar de la tarde una entrevista con el Director del Protocolo, Eduardo Cisternas.

En una visita que le realizó en la mañana de ayer Cisternas le expresó que lamentaba profundamente que en un país tranquilo como Chile sucedieran este tipo de hechos. También le puso en conocimiento las medidas que estaba adoptando la Dirección General de Investigaciones para descubrir a los autores del atentado.

Por su parte, Emilio Oelckers, Director General de Investigaciones sostuvo al mediodía una entrevista con el Ministro del Interior para ponerle en antecedentes sobre las investigaciones que se han realizado hasta el momento, sobre el particular.

Según expresó, el artefacto, de alto poder explosivo, estaba rigurosamente controlado por un sistema de relojería y pilas y se requería de una técnica extraordinaria para su montaje.

Dijo asimismo que según los antecedentes obtenidos hasta el momento, las características de la detonación son similares a las de la explosión ocurrida el día de Año Nuevo en calle Río de Janeiro, según lo cual se presume que el atentado fue provocado por miembros de la misma banda terrorista causante de esos sucesos.

Añadió que los daños causados por el estallido de la bomba fueron mayores de lo que aparentemente se creía.

Dijo el Director de Investigaciones que no era efectivo que la policía política hubiese detenido en sus casas a algunos dirigentes estudiantiles provocadores de los incidentes que se produjeron el miércoles último en diversos sectores de la ciudad. Informó que así lo había comprobado personalmente el diputado Mario Dueñas durante una visita que realizó ayer al recinto carcelario.

No hay detenidos. El Director General de Carabineros, Vicente Huerta Celis, luego de una entrevista con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, informó que no se han producido detenciones en los sucesos ocurridos el jueves en la Embajada del Brasil.

El General Huerta dijo que la explosión ocurrida en esa sede diplomática no guardaba relación con el detonante descubierto en los jardines de la Plaza Constitución, frente al Hotel Carrera. Dijo que, según informes proporcionados por la policía técnica se comprobó

que este último tenía escaso poder explosivo. "No conozco su potencia porque no la he visto", dijo.

En relación al mismo hecho el Ministro Bernardo Leighton dijo que había dos puntos importantes que investigar. El primero se refiere a la identidad de los sujetos que colocaron el explosivo. También se investigará el móvil y la responsabilidad política que le cabe a los investigadores, cuyos antecedentes pasarán al tribunal que corresponda.

Añadió que dada la gravedad del caso es probable que se pida la designación de un Ministro en Visita, medida que Añadió que dada la gravedad

del caso es probable que se pida la designación de un Ministro en Visita, medida que Añadió que dada la gravedad

del caso es probable que se pida la designación de un Ministro en Visita, medida que Añadió que dada la gravedad

del caso es probable que se pida la designación de un Ministro en Visita, medida que Añadió que dada la gravedad

del caso es probable que se pida la designación de un Ministro en Visita, medida que Añadió que dada la gravedad

del caso es probable que se pida la designación de un Ministro en Visita, medida que Añadió que dada la gravedad

del caso es probable que se pida la designación de un Ministro en Visita, medida que Añadió que dada la gravedad

del caso es probable que se pida la designación de un Ministro en Visita, medida que Añadió que dada la gravedad

del caso es probable que se pida la designación de un Ministro en Visita, medida que Añadió que dada la gravedad

del caso es probable que se pida la designación de un Ministro en Visita, medida que Añadió que dada la gravedad

del caso es probable que se pida la designación de un Ministro en Visita, medida que Añadió que dada la gravedad

In Memoriam.



Hoy sábado 24 se cumplen 17 meses que perdí al ser querido en esta tierra, que fue mi MADRE, señora

DINA GONZALEZ DE MEZA (Q.E.P.D.)

No son muchos sus hijos e hijas, que la han echado de menos, pero para mí está desgracia de perderla jamás la olvidaré y siempre la tendré grabada en mi corazón todos los días de mi vida.

Me he retirado de la que fue su hermosa casa, porque ya no la veré en los correos, sentada en su galería y menos en su cama; se fue la reina que adornaba su quinta.

Y para mí no podrá verla nunca más, a ratos me acuerdo de su brillante carácter y sus bondadosos y especiales dotes de inteligencia y maravillosas palabras que siempre tuvo conmigo.

Envío a todas las amigas y amigos que tuvieron la dicha de conocerla, que me acompañen en este angustioso día tan grande para mí, de este ser que me dio la vida, a una mujer que se efectuó en la Iglesia Recoleta Franciscana, a las 11 horas, Recoleta 220.

Su hijo, JORGE

DEFUNCIÓNES

Ha dejado de existir nuestra inviduable abuelita y bisabuelita, doña

HORTENSIA CORREA DE INHAYE (Q.E.P.D.)

Sus nietos, Herminia Nofes Medina y Luz María Infante de Nofes; sus nietos María Luisa, Patricia y Ximena.

Compartimos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y ahijado, señor

MANUEL DOMINGO GODDY MARRI (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo del domicilio desde su casa habitación, calle Carral 0423, al Cementerio General, por Recoleta.

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra y abuelita, señora

CLAUDINA CANALES ESPINOZA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, a las 15 horas, partiendo del domicilio desde su casa habitación, calle El Langué 147 (Pobl. Las Rejas), a las 16 horas.

La Familia

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra

Tengamos el sentimiento de compartir el fallecimiento de nuestro consocio, señor

RAMON COO PESA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, en el Cementerio General, por Avda. La Paz, partiendo del cortejo desde el domicilio, calle Arce 0817, (Fon. Gráfica, barrio Recoleta).

El Directorio

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

OSVALDO POERT HANSEN (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo del domicilio desde la Iglesia de los Angeles Claretos, al Cementerio General (por Avda. La Paz). Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia indicada.

La Familia

Partido Demócrata Cristiano - Frente Ferroviario - San Bernardo

Ha dejado de existir don

JUAN MUSOZ HERRERA (Q.E.P.D.)

padre de nuestro camarada dirigente del Frente, don Juan Musoz Esquivel. Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio General, a las 10 horas.

La Dirección

BUZO MURIO AHOGADO MIENTRAS MARISCABA

Un buzo pereció ayer ahogado en alta mar, frente al puerto de Talcahuano. El es Daniel Sánchez Sánchez, quien pereció por asfixia al romperse la manguera de aire de su equipo de buceo.

El suceso ocurrió cuando se encontraba mariscando en el buzo-bote "Don Mario", matrícula 286.

Le acompañaban en la faena José Mancilla Vargas, Venancio Vargas Gutiérrez, Wenceslao Aguayo Mancilla, José Vargas Mancilla y Guillermo Córdoba Martínez.

Todos tienen su domicilio en calle Macaya 1380, de Talcahuano.

El cadáver de la víctima fue rescatado y enviado al Instituto Médico Legal.

CAPITAN DE CARABINEROS DIO MUERTE A INDIVIDUO QUE LO ATACO CON UN FIERRO

Pedro Navarro Navarro —el agresor—, momentos antes, había disparado tres balazos, sin hacer blanco, en contra de un carabiniere. La Segunda Fiscalía Militar sustanciará el sumario de rigor

El jefe de la Subcomisaría de Carabineros "Las Barrancas", capitán Homero Somoza Matos, dio muerte de un disparo de revólver al obrero del Departamento de Pavimentación de la Municipalidad de Santiago, Pedro Navarro Navarro, cuando éste intentaba agredirlo con un fierro de dos metros cuarenta centímetros de longitud y de una y media pulgadas de diámetro, frente a su domicilio, en calle Palermo 1472, Población Recoleta.

La información proporcionada por la Dirección General de Carabineros señala que a las 0.45 horas de ayer, el carabiniere Or-

interstatal izquierda, a causa de lo cual falleció momentos después en el mismo lugar. La ambulancia de la Posta 3 de la Asistencia Pública que llegó hasta la población llamada, Pedro Navarro Navarro, cuando éste intentaba agredirlo con un fierro de dos metros cuarenta centímetros de longitud y de una y media pulgadas de diámetro, frente a su domicilio, en calle Palermo 1472, Población Recoleta.

El carabiniere Muñoz —protesta el informe de la Jefatura de policía— luchó con su eventual atacante en procura de desarmarlo; juntos rodaron hasta cerca de un foso, pero el carabiniere logró despojar del arma al civil.

A fin de poder reducir a su contrincante, el carabiniere entregó el revólver a un testigo de los hechos, el soldado de la Escuela de Aviación "Capitán Ayaño", Dagoberto Fuentes Soto, quien había salido de su domicilio, Palermo 1475— al ruido de los disparos.

El obrero municipal Pedro Navarro —que se hallaba bebido según declaración de su esposa, Aida Alvarado, 20 años, dos hijos— huyó hacia su domicilio.

Por su parte, el carabiniere Muñoz se encaminó hacia el Retén "Roosevelt", a entregar el revólver de Navarro y narrar a sus jefes el episodio del que había sido protagonista, toda vez que resultó con el capote averiado.

El jefe del destacamento, viceministro primero, Eduardo Muñoz Navarro, a su vez, informó del suceso al capitán Homero Somoza Matos, que avisado se trasladó de su casa en Santiago hacia el cuartel del Retén "Roosevelt". Desde aquí, en el lecho del capitán Somoza, acompañado del suboficial Muñoz Navarro, cabo José Valdebenito, carabiniere Nelson Navarro, más el agredido por el obrero, Oramán Muñoz, se dirigió hacia la Población Italia, con el objetivo de aprehender al atacante armado de este último.

Llegada la fuerza policial a la casa de calle Palermo 1472, sólo se le permitió el acceso a Somoza preguntando por la identidad del que había disparado al carabiniere Muñoz. A los pocos instantes apareció en la puerta, el obrero municipal, Pedro Navarro Navarro, armado del fierro ya descrito al comienzo de la crónica. Según la versión policial, el obrero blandió el fierro, haciéndolo girar como aspa de molino, en su afán de evitar la aprehensión que se le intentó. En esta eventualidad, el capitán Somoza pidió el revólver de cargo fiscal al carabiniere Nelson Navarro y ejecutó dos disparos al aire para amedrentar al obrero municipal. Como éste persistiera en su actividad agresiva hacia el capitán, éste disparó hacia los pies de Pedro Navarro, pero desafortunadamente el impacto le hirió al civil en la región

de la cabeza, a causa de lo cual falleció momentos después en el mismo lugar. La ambulancia de la Posta 3 de la Asistencia Pública que llegó hasta la población llamada, Pedro Navarro Navarro, cuando éste intentaba agredirlo con un fierro de dos metros cuarenta centímetros de longitud y de una y media pulgadas de diámetro, frente a su domicilio, en calle Palermo 1472, Población Recoleta.

El carabiniere Muñoz —protesta el informe de la Jefatura de policía— luchó con su eventual atacante en procura de desarmarlo; juntos rodaron hasta cerca de un foso, pero el carabiniere logró despojar del arma al civil.

A fin de poder reducir a su contrincante, el carabiniere entregó el revólver a un testigo de los hechos, el soldado de la Escuela de Aviación "Capitán Ayaño", Dagoberto Fuentes Soto, quien había salido de su domicilio, Palermo 1475— al ruido de los disparos.

El obrero municipal Pedro Navarro —que se hallaba bebido según declaración de su esposa, Aida Alvarado, 20 años, dos hijos— huyó hacia su domicilio.

Por su parte, el carabiniere Muñoz se encaminó hacia el Retén "Roosevelt", a entregar el revólver de Navarro y narrar a sus jefes el episodio del que había sido protagonista, toda vez que resultó con el capote averiado.

El jefe del destacamento, viceministro primero, Eduardo Muñoz Navarro, a su vez, informó del suceso al capitán Homero Somoza Matos, que avisado se trasladó de su casa en Santiago hacia el cuartel del Retén "Roosevelt". Desde aquí, en el lecho del capitán Somoza, acompañado del suboficial Muñoz Navarro, cabo José Valdebenito, carabiniere Nelson Navarro, más el agredido por el obrero, Oramán Muñoz, se dirigió hacia la Población Italia, con el objetivo de aprehender al atacante armado de este último.

Llegada la fuerza policial a la casa de calle Palermo 1472, sólo se le permitió el acceso a Somoza preguntando por la identidad del que había disparado al carabiniere Muñoz. A los pocos instantes apareció en la puerta, el obrero municipal, Pedro Navarro Navarro, armado del fierro ya descrito al comienzo de la crónica. Según la versión policial, el obrero blandió el fierro, haciéndolo girar como aspa de molino, en su afán de evitar la aprehensión que se le intentó. En esta eventualidad, el capitán Somoza pidió el revólver de cargo fiscal al carabiniere Nelson Navarro y ejecutó dos disparos al aire para amedrentar al obrero municipal. Como éste persistiera en su actividad agresiva hacia el capitán, éste disparó hacia los pies de Pedro Navarro, pero desafortunadamente el impacto le hirió al civil en la región

de la cabeza, a causa de lo cual falleció momentos después en el mismo lugar. La ambulancia de la Posta 3 de la Asistencia Pública que llegó hasta la población llamada, Pedro Navarro Navarro, cuando éste intentaba agredirlo con un fierro de dos metros cuarenta centímetros de longitud y de una y media pulgadas de diámetro, frente a su domicilio, en calle Palermo 1472, Población Recoleta.

El carabiniere Muñoz —protesta el informe de la Jefatura de policía— luchó con su eventual atacante en procura de desarmarlo; juntos rodaron hasta cerca de un foso, pero el carabiniere logró despojar del arma al civil.

A fin de poder reducir a su contrincante, el carabiniere entregó el revólver a un testigo de los hechos, el soldado de la Escuela de Aviación "Capitán Ayaño", Dagoberto Fuentes Soto, quien había salido de su domicilio, Palermo 1475— al ruido de los disparos.

FALLECIO ANOche VETERANO DEL 79

Anoche, a las 21 horas, falleció en esta ciudad don Félix Medina Yáñez, héroe de la Guerra del 79 y uno de los últimos sobrevivientes de esa acción bélica entre Chile y los países limítrofes del norte. Félix Medina se batió en esa guerra con el grado de cabo del Ejército y participó en decisivas batallas.

Según sus papeles, guardados en los archivos del Cuartel de los Veteranos en esta capital, tenía a la fecha 103 años de edad.

La capilla ardiente se levantó en este mismo Cuartel, calle Carmen N° 339. Hasta allí llegaron anoche delegaciones de diversos círculos del país. Sus funerales se realizarán mañana, a las 10 horas, en el Cementerio General, entrando por Recoleta.

Antes de iniciarse el cortejo, se oficiará una misa en su memoria en el mismo Cuartel de la calle Carmen.

A LOS PROPIETARIOS DE CAMIONES DESTINADOS AL FLETE DE CARGA

El artículo 109 de la Ley N° 16.250, publicada en el Diario Oficial del día 21 de abril en curso, contempla una rebaja del 50% del impuesto único a los camiones, establecidos por el Art. 6° de la Ley N° 12.084, RESPECTO DE LOS CAMIONES QUE TENGAN MAS DE CINCO AÑOS DE USO.

Dicha rebaja se aplicará a partir del presente año, es decir, respecto del impuesto único que debe pagarse en los años 1965 y siguientes.

Los propietarios de camiones que hayan presentado su declaración del impuesto único correspondiente al presente año 1965, deberán complementar dicha declaración entregando de inmediato en la respectiva Oficina de Impuestos Internos una nota firmada en que se deje constancia de los camiones que sean de modelo anterior al año 1960, y exhibiendo el padrón de los vehículos respectivos, para los fines de cobrarles solo la mitad del referido impuesto único. DE LO CONTRARIO, EL IMPUESTO SE COBRARÁ POR SU MONTO TOTAL.

EXENCION DE LLEVAR CONTABILIDAD Y PRESUNCION DE RENTA

En virtud del artículo 109 de la Ley N° 16.250, los propietarios de HASTA DOS CAMIONES quedan liberados de llevar contabilidad a partir del ejercicio correspondiente al año calendario 1964. Estos contribuyentes deberán considerar una renta mínima de \$ 3.605,52 (dos sueldos vitales anuales del año 1964) por cada camión que posean, para los fines de la declaración de impuesto Global Complementario o Adicional correspondiente al año tributario 1965, a menos que opten por llevar contabilidad por el ejercicio 1964, caso en el cual podrán declarar la renta efectiva.

Solicite mayores informaciones en las oficinas de Impuestos Internos del país. En Santiago, puede consultar, además, a los

TELEFONOS 85820 y 89655.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

MEDICO CHILENO ASISTIO A TORNEO SOBRE PEDIATRIA

Un médico chileno participó activamente en el primer torneo de Pediatría efectuado en el Interamericano del organismo dependiente de la OEA.

El doctor Jorge Rodríguez, jefe del Departamento de Pediatría del Hospital de la 45a. Región, participó en el Consejo Interamericano

Texto oficial de la Ley N.º 16.250 sobre reajuste

TITULO III

De los impuestos a las actuaciones de los Notarios, Conservadores, Archiveros y Receptores Judiciales

Artículo 14.º— Los registros, actas, extractos, certificados, protocolizaciones, autorizaciones de firmas en cada una de ellas, documentos archivados y demás actuaciones de los Notarios, Conservadores de Registros Públicos y Archiveros, pagarán un impuesto de tasa fija de Eº 0,50 en cada hoja del registro o en el documento de que se trata sin perjuicio del impuesto que corresponda al acto o contrato que se celebre.

Las actas de protesto de letras estarán afectas únicamente a los siguientes impuestos:

- Hasta Eº 10, la suma de Eº 0,60;
- De más de Eº 10 y hasta Eº 30, la suma de Eº 1;
- De más de Eº 30 y hasta Eº 100, la suma de Eº 1,50;
- De más de Eº 100 y hasta Eº 1.000, la suma de Eº 3;
- Superiores a Eº 1.000, la suma de Eº 5 y además 0,001 por cada escuadra fracción de exceso.

Las copias de las actuaciones a que se refieren los incisos anteriores pagarán Eº 0,30 en cada hoja.

Las actuaciones que practiquen los Receptores Judiciales estarán afectas, además, a un impuesto de Eº 0,30 por cada actuación de cargo de estos funcionarios y cuyo objeto será financiar la asignación especial establecida en el artículo 10.º de la ley N.º 15.632, de 13 de Agosto de 1964.

Las copias autorizadas que otorguen los Notarios, Archiveros y Conservadores de Bienes Raíces, Comercio y Minas estarán afectas, además, a un impuesto de Eº 0,10 por cada hoja en conformidad al artículo 30.º de la ley N.º 15.702, de 22 de Septiembre de 1964.

No pagará impuesto el documento que sólo contenga declaraciones relativas al estado civil o supervivencia de las personas.

TITULO IV

De los impuestos a las actuaciones administrativas

Artículo 15.º— Los documentos que a continuación se señalan pagarán los impuestos de este Título, al ser expedidos por autoridades públicas de cualquiera naturaleza, excluidas las Municipalidades, o al ser presentados a ellas, si por cualquier motivo no los hubieren pagado con anterioridad:

- 1.º— Certificados, copias y duplicados, en cada hoja, tasa fija de Eº 0,20.
 - 2.º— Concesiones y permisos de interés particular, tasa fija de Eº 1.
- Si la concesión importa la celebración de un contrato, gravado especialmente por esta ley, se pagará sólo el impuesto de dicho contrato.
- No estarán gravadas con impuesto las resoluciones que recaigan en solicitudes de feriados y de licencias y otras que presenten los empleados públicos relacionados con los derechos que les confiere el Estatuto Administrativo.

3.º— Copias de planos expedidas por las autoridades públicas, tasa fija de Eº 0,20 por decímetro cuadrado del plano original.

4.º— Marcas comerciales, su registro o renovación, tasa fija de Eº 10, más Eº 5 por cada año de vigencia.

5.º— Nombramientos para funciones públicas remuneradas o para cargos rentados en instituciones

fiscales o semifiscales, tasa fija de Eº 1.

6.º— Patentes de invención y modelos industriales, su registro o renovación, tasa fija de Eº 10 más Eº 5 por cada año de vigencia.

7.º— Propuesta pública, su presentación, tasa fija de Eº 15.

Su aceptación, pagará solamente el impuesto que corresponda al contrato aceptado.

No se pagará nuevamente el gravamen al suscribirse los documentos en que conste el contrato.

8.º— Pólizas aduaneras de importación, tasa fija de Eº 2 y de exportación, tasa fija de Eº 0,50 en cada ejemplar.

9.º— Registro Civil Nacional.— Los documentos que se otorguen y las inscripciones y subinscripciones que se practiquen, pagarán un impuesto de tasa fija, como sigue:

- A.— Cédulas de Identidad:
 - a) Para chilenos, tasa fija de Eº 2.
 - b) Para extranjeros, tasa fija de Eº 12.
- c) Para chilenos menores de 18 años, tasa fija de Eº 1.
- d) Para extranjeros menores de 18 años, tasa fija de Eº 6.

B.— Certificados:

- a) De nacimiento, tasa fija de Eº 1.
- b) De matrimonio, tasa fija de Eº 1.
- c) De defunciones, tasa fija de Eº 1.
- d) De antecedentes, tasa fija de Eº 1.

C.— Copias totales o parciales y certificados con subinscripciones de divorcio, separación de bienes y capitulaciones matrimoniales, tasa fija de Eº 2 y nulidades de matrimonio, tasa fija de Eº 5.

Si los certificados de las dos letras anteriores son solicitados para tramitaciones de asignación familiar en el Servicio de Seguro Social, en la Corporación de la Vivienda o en las Cajas de Previsión o son destinados a la matrícula de estudiantes, al Servicio Militar obligatorio o a la inscripción electoral, se pagará sólo el 25% de los impuestos anteriores y valdrán sólo para los efectos mencionados.

D.— Certificados de jurisdicción otorgados por el Servicio de Registro Civil e Identificación o por el Servicio de Estadística y Censos, tasa fija de Eº 3.

E.— Inscripciones, tasa fija de Eº 2, las siguientes:

- a) Inscripciones en la Primera Circunscripción de Santiago, de nacimientos, matrimonios o defunciones de chilenos o extranjeros, ocurridos o celebrados en el extranjero, cuando son solicitados directamente por el interesado, sin perjuicio del impuesto asignado a las subinscripciones;
- b) Inscripción de muerte presunta, y
- c) Inscripciones de adopción y de sentencias declarativas del estado civil. En estos casos, la correspondiente subinscripción no pagará impuesto alguno.

F.— Libretas de Familia:

- a) Corriente, tasa fija de Eº 1, y
 - b) Especiales, tasa fija de Eº 5.
- Cada anotación de nacimiento o defunciones que se hagan en estas libretas, igual valor que el de los certificados, salvo que se trate de subinscripciones que no pueden omitirse, en cuyo caso pagarán el impuesto de las copias, según la letra C.

G.— Matrimonios celebrados fuera de la Oficina, exceptuados los que se señalan en el inciso segundo del artículo 5.º de la ley N.º 6.894, tasa fija de Eº 10.

Por dichos matrimonios el Oficial Civil percibirá como derecho Eº 10, si se celebran dentro de las 8 y las 20 horas en días hábiles, y el doble de esta cantidad si se celebran fuera de esas horas o en Domingos y festivos.

ESTA ES LA TERCERA PARTE DE LA PUBLICACION DEL TEXTO OFICIAL DE LA LEY N.º 16.250, QUE REAJUSTO LAS RENTAS, SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO, QUE FUERA PUBLICADA EN EL "DIARIO OFICIAL" DEL 21 DE ABRIL DE 1965:

celebran dentro de las 8 y las 20 horas en días hábiles, y el doble de esta cantidad si se celebran fuera de esas horas o en Domingos y festivos.

H.— Pasaportes:

- a) Ordinarios, tasa fija de Eº 30.
- b) Para extranjeros, tasa fija de Eº 50.
- c) Colectivos para cinco personas, tasa fija de Eº 60.
- d) Colectivos por cada persona de exceso, tasa fija de Eº 5.
- e) Por cada legalización, tasa fija de Eº 0,20.
- f) De extranjeros, su anotación o registro, tasa fija de Eº 3.
- g) De turismo, tasa fija de Eº 40.

I.— Subinscripciones:

- a) Nulidad de matrimonio, tasa fija de Eº 30.
- b) Demás subinscripciones, tasa fija de Eº 6.

J.— Solicitudes para borrar antecedentes, tasa fija de Eº 2.

K.— Demás actuaciones del Registro Civil e Identificación no gravadas especialmente, tasa fija de Eº 2.

10.º— Solicitudes y documentos no gravados en esta ley, con excepción de los exentos en ella, que se acompañan a una tramitación administrativa, en cada hoja, tasa fija de Eº 0,20. Los libros que se acompañen pagarán este impuesto como si fueran una sola hoja.

Los balances que se acompañen al Servicio de Impuestos Internos pagarán un impuesto de Eº 2.

11.º— Título gratuito de dominio otorgado por el Estado sobre sitios o hijuelas fiscales, sobre el avalúo fiscal vigente a la fecha del respectivo título, sin considerar el valor de las mejoras:

- a) Provisorio, 2%, y
- b) Definitivo, el doble del anterior.

Si para obtener este último título hubiere precedido uno provisorio, el impuesto del definitivo será el de la letra a).

No se pagará este impuesto, sobre los títulos de dominio provisionales y definitivos, ni respecto de los actos y contratos a que diere lugar la aplicación de los DFL. N.ºs 65 y 165 de fechas 22 de Febrero y 26 de Marzo de 1960, respectivamente.

12.º— Título de dominio, el reconocimiento de validez respecto del Estado de los presentados por particulares, 4% sobre el avalúo vigente del inmueble.

El mismo impuesto se pagará cuando una sentencia judicial declare el dominio a favor del particular en un juicio contra el Fisco por aplicación de las leyes sobre propiedad austral.

Los Conservadores de Bienes Raíces no inscribirán o subinscribirán los decretos de reconocimiento o las sentencias judiciales, en su caso, mientras no se acredite el pago del impuesto.

13.º— Título profesional correspondiente a Cursos Universitarios que requieran cinco o más años de estudios, tasa fija de Eº 6.

Otros títulos profesionales, la mitad del anterior.

Títulos de exámenes de grado, la cuarta parte del anterior.

Artículo 16.º— Los impuestos establecidos en el artículo anterior se pagarán por el interesado, en el decreto, resolución, registro o documento respectivo.

Artículo 17.º— No pagarán el impuesto de este Título los siguientes documentos y actuaciones:

- 1.º— Certificados y copias internacionales para el uso exclusivo de oficinas públicas, debiendo estamparse en ellos la palabra "oficial" y la repartición que lo solicite, cuando sea necesario.
- 2.º— Instrumentos que sólo contengan declaraciones relativas al estado civil o a la supervivencia de las personas.
- 3.º— Las siguientes actuaciones de Registro Civil e Identificación:
 - a) Los pases de sepultura provisionales o definitivos;
 - b) Los certificados de declaración de supervivencia, para los efectos del cobro de asignaciones familiares que otorgan los Oficiales Civiles que llevan Registros Públicos y los certificados de declaración de supervivencia, viudez y soltería, cuando se acredite a los referidos Oficiales Civiles que los exige un organismo fiscal, semifiscal o municipal, para pagar una pensión de montepío o jubilación no superiores al sueldo vital mensual del departamento de Santiago (escala A);
 - c) Los formularios que use el Servicio de Registro Civil e Identificación para facilitar la constitución legal de la familia, salvo que estén expresamente gravados;
 - d) Las inscripciones de nacimiento, matrimonio, defunciones y nacidos muertos, que no se encuentren expresamente gravadas en esta ley;
 - e) Las subinscripciones de reconocimiento de hijo natural y de legitimación;
 - f) Las inscripciones y subinscripciones practicadas en virtud de sentencia judicial o por orden interna del Servicio, expedida por el Director General Abogado del Registro Civil e Identificación, que rectifiquen una inscripción anterior, cuando el único fundamento de las mismas sea una legitimación o un reconocimiento de hijo natural o simplemente ilegítimo, siempre que la rectificación tenga por objeto dejar al inscrito con los apellidos de sus padres y con los nombres y apellidos de éstos, o nombres propios o apellidos que falten en la inscripción;
 - g) Las inscripciones o subinscripciones que se practiquen en cumplimiento de sentencias judiciales o que emanen de instrumentos públicos, cuyo trámite sea ordenado de oficio por el Director General Abogado y las mismas actuaciones cuya rectificación sea ordenada administrativamente por dicho funcionario, conforme lo dispone el artículo 17.º de la ley N.º 4.808;
 - h) Las fichas dactiloscópicas otorgadas a petición de los Oficiales Civiles para efectos de inscribir nacimientos y celebrar matrimonios;
 - i) Los certificados o copias solicitadas o enviadas para el uso de las oficinas públicas, debiéndose estampar en ellos la palabra "Oficial", con indicación de la repartición solicitante. Estos instrumentos no podrán, en ningún caso, ser usados por particulares;
 - j) Las actuaciones del Registro Civil e Identificación originadas en diligencias judiciales tramitadas con privilegio de pobreza;
 - k) Los impuestos de pasaportes o de anotación de éstos, en el caso de los extranjeros que sean expulsados del territorio nacional;
 - l) Anotación o registro de pasaportes de extranjeros repatriados, siempre que exista reciprocidad en la exención, o de pasaportes en tránsito, en visita o de turismo, durante el plazo de la respectiva vigencia, y

m) La filiación de personas que se haga sin otorgamiento de cédula, ya sea voluntaria o en virtud de decreto supremo o judicial.

4.º— Las denuncias por infracción de las leyes tributarias.

5.º— Las declaraciones y sus anexos, los informes y las inscripciones que deben presentar al Servicio de Impuestos Internos los contribuyentes, en conformidad a las leyes, reglamentos e instrucciones de dicho Servicio.

6.º— Las solicitudes, comunicaciones o presentaciones dirigidas al Congreso Nacional, y

7.º— Los que se otorgan para acreditar empleo, cargo o renta de un funcionario o ex funcionario.

TITULO V

Del pago del Impuesto

Artículo 18.º— Los impuestos establecidos en la presente ley se pagarán:

- 1.º— Mediante el uso de papel sellado o estampillas, o por ingresos en Tesorería, acreditándose el pago, en este último caso, con el recibo respectivo o por medio de un timbre fijo.

El contribuyente podrá, a su arbitrio, proceder en cualquiera de las formas indicadas en el inciso anterior, salvo en los casos en que por disposición de la ley o por instrucciones del Director deba necesariamente procederse en alguna forma determinada.

2.º— En los casos de los artículos 9.º, 14.º y 15.º, mediante el uso de papel sellado y de estampillas que contengan el sello del Estado, pero, tratándose de certificados y documentos que no tengan el carácter de escritura pública, podrán extenderse en papel simple o formularios especiales, debiendo pagarse en tal caso el impuesto en estampillas.

Podrá usarse el papel simple y reemplazarse totalmente el impuesto por estampillas, con autorización del respectivo Tribunal o autoridad. Asimismo, podrán los Tribunales dictar resoluciones en papel simple, ordenando a las partes o interesados su reemplazo por medio de estampillas.

3.º— Los recibos de arriendo, mediante el uso de los formularios a que se refiere el artículo 27.º.

4.º— En los ejemplares de las letras de cambio, las cuales deberán extenderse en los formularios que lleven el timbre fijo a que se refiere la presente ley.

Si perjuicio de lo anterior, cualquiera persona natural o jurídica podrá solicitar de las Tesorerías, previo el correspondiente depósito en arcas fiscales, la aplicación del timbre en los formularios particulares que presenten al efecto.

5.º— En todo caso, el Director podrá autorizar el pago del impuesto en otras formas que las señaladas, siempre que se le solicite o las circunstancias lo exijan.

Asimismo, los Directores Regionales podrán autorizar a los industriales y comerciantes por mayor para reemplazar las facturas por otros documentos siempre que no exista perjuicio para el interés fiscal.

Artículo 19.º— El Presidente de la República determinará el tipo, forma y características del timbre fijo, de las estampillas, letras de cambio y del papel sellado, debiendo tener este último treinta líneas.

La misma autoridad podrá, en cualquier momento, modificar los tipos, formas y características, y establecer y renovar los plazos de validez para el uso del papel sellado, timbre fijo y estampillas.

Artículo 20.º— Las oficinas encargadas de la venta de las especies recibirán el papel sellado y las estampillas que no se hayan usado oportunamente, cambiándolos por otros nuevos, siempre que el cambio se solicite dentro del semestre siguiente al día en que se ordenó la renovación. Sin embargo, podrán usarse el papel sellado y las estampillas con el timbre anterior durante los dos primeros meses de vigencia de la renovación.

Artículo 21.º— En las Secretarías de los Tribunales de Justicia, las Notarías, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas, Archiveros Judiciales, Tesorerías Fiscales, Oficinas de Correos, Telégrafos y Estafetas, se venderán al público papel sellado y estampillas de impuesto por su valor nominal.

Artículo 22.º— Las estampillas que se empleen para el pago del impuesto deberán inutilizarse perforándolas junto con el documento al cual están adheridas con la fecha abreviada y con la firma de cualquiera que lo suscriba.

La fecha y la firma deberán abarcar parte del documento y parte de las estampillas o estampilla que se trate de inutilizar.

Al colocar las estampillas se prohíbe superponer una sobre otras.

Las oficinas públicas utilizarán las estampillas y el papel sellado que las reemplace o se agregue, con el sello oficial que habitualmente empleen, debiendo usar este sello, necesariamente, con tinta de aceite. En todo caso las estampillas serán perforadas.

Los Bancos, empresas, sociedades o particulares que por la naturaleza de su giro tengan que emplear estampillas en sus documentos, podrán ser autorizados por el Servicio de Impuestos Internos para usar un timbre especial en su inutilización.

Los timbres serán perforados-sacabocados; consistirán por lo menos de dos letras y no deberán inutilizar lo escrito en los documentos. En estos casos las estampillas deberán ser perforadas una sola vez con el timbre autorizado, no necesitarán la aposición de otros sellos ni que lleven la fecha de la inutilización ni la firma del que suscribe el documento.

Los Notarios deberán usar el timbre inutilizador a que se refiere el inciso quinto pudiendo perforar las estampillas que deban adherirse a sus Registros antes de colocarlas, pero debiendo, además, inutilizarlas con un timbre de aceite, una vez adheridas.

Artículo 23.º— Salvo disposición en contrario, el impuesto que corresponda aplicar será de cargo de quien emita el documento, y subsidiariamente, de quien lo reciba. En consecuencia, el emisor será responsable de las infracciones, sin perjuicio de la misma responsabilidad para quien reciba un documento sin impuesto o con las estampillas no inutilizadas conforme a la ley. El tributo deberá pagarse en el momento de su otorgamiento, o sea, al ser suscrita por las partes.

Si embargo, en el caso de las letras de cambio, el impuesto será de cargo del aceptante y responderá solidariamente de su pago éste y el tenedor.

Artículo 24.º— Salvo disposición de la presente ley o estipulación en contrario de las partes, el impuesto será de cargo de quienes celebren o suscriban las convenciones o documentos gravados, por partes iguales.

Firmado un documento por las personas que concurren a su otorgamiento, el Notario no lo autorizará sin que previamente se encuentre pagado el tributo correspondiente.

Artículo 25.º— El contribuyente que recibiere un documento sin el impuesto correspondiente, podrá, dentro de los 15 días siguientes a su recepción, pedir al Servicio de Impuestos Internos que le fije el tributo que corresponda pagar y proceder a su entero en el plazo que se le fije, sin que se le aplique sanción alguna. Se presumirá legalmente que la fecha de recepción es la misma del otorgamiento.

Artículo 26.º— Los Notarios, Conservadores, Archiveros y otros Ministros de Fe, que infrinjan las obligaciones que les impone esta ley o el Código Tributario, o que otorguen o tramiten documentos sin que hayan pagado el impuesto correspondiente, serán sancionados con la multa establecida en el artículo 109.º del Código Tributario.

Artículo 27.º— Será obligatorio otorgar recibos de arriendo con timbre fijo, como impuesto base, debiendo completarse con estampillas la tasa establecida en el número 21 del artículo 1.º de esta ley.

El arrendador que no otorgue recibos de arriendo en los términos señalados en el inciso anterior pagará una multa equivalente a cinco veces el valor total del impuesto que correspondiere.

Cualquiera persona natural o jurídica podrá solicitar de las Tesorerías, previo el correspondiente depósito en arcas fiscales, la aplicación del timbre en los formularios que presente al efecto.

Artículo 28.º— Los documentos que no hubieren pagado los impuestos a que se refiere esta ley no podrán hacerse valer ante las autoridades judiciales, fiscales, semifiscales, de administración autónoma y municipales, ni tendrán mérito ejecutivo mientras no se acredite el pago del impuesto, más un recargo que será del triple del tributo adeudado.

Artículo 29.º— Los escritos presentados en juicios, que en lo referente al impuesto no se conformaren con lo establecido por esta ley, pagarán además del impuesto, el recargo indicado en el artículo anterior, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la resolución que lo ordene, bajo pena de tenerse como no presentados si transcurrido este plazo no se hiciere.

Artículo 30.º— Sin perjuicio de las obligaciones que sobre la materia impongan las leyes a otros funcionarios, los Secretarios de los Tribunales de Justicia deberán velar por que en los expedientes se dé cumplimiento a las disposiciones de la presente ley, en cuanto al pago de los impuestos respectivos, debiendo, tan pronto notaren alguna infracción, dar cuenta al Tribunal correspondiente para que haga enterar los tributos y aplique las sanciones del caso.

Artículo 31.º— En las solicitudes dirigidas a las autoridades administrativas no se dictará resolución mientras no se haya cubierto el impuesto que corresponda y deberá apercibirse por carta certificada al peticionario para que pague el impuesto adeudado en el plazo que se le fije, no pudiendo ser éste menor de diez días.

Si se le declarare incurso en el apercibimiento se tendrá por no presentada la solicitud en que se adeude el impuesto.

TITULO VI

De las exenciones

Artículo 32.º— Sólo estarán exentos de los impuestos que establece la presente ley, sin perjuicio

de las exenciones establecidas en ella respecto de determinados actos y contratos, actuaciones judiciales y administrativas, las siguientes:

- 1.º— El Fisco.
- 2.º— Las Municipalidades.
- 3.º— El Banco Central de Chile, el Banco de Previsión Social, los bancos de fomento e instituciones financieras, las instituciones de administración autónoma, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Sociedad Constructora de Edificios S. A. y la ciudad Constructora de Edificios S. A.

4.º— Las personas gozadoras de privilegio de breza, respecto de las actuaciones para las cuales se haya concedido privilegio.

5.º— Los actos y contratos exentos en conformidad a la ley N.º 14.100, relativa a indígenas, decreto supremo N.º 1.000 del Ministerio de Fomento, de 1960, que modifica el texto definitivo DFL. N.º 2, sobre el Habitacional, al DFL. N.º 205, de 1960, y sistemas de ahorro y préstamos para la vivienda, las leyes sobre educación y reforma agraria, así como las garantías y pagos tras de cambio y otros documentos que otorgarse o aceptarse a favor de las instituciones estatales encargadas de dar cumplimiento a las leyes.

6.º— La Unión de Chile y demás Territorios reconocidos por el Tratado y el Consejo de Torres.

7.º— Las instituciones internacionales a las que el país haya adherido, cuyos convenios hayan sido ratificados y en los cuales se haya estipulado la exención de los impuestos contemplados por esta ley.

8.º— Las representaciones de Naciones extranjeras acreditadas en el país.

9.º— Los Cuerpos Armados y Bomberos.

10.º— Los contratos, presupuestos de construcción y reparación de materiales inmuebles, los contratos que celebren el dueño o encargado de obra con los contratistas, subcontratistas de ejecución.

11.º— Los contratos de trabajo y los documentos que de ellos emanen, que se otorguen en cumplimiento de las disposiciones del Código del Trabajo y del Estatuto Administrativo.

12.º— Las boletines honorarios en conformidad a la ley.

13.º— La Junta de vicios Judiciales, en conformidad con el artículo 506.º del Código de Tribunales en su texto actual fijado por el artículo 1.º de la ley N.º 15.632, de 13 de Agosto de 1964.

14.º— Las instituciones de personalidad jurídica cuyo fin principal sea el cultivo, el beneficio, el deporte o la educación, siempre que un decreto previo las declare exentas. Este decreto podrá ser el mismo que el que ceda la personalidad jurídica.

15.º— El Consejo General del Colegio de Abogados, en lo que respecta a la adquisición de bienes para los Consultorios de Registros Gratuitos de Bienes de sus Servicios de Asistencia Judicial, y los actos y contratos celebrados con tal objeto celebrados en conformidad con la ley N.º 15.632, de 13 de Agosto de 1964.

16.º— La "Revista de Derecho y Jurisprudencia" y "Gaceta de los Tribunales" y la revista "PASA A LA PAGINA"

TEXTO OFICIAL...

17.º— Los títulos de transferencia de viviendas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, incluidos los terrenos en que ellas han sido construidas, respecto del impuesto del N.º 8 del artículo 1.º y los demás actos y contratos en que sea parte este organismo.

18.º— La Confederación Mutualista de Chile y las sociedades mutualistas.

19.º— Los documentos otorgados en el extranjero que acrediten aportes de capital al país o que den cuenta de préstamos u otros contratos destinados a mejorar las condiciones de capitalización de las industrias nacionales.

Asimismo, estarán exentos los documentos señalados en el D.F.L. 256, de 1960.

20.º— Los documentos relativos a préstamos bancarios efectuados de acuerdo a líneas de créditos fijadas por el Banco Central, siempre que si lo determinen, en resolución conjunta, el Director Nacional de Impuestos Internos y el Superintendente de Bancos, previa petición del Banco Central de Chile.

Artículo 33.º— Las cooperativas de cualquiera clase conservarán las exenciones y franquicias que les conceden actualmente las leyes.

TITULO VII

Disposiciones generales

Artículo 34.º— Deróganse el artículo 17.º de la ley N.º 15.267, de 14 de Septiembre de 1963, y todas sus modificaciones posteriores.

Artículo 35.º— El monto de los impuestos que produzca la presente ley ingresará en arcas fiscales. Las destinaciones que leyes especiales contemplen con cargo al rendimiento de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, continuarán vigentes y las sumas respectivas serán entregadas por la Tesorería General de la República para el cumplimiento de los mismos fines, con cargo a los recursos de la presente ley.

Artículo 36.º— Las tasas fijas de esta ley podrán reajustarse anualmente por medio de un decreto supremo hasta en un 100 olo de la variación que experimente el índice de precios consumidor en el período comprendido entre el 1.º de Noviembre y el 30 de Octubre del año siguiente.

Artículo 37.º— Para los efectos de los pagos de impuestos que deban efectuarse en conformidad a la presente ley, se considerarán como entero las fracciones de menos de un centésimo de escudo.

Artículo 38.º— Las disposiciones de la presente ley no afectarán las exenciones de impuesto que estuvieren vigentes en virtud de contratos celebrados con el Estado, de decretos supremos o de resoluciones de autoridad competente, las que regirán durante el plazo legal o reglamentario por el cual se hubieren concedido.

Artículo 39.º— Autorízase al Presidente de la República para publicar en forma separada y con número de ley, el texto de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado que se aprueba en el presente artículo.

Artículo transitorio. — La tasa del N.º 8 del artículo 1.º será de 6 olo hasta que comience a regir la nueva tasación de los bienes raíces ordenada por la ley N.º 15.021, de 16 de Noviembre de 1962.

Artículo 97.º— Establécense a beneficio fiscal un impuesto de un 10 olo a los intereses de los sobregiros o avances en cuenta corriente que otorguen los Bancos, tributo que se aplicará semestralmente y se enterará en arcas fiscales en los meses de Enero y Julio de cada año, respecto de las operaciones realizadas en el semestre anterior, y será de cargo del deudor.

Los Bancos deberán retener este impuesto y enterarlo en arcas fiscales.

Artículo 98.º— Agrégase en el artículo 7.º de la ley N.º 11.256, de 16 de Julio de 1964, en su inciso tercero, reemplazando el punto final por una coma, la siguiente frase: "sin perjuicio del tributo contemplado en el artículo 3.º de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado."

Artículo 99.º— El impuesto adicional contemplado en el Título V de la Ley sobre Impuesto a la Renta, se pagará con un recargo de 25 olo durante el año tributario de 1965.

Este recargo se pagará conjuntamente con la segunda y tercera cuota en los casos contemplados en los artículos 60, 62 N.º 1 y 63 de la ley citada. Respecto del impuesto adicional sujeto a retención, este recargo regirá desde la fecha de publicación de la presente ley.

Artículo 100.º— Destínase a financiar la presente ley los aumentos de los ingresos que se produzcan en los impuestos aduaneros sobre el calculado en el Presupuesto de Entradas correspondientes al año 1965 y en los ingresos tributarios del Presupuesto de Capital en Moneda Extranjera, ambos aprobados por la ley N.º 16.068, como consecuencia de los aumentos del tipo de cambio libre bancario en relación con el que sirvió de base para dicho Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto de 1965.

Sin embargo, lo dispuesto en este Título, en ningún caso significará alteraciones de lo que establece la ley N.º 11.828, de 5 de Mayo de 1955.

El gasto que demandará esta ley se financiará, además, con el mayor ingreso que derivará del aumento del precio de venta medio del cobre de la Gran Minería en el presente año, estimado en las Cuentas C-1 y A-15 del Cálculo de Entradas del Presupuesto vigente, aprobado por ley N.º 16.068. No se deducirán de este mayor ingreso los porcentajes que consulta distribuir la ley N.º 11.828.

Asimismo, esta ley se financiará con el mayor ingreso que se produzca en la cuenta A-23-b, primera patente de automóviles, consultada en el Cálculo de Entradas vigente.

Artículo 101.º— Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley N.º 12.120:

1.º— En el artículo 1.º, inciso octavo, suprimir las expresiones: "receptores de radio, excepto los gravados con tasas superiores en el inciso siguiente"; y "lo dispuesto en este inciso no se aplicará a las radios de sobremesa que mantendrán su actual tributación". Agregar en el mismo inciso lo siguiente: "Este mismo impuesto se aplicará a los jarabes no medicinales; productos de chocolatería, bombonería, confitería, dulcería y pastelería; galletas dulces; helados; dulces de frutas; frutas confitadas o en almibar; dulce de leche; micles que no sean de abejas; y otros productos similares, con excepción de las gelatinas."

2.º— En el artículo 1.º, inciso noveno, reemplázase el guarismo "18%" por "20%".

3.º— En el artículo 1.º, inciso noveno, letra 1), agregar la siguiente frase: "y los licores en cuya manufactura se emplee azúcar, en su primera transferencia estarán gravados con una tasa adicional de 5%".

4.º— En el artículo 3.º de la ley N.º 12.954, lo siguiente: en el inciso primero de la letra a) la cifra "26,05%" por "30%"; en la letra b) la cifra "7,56%" por "8,75%"; en la letra c) la cifra "15,76%" por "18,1%"; en la letra d) la cifra "9,50%" por "10,9%", y en el inciso primero de la letra e) la cifra "10%" por "11,5%".

6.º— Agrégase al artículo 18.º el siguiente inciso tercero:

"En los casos contemplados en el inciso octavo del artículo 1.º, el Servicio de Impuestos Internos podrá, tratándose de productores o fabricantes, fijar modalidades especiales de pago respecto del impuesto, en la parte que excede de la tasa general señalada en el inciso primero del artículo 1.º."

Artículo 102.º— No se emitirán boletas de compraventa por las ventas de un valor inferior al 1% del sueldo vital mensual (escala A) del departamento de Santiago. La cifra resultante deberá redondearse a la centena superior más próxima.

La Dirección General de Impuestos Internos determinará dicha cifra cada año en el mes de Enero, en base de los antecedentes que le proporcione la Comisión Mixta de Sueldos, y la dará a conocer por medio de los avisos señalados en el artículo 15.º del Código Tributario.

Artículo 103.º— Derógase el artículo 1.º de la ley N.º 9.976, de 20 de Septiembre de 1951, y el recargo a que se refiere el artículo 26.º de la ley N.º 15.561, publicada en el "Diario Oficial" de 4 de Febrero de 1964.

Artículo 104.º— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Renta contenida en el artículo 5.º de la ley N.º 15.564:

Agrégase a continuación del artículo 77.º, el siguiente artículo:

"Artículo 77.º bis.— Los impuestos establecidos en esta ley que deban pagarse en moneda nacional y en la forma señalada en el artículo 76.º, se pagarán reajustados en un 50% de la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor, durante el ejercicio, período, año calendario o comercial a que correspondiera la o las declaraciones de renta y/o de ganancias de capital, que el contribuyente hizo o debió hacer. Para estos efectos se considerará el índice de precios al consumidor fijado por la Dirección de Estadística y Censos.

Si del impuesto calculado hubiere que rebajar impuestos ya pagados o retenidos, el reajuste se aplicará sólo al saldo del impuesto adeudado, una vez efectuadas dichas rebajas.

El reajuste establecido en este artículo no se aplicará en caso que el contribuyente optare por pagar la totalidad del impuesto dentro del plazo que el artículo 76.º señala para cancelar la primera cuota del mismo impuesto, ni en los casos de término de giro respecto del último ejercicio."

Lo dispuesto en este artículo empezará a regir a contar del año tributario 1965, afectando los impuestos que deban determinarse y pagarse en ese año.

Artículo 105.º— El mayor gasto que represente para las Municipalidades la aplicación del reajuste establecido en esta ley se financiará con cargo a los mayores ingresos que obtendrán por concepto de su participación en los impuestos a la renta y bienes raíces.

Artículo 106.º— El mayor gasto que represente para las Municipalidades la aplicación del reajuste establecido en esta ley se financiará con cargo a los mayores ingresos que obtendrán por concepto de su participación en los impuestos a la renta y bienes raíces.

Artículo 107.º— Condónase las deudas correspondientes al servicio domiciliario de extracción de basuras de propiedades cuyo avalúo sea inferior al equivalente de cinco sueldos vitales anuales de empleados escala A) del departamento de Santiago, y de establecimientos comerciales cuyo capital registrado en Impuestos Internos sea inferior a dos mil escudos.

Artículo 108.º— Facúltase al Presidente de la República para dar una nueva distribución a la Comisión que regir sobre las apuestas mutuas en los diferentes hipódromos del país, con el objeto de otorgar un adecuado financiamiento de los hipódromos y contemplar las actuales necesidades de los gremios hípicas en general.

Artículo 109.º— Establécense un impuesto anual único a beneficio fiscal de un sueldo vital mensual del departamento de Santiago, escala A), por cada microbús, taxi o taxibús urbano, suburbano o rural que se dedique permanentemente al servicio público de pasajeros. Este impuesto se pagará en tres cuotas en los meses de Abril, Julio y Octubre de cada año.

Este impuesto único se aplicará a aquellas personas que sean propietarias de hasta dos vehículos señalados en el inciso anterior. Las personas naturales afectas al impuesto fijado en dicho inciso, estarán exentas, por esta actividad, del pago del impuesto a la renta por categorías y no estarán obligadas a efectuar las declaraciones respectivas ni a llevar contabilidad.

Los propietarios de hasta dos camiones destinados al flete de carga y afectos al artículo 6.º de la ley N.º 12.084, también estarán obligados a llevar contabilidad por esta actividad.

A las personas afectas al impuesto anual único establecido en el inciso primero y a los propietarios de hasta dos camiones destinados al flete de carga y afectos al artículo 6.º de la ley N.º 12.084, se les presumirá, para los efectos de los impuestos global complementario y adicional correspondientes al año tributario 1965, una renta mínima equivalente a dos sueldos vitales anuales por cada vehículo.

El Servicio de Impuestos Internos estará a cargo de la aplicación del impuesto que establece este artículo y deberá formar un rol especial de estos contribuyentes, previa declaración jurada y sin que se exija por él otro requisito.

Para cumplir lo dispuesto en el inciso anterior, el Departamento de Transporte Público, por intermedio de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, enviará anualmente al Servicio de Impuestos Internos una nómina de los dueños de microbuses, taxis, taxibuses y camiones fletados con más de cinco años de trabajo pagarán el 50 olo de la tributación a que se refiere el inciso primero de este artículo o de la que deter-

mina para los camiones el artículo 6.º de la ley número 12.084.

La mencionada nómina deberá presentarse antes del 1.º de Abril de cada año y referirse a todos los vehículos mencionados que hubiere registrado el citado Departamento en el curso del año anterior.

Las disposiciones contenidas en los incisos anteriores se entienden sin perjuicio de la fiscalización que puede efectuar el Servicio de Impuestos Internos en casos calificados.

Artículo 110.º— Destínase a financiar el mayor gasto que demande esta ley los recursos que se obtengan durante el año 1965 de la aplicación de los artículos contenidos en el Título I de las disposiciones transitorias.

Los preceptos del presente Título y los del Título I transitorio empezarán a regir a contar desde la fecha de publicación de esta ley, con excepción de aquellos respecto de los cuales se establece una fecha especial de vigencia y de los artículos 101, 102 y 103 que regirán en la forma que determina el Código Tributario.

Artículo 111.º— Durante el plazo de 90 días a contar de la publicación de la presente ley, los deudores morosos por falta de declaración o pago de impuestos y contribuciones de cualquiera naturaleza, fiscales o municipales, podrán pagar las deudas que tenían por tal concepto al 31 de Diciembre de 1964, sin incurrir en multas ni sanciones corporales o de otra índole, aunque existan liquidaciones, giros o convenios pendientes, en las siguientes condiciones:

1) Con los contribuyentes que pagaren al contado sus respectivas obligaciones, los harán sólo con el recargo del interés corriente bancario desde que se encuentren en mora hasta la fecha de pago.

2) Los que no se acogieren a la franquicia otorgada por el número anterior, podrán hacerlo en la siguiente forma:

a) Deberán pagar un 10% al contado y por el saldo suscribir un convenio de pago, con el Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado, previa aceptación de una letra a favor del Fisco o de las Municipalidades, en su caso, por la deuda de impuestos o contribuciones a que se refiere el párrafo inicial, más un recargo del interés corriente bancario calculado desde la fecha de la mora hasta quince meses después de aceptada la letra;

b) Sobre la referida letra deberán hacerse abonos trimestrales de un 10%, los que estarán sujetos a las normas establecidas para el pago de las letras de cambio.

El no pago oportuno de cualquiera de estos abonos hará exigible el total del saldo de la letra, la que tendrá por este solo hecho, mérito ejecutivo respecto de dicho saldo, entendiéndose legalmente protestada, protesto que se publicará en un periódico de la cabecera de la respectiva provincia, en la oportunidad que indica en artículo 15.º del Código Tributario, en relación con el saldo insoluto;

c) Las referidas letras serán giradas por el Director Abogado o por los Abogados Provinciales del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado, a la orden del Banco del Estado de Chile; estarán exentas de impuesto y no producirán novación respecto de la obligación tributaria;

d) Los deudores morosos que deseen acogerse a las franquicias establecidas en este artículo deberán acreditar al momento de aceptar la letra y previamente a cada abono trimestral, que se encuentran al día en el pago de la totalidad de los impuestos de la misma especie que los adeudados al 31 de

Diciembre de 1964, devengados con posterioridad a la fecha, mediante la exhibición de los recibos debidamente cancelados, sin perjuicio de que, además, deberán dar cumplimiento en la misma forma, a lo dispuesto en el artículo 89.º del Código Tributario, en su caso;

e) Cuando el pago practicado conforme a estas modalidades se refiera a contribuciones sobre bienes raíces, los Tesoreros enudarán que se deje constancia en los respectivos boletines y en los de los períodos posteriores de que el contribuyente se encuentra acogido a los beneficios del presente artículo.

Dichos boletines no serán suficientes para acreditar el pago de las contribuciones respectivas en caso de transferencia de la propiedad, si no se acompaña, además, un certificado extendido por el Abogado Provincial pertinente, en el que conste que la letra a que se refiere la anotación de los boletines, está debidamente cancelada en su totalidad.

3) A los beneficios otorgados en los números 1) y 2) podrán acogerse, también, los deudores morosos que a la fecha de promulgación de la presente ley, tengan suscrito convenios de pago con el Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado.

4) Los deudores morosos que en su oportunidad se acogieron a los beneficios establecidos en el artículo 17.º de la ley N.º 15.021 y que posteriormente no dieron cumplimiento al pago del abono trimestral dentro de las condiciones allí estipuladas, podrán también acogerse a las facilidades que se contemplan en la presente disposición legal.

5) Aquellos contribuyentes que acogidos a los beneficios que otorga el presente artículo pagaren sus tributos conforme a las modalidades establecidas en los números 1) y 2), con cheques que no fueren cancelados por el Banco girado por cualquiera razón, perderán dichos beneficios y, como consecuencia, los será aplicable lo prescrito en el inciso segundo de la letra b) del N.º 2).

Los impuestos municipales que sean pagados en conformidad a esta disposición serán a beneficio de las respectivas Municipalidades, con sus intereses inclusive.

Artículo 112.º— Declárase que el artículo 2.º letra a) de la ley número 13.039, permite a la Junta de Adelanto de Arica, invertir también sus fondos en el financiamiento de programas de enseñanza, investigación y extensión universitaria.

Artículo 113.º— Prorrógase el plazo establecido en el artículo 4.º de la ley N.º 14.822 hasta la ejecución total de las obras contempladas en la letra a) del artículo 1.º de dicho ley.

Artículo 121.º— Declárase que la subvención Eº 2.000 que figura en el Anexo de subvenciones del Presupuesto de la ley N.º 16.068 y Gastos de la ley N.º 16.068 y Gastos de la ley N.º 16.068, en favor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, debe entenderse en favor del Cuerpo de Bomberos de la Compañía, en la Población de Gorio.

Artículo 122.º— Declárase que las modificaciones a la Ley de Impuesto a la Renta que se establecieron en el artículo 5.º de la ley N.º 15.564:

1) Agrégase al artículo 25.º el siguiente inciso:

"7.º— Las personas cuyo único fin de lucro sea la explotación de profesiones, artes, oficios, servicios o actividades similares o similares, no estarán sujetos a los impuestos a la renta impositiva de la presente ley. Esta disposición será aplicada a las personas afectas a las leyes N.º 11.828, 11.829, 11.830, 11.831, 11.832, 11.833, 11.834, 11.835, 11.836, 11.837, 11.838, 11.839, 11.840, 11.841, 11.842, 11.843, 11.844, 11.845, 11.846, 11.847, 11.848, 11.849, 11.850, 11.851, 11.852, 11.853, 11.854, 11.855, 11.856, 11.857, 11.858, 11.859, 11.860, 11.861, 11.862, 11.863, 11.864, 11.865, 11.866, 11.867, 11.868, 11.869, 11.870, 11.871, 11.872, 11.873, 11.874, 11.875, 11.876, 11.877, 11.878, 11.879, 11.880, 11.881, 11.882, 11.883, 11.884, 11.885, 11.886, 11.887, 11.888, 11.889, 11.890, 11.891, 11.892, 11.893, 11.894, 11.895, 11.896, 11.897, 11.898, 11.899, 11.900, 11.901, 11.902, 11.903, 11.904, 11.905, 11.906, 11.907, 11.908, 11.909, 11.910, 11.911, 11.912, 11.913, 11.914, 11.915, 11.916, 11.917, 11.918, 11.919, 11.920, 11.921, 11.922, 11.923, 11.924, 11.925, 11.926, 11.927, 11.928, 11.929, 11.930, 11.931, 11.932, 11.933, 11.934, 11.935, 11.936, 11.937, 11.938, 11.939, 11.940, 11.941, 11.942, 11.943, 11.944, 11.945, 11.946, 11.947, 11.948, 11.949, 11.950, 11.951, 11.952, 11.953, 11.954, 11.955, 11.956, 11.957, 11.958, 11.959, 11.960, 11.961, 11.962, 11.963, 11.964, 11.965, 11.966, 11.967, 11.968, 11.969, 11.970, 11.971, 11.972, 11.973, 11.974, 11.975, 11.976, 11.977, 11.978, 11.979, 11.980, 11.981, 11.982, 11.983, 11.984, 11.985, 11.986, 11.987, 11.988, 11.989, 11.990, 11.991, 11.992, 11.993, 11.994, 11.995, 11.996, 11.997, 11.998, 11.999, 12.000."

Artículo 123.º— Declárase que las modificaciones a la Ley de Impuesto a la Renta que se establecieron en el artículo 5.º de la ley N.º 15.564:

1) Agrégase al artículo 25.º el siguiente inciso:

"7.º— Las personas cuyo único fin de lucro sea la explotación de profesiones, artes, oficios, servicios o actividades similares o similares, no estarán sujetos a los impuestos a la renta impositiva de la presente ley. Esta disposición será aplicada a las personas afectas a las leyes N.º 11.828, 11.829, 11.830, 11.831, 11.832, 11.833, 11.834, 11.835, 11.836, 11.837, 11.838, 11.839, 11.840, 11.841, 11.842, 11.843, 11.844, 11.845, 11.846, 11.847, 11.848, 11.849, 11.850, 11.851, 11.852, 11.853, 11.854, 11.855, 11.856, 11.857, 11.858, 11.859, 11.860, 11.861, 11.862, 11.863, 11.864, 11.865, 11.866, 11.867, 11.868, 11.869, 11.870, 11.871, 11.872, 11.873, 11.874, 11.875, 11.876, 11.877, 11.878, 11.879, 11.880, 11.881, 11.882, 11.883, 11.884, 11.885, 11.886, 11.887, 11.888, 11.889, 11.890, 11.891, 11.892, 11.893, 11.894, 11.895, 11.896, 11.897, 11.898, 11.899, 11.900, 11.901, 11.902, 11.903, 11.904, 11.905, 11.906, 11.907, 11.908, 11.909, 11.910, 11.911, 11.912, 11.913, 11.914, 11.915, 11.916, 11.917, 11.918, 11.919, 11.920, 11.921, 11.922, 11.923, 11.924, 11.925, 11.926, 11.927, 11.928, 11.929, 11.930, 11.931, 11.932, 11.933, 11.934, 11.935, 11.936, 11.937, 11.938, 11.939, 11.940, 11.941, 11.942, 11.943, 11.944, 11.945, 11.946, 11.947, 11.948, 11.949, 11.950, 11.951, 11.952, 11.953, 11.954, 11.955, 11.956, 11.957, 11.958, 11.959, 11.960, 11.961, 11.962, 11.963, 11.964, 11.965, 11.966, 11.967, 11.968, 11.969, 11.970, 11.971, 11.972, 11.973, 11.974, 11.975, 11.976, 11.977, 11.978, 11.979, 11.980, 11.981, 11.982, 11.983, 11.984, 11.985, 11.986, 11.987, 11.988, 11.989, 11.990, 11.991, 11.992, 11.993, 11.994, 11.995, 11.996, 11.997, 11.998, 11.999, 12.000."

Artículo 124.º— Declárase que las modificaciones a la Ley de Impuesto a la Renta que se establecieron en el artículo 5.º de la ley N.º 15.564:

1) Agrégase al artículo 25.º el siguiente inciso:

"7.º— Las personas cuyo único fin de lucro sea la explotación de profesiones, artes, oficios, servicios o actividades similares o similares, no estarán sujetos a los impuestos a la renta impositiva de la presente ley. Esta disposición será aplicada a las personas afectas a las leyes N.º 11.828, 11.829, 11.830, 11.831, 11.832, 11.833, 11.834, 11.835, 11.836, 11.837, 11.838, 11.839, 11.840, 11.841, 11.842, 11.843, 11.844, 11.845, 11.846, 11.847, 11.848, 11.849, 11.850, 11.851, 11.852, 11.853, 11.854, 11.855, 11.856, 11.857, 11.858, 11.859, 11.860, 11.861, 11.862, 11.863, 11.864, 11.865, 11.866, 11.867, 11.868, 11.869, 11.870, 11.871, 11.872, 11.873, 11.874, 11.875, 11.876, 11.877, 11.878, 11.879, 11.880, 11.881, 11.882, 11.883, 11.884, 11.885, 11.886, 11.887, 11.888, 11.889, 11.890, 11.891, 11.892, 11.893, 11.894, 11.895, 11.896, 11.897, 11.898, 11.899, 11.900, 11.901, 11.902, 11.903, 11.904, 11.905, 11.906, 11.907, 11.908, 11.909, 11.910, 11.911, 11.912, 11.913, 11.914, 11.915, 11.916, 11.917, 11.918, 11.919, 11.920, 11.921, 11.922, 11.923, 11.924, 11.925, 11.926, 11.927, 11.928, 11.929, 11.930, 11.931, 11.932, 11.933, 11.934, 11.935, 11.936, 11.937, 11.938, 11.939, 11.940, 11.941, 11.942, 11.943, 11.944, 11.945, 11.946, 11.947, 11.948, 11.949, 11.950, 11.951, 11.952, 11.953, 11.954, 11.955, 11.956, 11.957, 11.958, 11.959, 11.960, 11.961, 11.962, 11.963, 11.964, 11.965, 11.966, 11.967, 11.968, 11.969, 11.970, 11.971, 11.972, 11.973, 11.974, 11.975, 11.976, 11.977, 11.978, 11.979, 11.980, 11.981, 11.982, 11.983, 11.984, 11.985, 11.986, 11.987, 11.988, 11.989, 11.990, 11.991, 11.992, 11.993, 11.994, 11.995, 11.996, 11.997, 11.998, 11.999, 12.000."

Artículo 125.º— Declárase que las modificaciones a la Ley de Impuesto a la Renta que se establecieron en el artículo 5.º de la ley N.º 15.564:

1) Agrégase al artículo 25.º el siguiente inciso:

"7.º— Las personas cuyo único fin de lucro sea la explotación de profesiones, artes, oficios, servicios o actividades similares o similares, no estarán sujetos a los impuestos a la renta impositiva de la presente ley. Esta disposición será aplicada a las personas afectas a las leyes N.º 11.828, 11.829, 11.830, 11.831, 11.832, 11.833, 11.834, 11.835, 11.836, 11.837, 11.838, 11.839, 11.840, 11.841, 11.842, 11.843, 11.844, 11.845, 11.846, 11.847, 11.848, 11.849, 11.850, 11.851, 11.852, 11.853, 11.854, 11.855, 11.856, 11.857, 11.858, 11.859, 11.860, 11.861, 11.862, 11.863, 11.864, 11.865, 11.866, 11.867, 11.868, 11.869, 11.870, 11.871, 11.872, 11.873, 11.874, 11.875, 11.876, 11.877, 11.878, 11.879, 11.880, 11.881, 11.882, 11.883, 11.884, 11.885, 11.886, 11.887, 11.888, 11.889,

V. — TEXTO DEL DEBATE.
—Se abrió la sesión a las 20 horas 30 minutos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.
Se va a dar la Cuenta.
El señor KAEMPFE (Prosecretario). — Se han recibido...

19.—Una presentación suscrita por 29 señores Diputados, con la que solicitan del señor Presidente de la Corporación que cite a una sesión para el día de mañana...

30.—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas, con el que solicita del señor Presidente de la Corporación...

40.—Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que da respuesta al que se le remitió...

50.—Dos informes de la Comisión de Relaciones Exteriores, respecto de los siguientes proyectos de acuerdo...

1.—DEVOLUCIÓN DE UNA SOLICITUD DE PERMISO CONSTITUCIONAL.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Su Excelencia el Presidente de la República...

2.—ALZA DE LAS TARIFAS DE LA LOCOMOCIÓN COLECTIVA.—PETICIÓN DE OFICIO.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Su Excelencia el Presidente de la República...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — En conformidad con la decisión de la presente sesión, el primer turno corresponde al Comité Comunista.
El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas hemos presentado la convocatoria de la Honorable Cámara a esta sesión especial, en cumplimiento de nuestra responsabilidad fiscalizadora.
La Cámara de Diputados no podía estar ausente de la creciente inestabilidad ciudadana ante la interminable ola de alzas que se ha desencadenado desde el día mismo en que el Gobierno del Excelentísimo señor Frei se hizo cargo de la Presidencia de la República, hace casi seis meses.

urbanos, no agrícolas. ¡Ya no se puede creer la palabra del Gobierno!
Para decretar este aumento, ni siquiera esperaron que se publicara la ley sobre reajustes de remuneraciones. Además, contrasta la mensurada cifra de un 38,4% que esta ley fija para el reajuste de sueldos y salarios, con el 50 y hasta el 100% de alza en un servicio vital como es la locomoción.
Por otra parte, hace aún más grave este aumento la circunstancia de que el reajuste de un 38,4% se conceda en forma tardía, pues durante los primeros meses de este año, sin considerar abril, el propio Gobierno ha reconocido un aumento del 7%. Por lo tanto, este reajuste, que se empezará a pagar ahora, en abril, no debería ser de un 38,4%, sino de 45%, por lo menos.

En estas circunstancias, ha surgido la protesta popular, en especial la de los estudiantes universitarios y secundarios del país. Y no podía ser de otra manera, ya que el alza representa un impacto directo en el bolsillo de los asalariados. Sin embargo, el Gobierno dice que el pueblo no protesta, que lo puya. La prueba sería el resultado de la elección parlamentaria del 7 de marzo. ¡Falso argumento, porque el pueblo no votó el 7 de marzo último por las alzas!

Más aún, el Gobierno del Excelentísimo señor Frei recurrió al recurso demagógico de postergar esta alza. En principio, pensaba dictarla en febrero, como reconoció el propio Presidente de la República ante los diputados demócratacristianos en la reunión sostenida ayer. Pero fue convencido por sus estragados y desahucados demagogos de postergar esta alza. En principio, pensaba dictarla en febrero, como reconoció el propio Presidente de la República ante los diputados demócratacristianos en la reunión sostenida ayer. Pero fue convencido por sus estragados y desahucados demagogos de postergar esta alza.

Igual cosa hicieron con el alza del pan y con muchas otras, que se han desencadenado ahora.
Durante la contienda electoral, el Partido Demócrata Cristiano y el Gobierno hicieron una campaña antidecreta y antirreaccionaria, haciendo creer que su triunfo significaría la destrucción de los intereses creados, pero después del 7 de marzo cambiaron las cosas. Llegaron los votos del Ejecutivo al proyecto de reajustes. Se votó hasta lo más insignificante, como la disposición que permitiría a las trabajadoras del Servicio Nacional de Salud recibir también el beneficio de la asignación familiar prenatal. Esta campaña demagógica antidecreta cambió del cielo a la tierra, como lo demuestra no sólo la aprobación de esta alza, el Presidente señor Frei ha agradecido públicamente a los Partidos Liberal y Conservador el apoyo que le prestaron al voto.

El señor PHILLIPS.— ¡No digo nunca eso!
El señor CADEMARTORI.— La protesta es general, pues muchos se sienten estafados, y con razón. Los estudiantes y los obreros han salido a la calle. El Gobierno dice que son grupos aislados, pero la protesta se hace a lo largo de todo el país; en Valparaíso, en Chillán, en Concepción, en Temuco y en Santiago los estudiantes y las organizaciones de trabajadores se han pronunciado en contra de esta alza. La propia directiva demócratacristiana de la Federación Estudiantil, aún cuando después fue obligada a retractarse, protestó también en una declaración pública y acusó al propio Gobierno de haber cedido a las presiones de los empresarios de la locomoción.

Ayer, 9 escuelas de la Universidad de Chile acordaron realizar un paro en el día de hoy. Han salido a la calle también liceanas, normalistas y estudiantes de los institutos comerciales. Entre las protestas, hay una muy significativa, que quiero citar esta tarde: la del diario "El Sur" de Concepción, periódico demócratacristiano de esa provincia. En efecto, en su editorial del lunes 19 de abril dice textualmente: "Con respecto a la situación que está padeciendo desde el jueves pasado una gran masa de la población, por causa del precio de un servicio, bajo todo punto de vista, es incómodo, cabe manifestar cuán deplorable es que el Supremo Gobierno aperturista del propósito antinflacionista de no aprobar alzas superiores al 25%, haya aceptado legalizar un alza del 50% en beneficio de la locomoción colectiva, aumento que como se verá más adelante, llega en algunos casos locales al 55%, al 94% y a 100%". En este mismo editorial se citan, por ejemplo, las nuevas tarifas de la locomoción entre Concepción y Coronel, que suben de 340 a 680 pesos, las de Concepción a Lota, que suben de 460 a 750 pesos.

En vez de escucharse la protesta del pueblo, se ha recurrido a la violencia policial, como en los mejores tiempos del llamado "Gobierno de los Gerentes". En aquella oportunidad, los diputados demócratacristianos nos decían, a través de un discurso de uno de sus Diputados, que recordemos bien, "¿Qué es lo que se oye?" —decía el Honorable señor Constantino Suárez— "¿que no haya protesta, que haya una guerra declarada, que el país se incendie?" ¿Cuál es el orden público? ¿Cuál es el orden? ¿El de los comentarios? ¡Ahí nadie protesta! Ahora ha cambiado la situación. Se usan perros policiales en contra de la gente, como si se tratara de delincuentes, y se atacan a estudiantes y niños. Se ha golpeado a mujeres y jóvenes. Temo denuncias en contra en el ámbito de nuestros carabinieri y detectives de la Policía. Política bien llevada hasta el extremo de usar 16 veces al día el artículo 19, N.º 6 de la Gran Avenida. Los parlamentarios comunistas, por mi intermedio, piden que se ponga fin a estos métodos reaccionarios, señor Presidente, ofreciéndole al señor Ministro del Interior para que presencie nuestra aturada protesta al respecto.

Por otra parte, esta alza en los pasajes de la locomoción colectiva, ni es inevitable. El caso de la Municipalidad de Lota demuestra cuán irresponsable ha sido ella. El Municipio de Lota logró rebajar el alza que se había fijado para los pasajes de los empresarios aceptando la rebaja, lo que demuestra que la tarifa fue establecida sin estudio por parte de la autoridad.
El alza de las tarifas de la locomoción no tiene justificación tampoco, porque los intermediarios, los que importan las máquinas y los reajustes, obtienen fabulosas ganancias, en que el Gobierno no haya hecho una sola cosa para impedir estos abusos y especulaciones. Hemos denunciado muchas veces las ganancias exorbitantes que obtienen las empresas que distribuyen el petróleo, la benzina y otros combustibles; la "COPEC" y la "ESSO" y otras empresas distribuidoras. Nosotros pedimos que sea la ENAP la que distribuya estos productos, ya que en esa forma se podrá controlar mejor y rebajar las tarifas de la locomoción. Naturalmente, para realizar todo esto y para hacer cesar los intereses creados se necesita valentía. Por eso, señor Presidente, he llamado al actual Gobierno que se está deslizando, poco a poco, por el camino de la conciliación con los peores intereses que existen en nuestro país. Así se explica el camino antipolítico que el Gobierno ha emprendido a tomar el Gobierno del señor Frei.
Por eso, nosotros apoyamos la viril protesta de la juventud de los estudiantes, de los trabajadores, porque ella no sólo va dirigida contra esta alza, sino también contra el camino de conciliación que el Gobierno de Chile está aplicando en esta política que es nacional, sino foránea. Léase la carta que se hizo firmar al señor Ministro de Hacienda por parte del Fondo Monetario Internacional, y dijo "que se hiciera firmar, porque es público y notorio en América Latina entera que esta carta, llamada de "intención", viene redactada desde el Fondo Monetario Internacional y se envía en copias para que cada Ministro de "Intención" de este Continente las firmen."
Allí, en esa carta, en el acápite número 10, se encuentra la explicación de esta política alcaída. En efecto, se obliga al Gobierno de Chile a controlar los precios de los productos y a controlar los reajustes de tarifas en los servicios públicos, vale decir, en la locomoción, en los teléfonos, en la electricidad, que sean compatibles con las utilidades de los inversionistas extranjeros o naturales que actúan.
Por eso, decimos que esta protesta va dirigida también contra las causas de esta situación, que son las siguientes: Los parlamentarios comunistas repudiamos esta política y hacemos presente en cada oportunidad, como esta noche, las verdaderas causas de las alzas que el Gobierno de Chile está aplicando en esta política. Para que ellos se hubieran opuesto a esta alza desmedida, que ellos habían tomado la responsabilidad de impedir un alza de esta naturaleza, como ellos habían propuesto, como ellos habían aceptado anteriormente, la fórmula de bonificación o alguna fórmula para sacar adelante ese proyecto que estaba en el Honorable Cámara y que ahora ha sido retirado. Por medio de esta iniciativa, la bonificación de vehículos destinados a la locomoción colectiva exenta de derechos de aduana y, en fin, otras medidas que podrían evitar este problema, sin producir un impacto tan violento en la economía de los más modestos sectores de nuestra población.
En efecto, ésta no es un alza cualquiera; no es el alza de abrigos, de pieles para damas que sólo un porcentaje puede dejar de comprar este año. No es el alza de un artículo suntuario; no es, ni siquiera, el alza del pan, porque este alimento, a pesar de la costumbre de que el Gobierno ha tenido un alza considerable.

Comodoro de Diputados

SESION 36ª EXTRAORDINARIA, EN MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 1965

(Segunda Legislatura)
(De 20.30 a 23.08 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBÁÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

han colocado en alto las banderas que después los adultos han seguido. Y la obligación de los adultos es tener cuidado en lo que dicen y en lo que ofrecen, a fin de que las juventudes no se desalienten.
Quiero repetir algunos conceptos emitidos por el señor Ministro de Hacienda en su exposición, al referirse a la política contra las alzas. Para que no me traicione la memoria, voy a leer algunas de las frases que pronuncié. En lo que se refiere a la inflación, el Gobierno desea ser enfático de que se trata de un verdadero flagelo nacional que tiene que ser por sí mismo, por un nivel de precios definitivamente estable, figura en el primer plano de las tareas a realizar.
El Gobierno está convencido de que la inflación puede ser detenida en un plazo de 3 ó 4 años si el pueblo está dispuesto a acompañarlo en esta lucha. Nos proponemos reducir el alza de un 40% en el presente año a un 25% en 1965, de 1967 y de 10% en 1967.
"Consideramos estas cifras como tope máximo, por lo que no podemos permitir que sean excedidas bajo ninguna circunstancia."
Después agregaba: "Al proponer límites para el aumento de precios, debemos tomar en cuenta no sólo el problema general, sino también los precios de los distintos sectores." Luego manifestaba: "Desseamos, por ejemplo, que en 1965 los precios de los productos agrícolas mejoren, en forma significativa con respecto a los otros precios, y nos proponemos mantener un tipo de cambio razonable." "Naturalmente —continuaba— si desearnos que en 1965 los precios de los productos agrícolas mejoren, que por lo menos no se deterioren los de exportación y que el índice de precios de la vida no exceda del 25% en el presente año." Más adelante afirmaba: "Es importante que los empresarios urbanos tomen en cuenta esta recomendación, en un conjunto con la política de salarios que desearnos promover, significa que sus utilidades monetarias no podrán aumentar más de 10% en el curso de 1965." Algunos líneas más adelante decía: "El costo de la vida aumentará en 1965, estos empresarios serán que se reduce su capacidad de compra." Finalmente esta afirmación diciendo: "El país sabe que este grupo de nuestra sociedad es uno de los pocos que puede soportar el sacrificio que se le solicita."

Declaró, pues, el señor Ministro de Hacienda que el aumento de los precios no agrícolas no podía exceder del 19%. Sin embargo, la última alza de la locomoción colectiva fluctúa entre el 50 y el 70%.
Cuando se anunció esta alza exorbitante, en Cartagena se estaba realizando la reunión de los noventa y tantos parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano. Yo creía, como una posibilidad que ésta era una noticia que se iba a dar a los nuevos congresales. Para que ellos se hubieran opuesto a esta alza desmedida, que ellos habían tomado la responsabilidad de impedir un alza de esta naturaleza, como ellos habían propuesto, como ellos habían aceptado anteriormente, la fórmula de bonificación o alguna fórmula para sacar adelante ese proyecto que estaba en el Honorable Cámara y que ahora ha sido retirado. Por medio de esta iniciativa, la bonificación de vehículos destinados a la locomoción colectiva exenta de derechos de aduana y, en fin, otras medidas que podrían evitar este problema, sin producir un impacto tan violento en la economía de los más modestos sectores de nuestra población.
En efecto, ésta no es un alza cualquiera; no es el alza de abrigos, de pieles para damas que sólo un porcentaje puede dejar de comprar este año. No es el alza de un artículo suntuario; no es, ni siquiera, el alza del pan, porque este alimento, a pesar de la costumbre de que el Gobierno ha tenido un alza considerable.

Las mujeres que deben comparecer para sus hijos y una adquisición la unidad a un precio de treinta pesos, están pagando por ella cuatrocientos pesos; y no la constituyen de otra manera. Pero todavía pueden entretejerse métodos para sus hijos en su hogar en lugar de uno entero. En cambio el obrero, el empleado particular modesto, a los que tantas veces han defendido los Honorable colegas demócratacristianos, para movilizarlos, para llevar al sitio de trabajo o al taller, necesitan pagar el costo de la movilización, porque si no pagan al trabajo no podrán recibir remuneración y, en consecuencia, no podrán subsistir a las necesidades de su hogar. No es, entonces, ésta un alza cualquiera.
Hemos leído la declaración acerca de hoy, emitida por el señor Ministro del Interior, en la cual expresa que el Gobierno no hizo estudiar este problema, bajo la dirección del Subsecretario de Transportes, nor funcionarios anualmente calificados para el caso, y llegó a la conclusión de que se justifican

las nuevas tarifas acordadas. Agrega que estas tarifas son hechas por INSORA. Este instituto es, indudablemente, respetable y responsable, pero no podemos olvidar —y el señor Ministro no puede ignorarlo— que este estudio fue efectuado con datos proporcionados por los empresarios quienes, legítimamente, deseaban justificar el alza de tarifas, considerando como máquinas tipo, vehículos que han cumplido su vida útil y que deben estar, por lo tanto, definitivamente amortizados.
El señor ROSALES.— ¡Qué vergüenza!
El señor OSORIO.— ¡Esta es la revolución!
El señor ROSALES.— ¡La "revolución en libertad"!
El señor MARTINEZ CAMPS.— ¿Se refiere a las tarifas de los taxis?
Esta alcanza al 50% en las tarifas diurnas y casi es de un 70% en las nocturnas. En realidad, ésta última alza asciende a un 66% y empieza a aplicarse a las 22 horas en vez de las 23.30 horas, además, que entre las 21 y 23 horas se nota disminución de máquinas en servicio.
¿Qué razones técnicas aconsejaron al Gobierno fijar al alza de tarifas en los días festivos?
En los sectores suburbanos, donde se moviliza gente de modestos recursos, el alza sobrepasa a veces al 80%. Así, por ejemplo, las tarifas diurnas de los taxis de Santiago a Valparaíso, subió de 700 pesos a 1.200 pesos. Así, por un contrasentido que sería interesante que fuera evitado. Normalmente, las tarifas de los taxis son más altas que las de los autobuses y microbuses. Sin embargo, después de estos aumentos, los taxis de Valparaíso a Santiago subieron a 600 pesos; en cambio, la tarifa del taxi vale más barato, 500 pesos. En el trayecto de Manquehue a Providencia, el pasaje en el autobús vale 180 pesos, el de los taxis vale 160. ¿Qué razones técnicas justifican estas excepciones?
El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Todo se crea en un desorden abismal.
El señor MARTINEZ CAMPS.— El señor Ministro ha dicho, y es efectivo, que las tarifas tienen un resaca por concepto de fondo de reposición de un 6% sobre la entrada bruta de cada máquina. Pero como el 60% de ellas son nuevas, van amortizadas gran parte de su valor. De este modo, el 6% se transforma en la enorme suma de \$ 9.180.000, con respecto a Santiago, tomando como base un promedio de 3.070.000 vehículos diarios, incluidos los de algunas líneas suburbanas y rurales. ¿Es posible, entonces, que sobre la gente de más escasos recursos recaiga todo el peso del alza, mientras que el empresario del microbús o del autobús aprovecha el 6% para capitalizar? No sería más lógico que primero los empresarios capitalizaran, para cobrar después el interés correspondiente?
Y qué pasó con la bonificación realizada por el municipio de Valparaíso, que tanto se habló antes de las elecciones? Para todas estas preguntas desearía su dirijencia.

Finalmente, pido se dirija al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se nos envíe copia del informe sobre costo de la movilización colectiva realizado por INSORA, asimismo, el estudio de departamento de la Subsecretaría de Transporte dirigido por el señor Ministro de Economía, en que se justifican estas alzas.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para pedir, en su nombre, los informes a que ha aludido el Honorable señor Martínez Camps.
Acordado.
Quedan dos minutos al Comité Radical.
El señor CLAVEL.— Pido la palabra.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor CLAVEL.— Señor Presidente, días antes de las últimas elecciones parlamentarias las autoridades de Gobierno declararon "saludable pública" la locomoción colectiva de Antofagasta. Testigo de esto fue el señor Ministro de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona. Pero hoy día la locomoción de esta provincia está peor que antes. En cambio, las alzas experimentadas en la provincia de Antofagasta son un palido reflejo en comparación con las de la capital. El alza de tarifas de la locomoción colectiva de esta provincia se realiza por medio de microbuses, único medio de movilización que une sus distintos departamentos, ha llegado en algunos casos hasta un 600%. La "calamidad pública"

anunciada en un período electoral, fue una vergüenza y una burla para que la gente creyera en la solución de este grave problema.
¿Qué pasa actualmente en Antofagasta? Que obreros, junto con los niños, que deben ir a estudiar, deben levantarse muy de madrugada para llegar a sus labores.
No obstante, el Gobierno niega a empleados y obreros de la provincia, que trabajan en el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, un aumento de \$ 30 mensuales que el año pasado habían conseguido como una bonificación compensatoria por el alza del costo de la vida.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.
El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.
El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, para todo Gobierno es desagradable decretar alzas y asumir la responsabilidad política de ellas en el Congreso. Bien lo sabemos quienes hemos sido gobierno. Pero la solución del problema, que debe ser definitiva, porque está gravitando sobre todos los hogares modestos de Chile, no está en hacer huelgas, en quebrar los vidrios de los micros o en atacar a los muchachos estudiantes.
Los estudios sobre costos de la locomoción colectiva, efectuados por "INSORA" no son realistas o deficientes por la forma en que se han proporcionados. En efecto, las máquinas de la locomoción son anticuadas en general, y el régimen de reposición de vehículos es desastroso. En un país poco desarrollado, como el nuestro, el rubro "transportes", sea de productos agrícolas, de pasajeros, etcétera, cuenta con máquinas procedentes de todas partes del mundo, con lo cual el rubro repuestos gravita especialmente en los costos de la locomoción.
El problema de la locomoción colectiva y de sus tarifas debe ser abordado responsablemente. Para ello Chile debe contar con una armadura y fábrica de camiones y vehículos de transportes, solicitada en propuesta de carácter internacional, a fin de crear una fuente de trabajo y, al mismo tiempo, solucionar el problema de los repuestos. El precio de éstos es escandaloso en nuestro país. Un juego de amortiguadores en un negocio puede costar \$ 180, en otro vale \$ 400 ó \$ 500. ¿Por qué está esta diferencia de precio?

Porque los importadores de repuestos, bajo el control del Banco Central, que no siempre cuenta con divisas, son muy pocos; en un momento determinado tienen divisas, pero abusan indiscriminadamente de esta situación y de los precios, lo que, en consecuencia, repercute sobre los costos de la locomoción.
Después tenemos el problema del combustible. ¿Quién no sabe que la gran industria del cobre y otras empresas, entre las que creo está la CAP, no pagan impuestos por costo de combustible, en circunstancias que otros sectores, como la locomoción colectiva, el transporte agrícola, etcétera, lo hacen, y aun con exceso. De ahí que, si a esto agregamos los impuestos a los repuestos, cuyos precios "desorbitados" impiden que las máquinas puedan repararse y repararse, tengamos, como consecuencia, una mala locomoción, acompañada de un alza en sus precios, reclamada por los empresarios.
Por eso, el Gobierno tiene que abocarse a la solución de estos rubros: al de una armadura y fábrica de camiones y de elementos de transporte, al de los repuestos y al del combustible, única manera de racionalizar la locomoción y el transporte de nuestro país, con una tarifa adecuada a los sueldos y salarios de los empleados y obreros de Chile. Es cuanto quería decir.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra dentro del turno.
Ofrezco la palabra.
El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.
El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor HAMUY.— Señor Presidente, gustosos hemos concurrido a esta sesión de la Cámara, como lo hemos hecho en otras oportunidades, con el objeto de dar a conocer los antecedentes relacionados con el alza de las tarifas de la locomoción colectiva.
No es la primera vez que la Cámara se aboca a este problema, ni es la primera vez que, en nombre de los parlamentarios demócratacristianos, me toca intervenir en este mismo asunto. Sin embargo, antes de entrar en materia y de dar a conocer los fundamentos antecedentes que ha te-

niendo para ello el Gobierno, quisiera dar respuesta a algunas de las afirmaciones de Honorable colegas señores Cademartori y Martínez Camps.
Nunca en este país se ha dado una campaña presidencial en términos más claros y de Chile. Nunca, tampoco, candidato a la Presidencia actual, Presidente de la República, ni parlamentario alista, afirmó que por el sólo hecho de ser elegido presidente de Chile, se iba a solucionar los problemas y a construir las casas, a solucionar una frase clara y definitiva, del actual Mandatario, y clásicos miligramos terminaron con lo que hoy corresponde hacer realidad.
El señor ROSALES.— ¿Y quién pide miligramos?
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y no permitir la vida de un diálogo que presente a un país que es un país que debe respetar su derecho.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa está haciendo respetar el derecho de Su Señoría.
El señor HAMUY.— Mis Honorable colegas tendrán oportunidad de usar nuevamente la palabra en el segundo tiempo. Nosotros los hemos escuchado con respeto y esperamos reciprocidad.
El señor ROSALES.— ¡Respeten la verdad entonces!
El señor DIPUTADO.— "La Verdad tiene su Hora".
El señor PHILLIPS.— Hoy los países subdesarrollados deben responder a una planificación definida, a un plan de desarrollo económico y social. Desde Arica a Magallanes el actual Presidente expuso un programa y pidió respaldo para él. Mas aún, en repetidas ocasiones dijo que alguien cree que, por elegirme, yo en Chile tengo una historia de cien años, se va a detener, no voy por mí". Este es un lenguaje claro, franco, abierto y de desafío para dar respaldo para el programa nacional, a fin de realizar el desarrollo económico y social de Chile.
En consecuencia, nunca, durante la campaña presidencial, se habló de miligramos, como dicen los Honorable señores Cademartori y Martínez Camps.
El señor MARTINEZ CAMPS.— ¡Yo no he hablado de miligramos!
El señor HAMUY.— Cualquiera que sea el Gobierno que asuma el Poder, aun sobre la base de que fuera comunista, como lo fue en el pasado.
Yarios es el número de Diputados.— Nunca hemos sido Gobierno.
El señor HAMUY.— Sí, lo fueron con los radicales.
Cualquiera que sea el Gobierno, repito, tendrá que enfrentarse a una realidad concreta. Nuestro país tiene que hacer esfuerzos por controlar y detener la inflación. Así está dicho en la exposición del señor Ministro de Hacienda y en los repetidos discursos de Su Excelencia el Presidente de la República.
El plan del Gobierno consiste en lograr, dentro de los márgenes permisibles y porcentuales detener y combatir el proceso de la inflación, para hacerlo compatible con un programa de desarrollo económico y social, a fin de que en este primer año el costo de la vida no llegue más allá del 25 por ciento; 15 por ciento en el segundo; 10 por ciento en el tercero, y esperamos que en el cuarto año el país haya logrado enfrentarse a una real estabilidad económica.
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor VALENTE.— ¡Qué Dios lo oiga!
El señor HAMUY.— Como ya lo ha dicho el Honorable señor Martínez Camps, repitiendo palabras textuales del señor Ministro de Hacienda, se desea un programa de desarrollo colectivo, después de haberse comprometido a un porcentaje mayor para el sector agrícola, a fin de impulsar la reforma agraria.
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor HAMUY.— Eso lo saben mis Honorable colegas, porque esa es la realidad, cualquiera que sea la ideología del Gobierno que esté en el Poder.
Ya en la Unión Soviética se está probando que es así. Fundamentalmente...
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor HAMUY.— El problema es que no habrá reforma agraria sin la base exacta del acceso a la propiedad de la tierra. En nuestro proyecto de reforma agraria, saboteado por el Congreso Nacional...
El señor FUENTES.— Sus Señorías no han presentado nada.
El señor HAMUY.— ... por esta mayoría ocasional que termina el 21 de mayo...
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor HAMUY.— Señor Presidente, gustosos hemos concurrido a esta sesión de la Cámara, como lo hemos hecho en otras oportunidades, con el objeto de dar a conocer los antecedentes relacionados con el alza de las tarifas de la locomoción colectiva.
No es la primera vez que la Cámara se aboca a este problema, ni es la primera vez que, en nombre de los parlamentarios demócratacristianos, me toca intervenir en este mismo asunto. Sin embargo, antes de entrar en materia y de dar a conocer los fundamentos antecedentes que ha te-

niendo para ello el Gobierno, quisiera dar respuesta a algunas de las afirmaciones de Honorable colegas señores Cademartori y Martínez Camps.
Nunca en este país se ha dado una campaña presidencial en términos más claros y de Chile. Nunca, tampoco, candidato a la Presidencia actual, Presidente de la República, ni parlamentario alista, afirmó que por el sólo hecho de ser elegido presidente de Chile, se iba a solucionar los problemas y a construir las casas, a solucionar una frase clara y definitiva, del actual Mandatario, y clásicos miligramos terminaron con lo que hoy corresponde hacer realidad.
El señor ROSALES.— ¿Y quién pide miligramos?
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y no permitir la vida de un diálogo que presente a un país que es un país que debe respetar su derecho.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa está haciendo respetar el derecho de Su Señoría.
El señor HAMUY.— Mis Honorable colegas tendrán oportunidad de usar nuevamente la palabra en el segundo tiempo. Nosotros los hemos escuchado con respeto y esperamos reciprocidad.
El señor ROSALES.— ¡Respeten la verdad entonces!
El señor DIPUTADO.— "La Verdad tiene su Hora".
El señor PHILLIPS.— Hoy los países subdesarrollados deben responder a una planificación definida, a un plan de desarrollo económico y social. Desde Arica a Magallanes el actual Presidente expuso un programa y pidió respaldo para él. Mas aún, en repetidas ocasiones dijo que alguien cree que, por elegirme, yo en Chile tengo una historia de cien años, se va a detener, no voy por mí". Este es un lenguaje claro, franco, abierto y de desafío para dar respaldo para el programa nacional, a fin de realizar el desarrollo económico y social de Chile.
En consecuencia, nunca, durante la campaña presidencial, se habló de miligramos, como dicen los Honorable señores Cademartori y Martínez Camps.
El señor MARTINEZ CAMPS.— ¡Yo no he hablado de miligramos!
El señor HAMUY.— Cualquiera que sea el Gobierno que asuma el Poder, aun sobre la base de que fuera comunista, como lo fue en el pasado.
Yarios es el número de Diputados.— Nunca hemos sido Gobierno.
El señor HAMUY.— Sí, lo fueron con los radicales.
Cualquiera que sea el Gobierno, repito, tendrá que enfrentarse a una realidad concreta. Nuestro país tiene que hacer esfuerzos por controlar y detener la inflación. Así está dicho en la exposición del señor Ministro de Hacienda y en los repetidos discursos de Su Excelencia el Presidente de la República.
El plan del Gobierno consiste en lograr, dentro de los márgenes permisibles y porcentuales detener y combatir el proceso de la inflación, para hacerlo compatible con un programa de desarrollo económico y social, a fin de que en este primer año el costo de la vida no llegue más allá del 25 por ciento; 15 por ciento en el segundo; 10 por ciento en el tercero, y esperamos que en el cuarto año el país haya logrado enfrentarse a una real estabilidad económica.
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor VALENTE.— ¡Qué Dios lo oiga!
El señor HAMUY.— Como ya lo ha dicho el Honorable señor Martínez Camps, repitiendo palabras textuales del señor Ministro de Hacienda, se desea un programa de desarrollo colectivo, después de haberse comprometido a un porcentaje mayor para el sector agrícola, a fin de impulsar la reforma agraria.
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor HAMUY.— Eso lo saben mis Honorable colegas, porque esa es la realidad, cualquiera que sea la ideología del Gobierno que esté en el Poder.
Ya en la Unión Soviética se está probando que es así. Fundamentalmente...
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor HAMUY.— El problema es que no habrá reforma agraria sin la base exacta del acceso a la propiedad de la tierra. En nuestro proyecto de reforma agraria, saboteado por el Congreso Nacional...
El señor FUENTES.— Sus Señorías no han presentado nada.
El señor HAMUY.— ... por esta mayoría ocasional que termina el 21 de mayo...
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor HAMUY.— Señor Presidente, gustosos hemos concurrido a esta sesión de la Cámara, como lo hemos hecho en otras oportunidades, con el objeto de dar a conocer los antecedentes relacionados con el alza de las tarifas de la locomoción colectiva.
No es la primera vez que la Cámara se aboca a este problema, ni es la primera vez que, en nombre de los parlamentarios demócratacristianos, me toca intervenir en este mismo asunto. Sin embargo, antes de entrar en materia y de dar a conocer los fundamentos antecedentes que ha te-

DEVASTADOR BOMBARDEO AEREO SOBRE VIETNAM DEL NORTE REALIZO ESTADOS UNIDOS

DESARTICULADOS LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE LOS COMUNISTAS Y DESTRUIDOS SIETE PUNTES ESTRATEGICOS

SAIGON, 23 (UPI). — La Fuerza Aérea de Estados Unidos y del Vietnam del Sur sacó hoy el más devastador golpe de la guerra al sistema de comunicaciones del Vietnam comunista, destruyendo siete puentes y una embarcación. Todos los aparatos regresaron a sus bases, según se anunció oficialmente.

CUANTIA DEL ATAQUE

En total unos 175 aviones participaron en la acción, arrojando aproximadamente 300 toneladas de bombas. Seis de los aparatos eran bombarderos de la Armada norteamericana que al término de cada incursión regresaban a sus portaviones para tomar otra carga de bombas y volver al ataque.

En el primer ataque los 60 aparatos de la Fuerza Aérea de EE. UU. destruyeron cinco puentes de las carreteras vietnamitas número uno y siete, dos de las principales vías utilizadas para abastecer a las guerrillas comunistas en el sur.

Este grupo lanzó 120 toneladas de bombas sobre los puentes del río Din, destruyéndolos en considerable extensión.

ARRASAMIENTO AEREO

Por su parte, en una acción paralela, dos escuadrones de 40 aparatos de la Fuerza Aérea sudvietnamita arrasaron un importante establecimiento militar enemigo cerca de Quang Kh. en la región meridional de Vietnam del Norte. Destrozaron una única embarcación fluvial en la estación naval de Kuan Sob, en el río Giang, unos 112 kilómetros al norte de la frontera. En este caso, todos los atacantes regresaron también a sus bases.

más energías representaciones de Londres hicieron que el Presidente diese al Primer Ministro una hora o dos de su tiempo.

"Es posible sacar más de una conclusión provisional de la cortina que el Presidente Johnson ha colocado alrededor de su persona oficial."



UDDEL, Holanda.—La Reina Juliana y el Príncipe heredero, disfrutaron de sendos "hixtonos" ayer en el Hotel "Uneshans", un centro social para los turistas. Observese como la soberana aparta, sacando al (Radiofoto UPI).

Plan subversivo en Venezuela descubrió y debeló Gobierno

CARACAS, 23 (UPI). — El Gobierno del Estado de Lara, situado en el occidente de Venezuela, descubrió y debeló un plan subversivo con ramificaciones por todo el país.

El anuncio en tal sentido fue hecho esta noche en Barquisimeto por el Gobernador de dicho Estado, Romeo Antoni.

El plan subversivo, según dijo el Gobernador Antoni, se proponía atacar contra la estabilidad del Estado venezolano, contando para ello con ramificaciones en todo el país.

El Gobernador Antoni dijo también que las principales figuras del movimiento debelado han sido detenidos por efectivos de la Dirección General de Policía del Estado de Lara.

Unas veinticinco residencias de la ciudad de Barquisimeto fueron allanadas por la policía con el fin de desbaratar el plan, figurando entre ellas la sede de la Federación de Sindicatos Obreros del Estado y la sede de la Unión de Trabajadores de Lara, cuyo presidente y secretario general figuran entre los detenidos.

Unas veinticinco residencias de la ciudad de Barquisimeto fueron allanadas por la policía con el fin de desbaratar el plan, figurando entre ellas la sede de la Federación de Sindicatos Obreros del Estado y la sede de la Unión de Trabajadores de Lara, cuyo presidente y secretario general figuran entre los detenidos.

Unas veinticinco residencias de la ciudad de Barquisimeto fueron allanadas por la policía con el fin de desbaratar el plan, figurando entre ellas la sede de la Federación de Sindicatos Obreros del Estado y la sede de la Unión de Trabajadores de Lara, cuyo presidente y secretario general figuran entre los detenidos.

Unas veinticinco residencias de la ciudad de Barquisimeto fueron allanadas por la policía con el fin de desbaratar el plan, figurando entre ellas la sede de la Federación de Sindicatos Obreros del Estado y la sede de la Unión de Trabajadores de Lara, cuyo presidente y secretario general figuran entre los detenidos.

RECHAZAN NEGOCIACIONES

PHONOMPNEH, Camboya, 23 (UPI). — El Príncipe camboyano Norodom Sihanouk reveló hoy que el Primer Ministro comunista chino, Chou En Lai, y su colega de Vietnam del Norte, Pham Van Dong, declararon categóricamente que no negociarán sobre Vietnam del Sur.

EXHORTACION SOVIETICA

MOSCU, 23 (UPI). — Pyotr Demichev, nuevo jefe de propaganda de la Unión Soviética, denunció ayer la acción de los norteamericanos en Vietnam del Norte y exhortó a la unidad del mundo comunista.

El estado de las relaciones entre Moscú y Pekín "no depende enteramente de nosotros", manifestó Demichev.

Es la primera presentación pública de Demichev desde que fue designado para reemplazar a Leonid Ilyichev, como jefe de la maquinaria de propaganda de la Unión Soviética.

JOHNSON Y VIETNAM

LONDRES, 23 (UPI). — El periódico "Times" dice hoy que el Presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, "ha tomado una determinación sobre la guerra de Vietnam y no quiere escuchar opinión contraria alguna".

Un despacho del "Times", fechado en Washington, dice que el jefe del Ejecutivo norteamericano "está claramente impaciente con los extranjeros en estos días", como resultado de la situación de Vietnam.

VISITA DE WILSON

El influente diario dice que Johnson ni siquiera quería recibir al Primer Ministro británico, Harold Wilson, en su reciente viaje de éste a Estados Unidos, a pesar de que Gran Bretaña apoya la política norteamericana en Vietnam.

Un buen número de personas insiste en que Wilson no fue bienvenido, que se le acomodó que permaneciera en Nueva York, aunque sin sentirlo.

Dean Rusk, Secretario de Estado, tuviese tiempo de visitarlo", agrega.

PEREGRINAJE AMOROSO DE UNA CHILENA, TRUNCADO EN ESPAÑA

VIGO, 23 (UPI). — Con una guitarra, por todo equipaje, fue desembarcada la señorita Mirta Isabel Tamayo Caddo, de 23 años, que llegó a España como polizón.

Mirta Isabel, que es natural de Santiago de Chile, ha llegado a España animada por tan sentimental impulso como es el de seguir a su novio, el actor de cine Jeffrey Ayton, que se dirige a París, donde tiene que cumplir compromisos profesionales contraídos.

ITINERARIO AMOROSO

La joven chilena dice que ha seguido a su novio a la Argentina y Uruguay, donde se separaron, para reencontrarse en Río de Janeiro, donde se casarán.

Un vocero de la delegación uruguayana ante las Naciones Unidas dijo esta tarde que otro economista argentino el Dr. Angel Alberto Sola, secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, también será invitado a la reunión de Río de Janeiro.

Reformas de OEA y ALALC acuerdan Brasil y Argentina

BUESO AIRES, 23 (UPI). — Argentina y Brasil se comprometieron hoy a promover la reforma del Sistema Interamericano y el fortalecimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

En la última jornada de su visita a la Argentina, el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Vasco Lottau da Cunha, y su colega argentino, Miguel Angel Zavala Ortiz, asumieron el compromiso en una declaración conjunta.

COMERCIO OFICIAL

Ambos también cambiaron notas reversales en las que contienen crear sendas Comisiones Mixtas para atender asuntos relativos al comercio oficial y privado, respectivamente, entre los dos países.

Las notas fueron firmadas en la Cancillería poco antes del mediodía por el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil empujando el regreso a su país, después de cuatro días de negociaciones en esta capital.

El plan subversivo, según dijo el Gobernador Antoni, se proponía atacar contra la estabilidad del Estado venezolano, contando para ello con ramificaciones en todo el país.

El plan subversivo, según dijo el Gobernador Antoni, se proponía atacar contra la estabilidad del Estado venezolano, contando para ello con ramificaciones en todo el país.

No habría reforma de la Carta de OEA en Reunión de Cancilleres

WASHINGTON, 23 (UPI). — Costa Rica anunció oficialmente que se sumaba "con entusiasmo" a la propuesta brasileña para reformar la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), por considerar que esa reestructuración permitiría "acelerar a alto nivel las diversas actividades del sistema que están peligrosamente paralizadas", y, además, eliminar "absurdas pugnas jurisdiccionales" entre órganos de la OEA.

Panamericana, precisando la posición de su Gobierno en relación con estas ideas, dijo que la Alianza para el Progreso debe ser entendida como una empresa de carácter eminentemente político, y no como un simple programa técnico.

El Ministro venezolano reveló que Estados Unidos se pronunció a favor de la posición venezolana, en el sentido de que la conferencia de Río debería aprobar los medios legales que permitan fortalecer la democracia representativa en el hemisferio.

La propuesta del Brasil introduce, como elemento nuevo dentro del sistema interamericano, una reunión anual de los Ministros de Relaciones Exteriores, una reorganización más definida de todos los órganos, fortaleciendo los poderes y atribuciones del Consejo de la OEA, y reorganizando las demás entidades, entre ellas el Consejo Económico y Social, a un carácter meramente asesor.

El Consejo de la Organización de Estados Americanos, a solicitud del Uruguay, invitará al Dr. Raúl Prebisch para que hable en la 2ª Conferencia Especial Interamericana que tendrá por sede a Río de Janeiro, el próximo mes de mayo.

Un vocero de la delegación uruguayana ante las Naciones Unidas dijo esta tarde que otro economista argentino el Dr. Angel Alberto Sola, secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, también será invitado a la reunión de Río de Janeiro.

Al fijar la posición de su Gobierno, el Embajador de Costa Rica, Gonzalo Facio, tocó el punto neutralista en torno al cual giraron los debates de la Conferencia Interamericana que se reunirá en Río de Janeiro el 29 de mayo próximo; la ubicación de las entidades, dentro del sistema, de las entidades que tratan los problemas económicos y sociales del continente, y el nivel de las decisiones políticas sobre estos temas, dentro de los cuales el principal es el programa de la Alianza para el Progreso.

El Consejo de la Organización de Estados Americanos, a solicitud del Uruguay, invitará al Dr. Raúl Prebisch para que hable en la 2ª Conferencia Especial Interamericana que tendrá por sede a Río de Janeiro, el próximo mes de mayo.

Un vocero de la delegación uruguayana ante las Naciones Unidas dijo esta tarde que otro economista argentino el Dr. Angel Alberto Sola, secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, también será invitado a la reunión de Río de Janeiro.

El Embajador de Costa Rica, Gonzalo Facio, tocó el punto neutralista en torno al cual giraron los debates de la Conferencia Interamericana que se reunirá en Río de Janeiro el 29 de mayo próximo; la ubicación de las entidades, dentro del sistema, de las entidades que tratan los problemas económicos y sociales del continente, y el nivel de las decisiones políticas sobre estos temas, dentro de los cuales el principal es el programa de la Alianza para el Progreso.

El Consejo de la Organización de Estados Americanos, a solicitud del Uruguay, invitará al Dr. Raúl Prebisch para que hable en la 2ª Conferencia Especial Interamericana que tendrá por sede a Río de Janeiro, el próximo mes de mayo.

Un vocero de la delegación uruguayana ante las Naciones Unidas dijo esta tarde que otro economista argentino el Dr. Angel Alberto Sola, secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, también será invitado a la reunión de Río de Janeiro.

Prácticamente todos los países latinoamericanos han expresado el deseo de que el interamericanismo se oriente en el futuro, de tal manera de conceder siempre creciente importancia a los problemas económicos y sociales. En este sentido, el Brasil ha llegado a proponer que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que compromete a todos los países a recurrir colectivamente frente a la agresión armada, sea complementado con un protocolo que establezca una acción colectiva en casos de emergencias económicas.

El Consejo de la Organización de Estados Americanos, a solicitud del Uruguay, invitará al Dr. Raúl Prebisch para que hable en la 2ª Conferencia Especial Interamericana que tendrá por sede a Río de Janeiro, el próximo mes de mayo.

Un vocero de la delegación uruguayana ante las Naciones Unidas dijo esta tarde que otro economista argentino el Dr. Angel Alberto Sola, secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, también será invitado a la reunión de Río de Janeiro.

El Embajador de Costa Rica, Gonzalo Facio, tocó el punto neutralista en torno al cual giraron los debates de la Conferencia Interamericana que se reunirá en Río de Janeiro el 29 de mayo próximo; la ubicación de las entidades, dentro del sistema, de las entidades que tratan los problemas económicos y sociales del continente, y el nivel de las decisiones políticas sobre estos temas, dentro de los cuales el principal es el programa de la Alianza para el Progreso.

El Consejo de la Organización de Estados Americanos, a solicitud del Uruguay, invitará al Dr. Raúl Prebisch para que hable en la 2ª Conferencia Especial Interamericana que tendrá por sede a Río de Janeiro, el próximo mes de mayo.

Un vocero de la delegación uruguayana ante las Naciones Unidas dijo esta tarde que otro economista argentino el Dr. Angel Alberto Sola, secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, también será invitado a la reunión de Río de Janeiro.

El Embajador de Costa Rica, Gonzalo Facio, tocó el punto neutralista en torno al cual giraron los debates de la Conferencia Interamericana que se reunirá en Río de Janeiro el 29 de mayo próximo; la ubicación de las entidades, dentro del sistema, de las entidades que tratan los problemas económicos y sociales del continente, y el nivel de las decisiones políticas sobre estos temas, dentro de los cuales el principal es el programa de la Alianza para el Progreso.

El Consejo de la Organización de Estados Americanos, a solicitud del Uruguay, invitará al Dr. Raúl Prebisch para que hable en la 2ª Conferencia Especial Interamericana que tendrá por sede a Río de Janeiro, el próximo mes de mayo.

Un vocero de la delegación uruguayana ante las Naciones Unidas dijo esta tarde que otro economista argentino el Dr. Angel Alberto Sola, secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, también será invitado a la reunión de Río de Janeiro.

WASHINGTON TRANQUILIZA A RUSIA

MOSCU, 23 (UPI). — Los Estados Unidos han asegurado a la Unión Soviética que carece de fundamento su preocupación por un plan imaginario de crear una zona minada con explosivos atómicos en Alemania occidental.

El Presidente del CIAP hizo esta afirmación al hablar ante la Universidad de Princeton, en una conferencia de autoridades norteamericanas sobre asuntos latinoamericanos.

El texto del discurso fue dado a la publicidad por la oficina del CIAP en Washington.

Al mismo tiempo, pidieron a Moscú que elimine los campos minados "verdaderos" establecidos "en la zona oriental de las líneas internacionales de demarcación y alrededor de Berlín".

Las afirmaciones y pedidos de Washington están contenidos en una nota diplomática entregada hoy al Kremlin, en la que se califica como "totalmente infundada" e "inexacta" una declaración hecha en una nota anterior del Soviet fechada el 18 de enero, formulando los cargos sobre la proyectada zona minada.

Las informaciones de que se proyectaba sembrar minas atómicas para proteger a Alemania occidental contra una posible invasión comunista circularon durante una reunión que celebró en París, en diciembre de 1964, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

DECLARACION TERMINANTE

La nota norteamericana dice que la Unión Soviética protestó contra "barreras de minas imaginarias" y sostiene que "no se proyecta ni jamás se ha proyectado emplear en tiempos de paz una franja de minas nucleares a través de Alemania o a lo largo de la frontera con Checoslovaquia".

AMENAZA EN BERLIN

BERLIN, 23 (UPI). — Los comunistas amenazaron hoy con suspender las visitas a Berlín oriental, a través de la muralla divisoria, a menos que las autoridades de Berlín occidental accedan a la extradición de un individuo que se fugó el pasado Viernes Santo, utilizando un pase que sustrajo.

El diario "Neues Deutschland", órgano oficial del Partido Comunista de Alemania oriental, declaró hoy que Occidente "no puede cometer provocaciones y obtener pases al mismo tiempo".

Por su parte, los funcionarios de Berlín occidental dijeron que la extradición solicitada no será concedida, aunque prometieron enjuiciar al desertor.

Este, Horst Giret, de 36 años de edad y ex prisionero, pasó como un investigador comunista y le "confiará su pase a un berlinés occidental visitante".

MUNDIAL DE BAQUETBOL 1966: Una sorpresa en la designación de las subseeds: la de Curitiba

En su reunión de anoche el Comité Organizador del Torneo Mundial Extraordinario de básquetbol masculino a efectuarse en Chile en marzo de 1966, procedió a designar las cuatro ciudades que serán escenario de las subseeds para este evento y de la Rueda de Consuelo. Luego que los dirigentes estudiaron las diferentes peticiones y las razones de cada asociación postulante, se efectuó la votación que se hizo en forma separada para cada subseed.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Una sorpresa en la designación de las subseeds: la de Curitiba

En su reunión de anoche el Comité Organizador del Torneo Mundial Extraordinario de básquetbol masculino a efectuarse en Chile en marzo de 1966, procedió a designar las cuatro ciudades que serán escenario de las subseeds para este evento y de la Rueda de Consuelo. Luego que los dirigentes estudiaron las diferentes peticiones y las razones de cada asociación postulante, se efectuó la votación que se hizo en forma separada para cada subseed.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

Para la Zona Sur no hubo mayor problema, obtuvo el triunfo la Asociación de Valdivia por 15 votos contra 1 de Temuco y finalmente Punta Arenas por 15 votos contra 1 de Magallanes.

En la primera votación, para la Zona Norte, el resultado fue el siguiente: 15 votos para Antofagasta y 1 para Arica. En la segunda votación para la Zona Central hubo un empate en la primera votación a 7 votos entre Valparaíso y Curicó y dos votos para Talca. Al repetir la votación obtuvo 9 votos Curicó y sólo 7 Valparaíso.

ANTE AUDAX, DEBUTA EN SANTIAGO UNO DE LOS PUNTEROS DEL TORNEO, LA SERENA

La jornada de esta tarde en el Estadio Santa Laura se iniciará con el encuentro por la División de Ascenso entre Iberia y Ovalle, a las 14 horas. Tanto itálicos como nortinos no anuncian cambios en su formación.

Aporte de Eº 100 para damnificados del C. J. Ramsay

El Circulo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay, en una de sus ultimas reuniones, acordó contribuir con Eº 100, a la colecta que se hace para ir en ayuda de los damnificados por el sismo del 28 de marzo último, a la vez que enviar dicha suma a la Dirección de Deportes del Estado para que ésta la haga llegar al Supremo Gobierno.

Sin duda que la atracción de esta reunión la constituye el debut en cancha capitana del cuadro de La Serena que tan buena impresión ha causado en sus primeras actuaciones que le han valido mantenerse en el liderato de la tabla de posiciones con cinco puntos, en una campaña que habla de dos victorias y un empate. El conjunto que dirige Francisco Molina llegó ayer a nuestra capital y no ofrece variaciones en cuanto a la alineación anterior, que venció en el Estadio La Portada a Green Cross de Temuco por el abultado marcador de cinco tantos contra cero.

Por su parte Audax Italiano que ha tenido que soportar una programación bastante difícil debutó ante Colo Colo, luego enfrentó a Universidad Católica, cotejos en que resultó perdedor y luego el sábado pasado derrotó a Unión Española en una nueva edición del "Clásico de Colo-Colo", tampoco anuncia cambios. Salvador Biondi, que experimentó en las tres fechas iniciales se decidió al fin por formar con la cuadrada que parece la más lógica y natural y de ahí el éxito de la jornada anterior.

En el arco continuará Navello, como defensas Vial, Berly y Cataldo, Gallardo y Tapia en la línea media y Vargas, Pérez, Fumaroni, Salas y "Toscanito" Vázquez. Es posible que en el lugar de Salas actúe el argentino Juan Car-

los Rodríguez que ya se encuentra totalmente recuperado, en todo caso la decisión final la dará el entrenador itálico hoy al mediodía.

Como en la programación de primera quedaba la posibilidad de un programa doble para esta tarde, la pareja Iberia-Ovalle pidió lugar de preliminar de acuerdo a condiciones económicas especiales. Iberia modificará su alineación de miércoles pasado, por lesión de López jugará Lepistacce y en reemplazo de Bustamante que resultó con una conmoción cerebral en el mismo cotejo, actuará Mendoza como centrodelfantero.

Por su parte Ovalle anuncia dos cambios. En el arco el debut del meta argentino Castro y como zaguero central Farías.

LOS DE ASCENSO

En 25 días Sausalito quedará habilitado para 15 mil personas

Los trabajos de reparación se iniciarán el lunes con los Eº 50 mil que facilita la Asociación Central

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— El Estadio Sausalito reabrirá sus puertas al fútbol profesional en un plazo no superior a veintidós días, pero limitando su capacidad para 15 mil espectadores. Conforme al estudio confeccionado por una comisión de expertos, realizando una "botadura" de todos los muros dañados que corresponden a la parte exterior del mencionado recinto, quedará en situación de ser habilitado en esas condiciones. Aunque nada de esto podría hacerse sin el aporte en "escudos" que hará la Asociación Central.

En tal sentido fue bien fructífera la reunión que sostuvieron el alcalde de Viña del Mar con el tesoro de la Central, Agustín Prat, además de la presencia de Wanderers y Everton. En esa ocasión se discutió la forma de ir a la reconstrucción de Sausalito.

El mencionado dirigente del organismo rector del fútbol anticipó que el lunes próximo serán puestas a disposición de la Municipalidad de Viña del Mar los fondos necesarios, ascendentes a 50 mil escudos. El préstamo, de acuerdo con la reglamentación vigente, no podía ser concedida a una institución que no militara en la Asociación Central. Por ello, tal cantidad en la parte legal, fue proporcionada en sumas iguales a los clubes Wanderers y Everton.

El administrador del Estadio Sausalito, Francisco Santoro, declaró al respecto que el mismo día lunes comenzarán a trabajar las cuadrillas, a fin de poder tener todo listo en la fecha fijada.

Francisco Hormazabal: "Estoy satisfecho con lo que se ha hecho y optimista con el plan a seguir"

Seis preguntas le formulamos al entrenador de la Selección Nacional de Fútbol, FRANCISCO HORMAZABAL, en el momento que vive el pánico a su cargo. He aquí las preguntas con sus respectivas respuestas:

1.—¿Ha habido facilidades para su trabajo por parte de: a) El Directorio de la Asociación Central; b) Los clubes de Primera División; c) De sus colegas entrenadores de los equipos de primera; d) Los jugadores llamados?

—a) Es un problema complejo ser entrenador. Ser entrenador de una Selección Nacional es mucho más aún. El Directorio de la Asociación Central que contrató mis servicios me ha dado facilidades para mi trabajo.

—b) Los jugadores han manifestado una voluntad de oro. Si esto hace referencia a los resultados, desde que estoy yo a cargo de la Selección los resultados han sido estos: PERDIMOS FEO contra Argentina en el Estadio de River; a manera de preparación jugamos contra los "argentinos" residentes y ganamos; vino Argentina y nos empató; ganamos a San Lorenzo de Almagro, cuarto en la clasificación de su país; ganamos a "Dynamo" y, finalmente, ganamos a Perú hace algunos días por 4 goles a 1. Yo estoy satisfecho y muy tranquilo.

—c) ¿Cuáles son las plazas débiles de la Selección? —Hay una cosa que es efectiva y es la siguiente: el tiempo con que se ha contado no ha sido el más prudente para preparar el equipo y competir por las razones antes expuestas. Ahora bien, no se trata de debilidades, se trata de afianzar piezas, que es diferente.

—d) ¿Qué calificación le daría al fútbol chileno, en relación con el del resto del continente? Mundial es en Inglaterra. Tercer Campeón Mundial.

—e) En forma concreta, ¿cuál es el plan de trabajo hasta los próximos partidos con Ecuador y Colombia? —Es largo y fue presentado con la debida oportunidad. Allí se consigna todo cuanto sería posible realizar en una reactivación del entrenamiento y Selección Nacional, en lo involucrar a la pregunta N° 1.

—f) ¿Estoy optimista con el plan a seguir, sería posible realizar en una reactivación del entrenamiento y Selección Nacional, en lo involucrar a la pregunta N° 1.

—g) ¿Estoy optimista con el plan a seguir, sería posible realizar en una reactivación del entrenamiento y Selección Nacional, en lo involucrar a la pregunta N° 1.

—h) ¿Estoy optimista con el plan a seguir, sería posible realizar en una reactivación del entrenamiento y Selección Nacional, en lo involucrar a la pregunta N° 1.

—i) ¿Estoy optimista con el plan a seguir, sería posible realizar en una reactivación del entrenamiento y Selección Nacional, en lo involucrar a la pregunta N° 1.

—j) ¿Estoy optimista con el plan a seguir, sería posible realizar en una reactivación del entrenamiento y Selección Nacional, en lo involucrar a la pregunta N° 1.

—k) ¿Estoy optimista con el plan a seguir, sería posible realizar en una reactivación del entrenamiento y Selección Nacional, en lo involucrar a la pregunta N° 1.

—l) ¿Estoy optimista con el plan a seguir, sería posible realizar en una reactivación del entrenamiento y Selección Nacional, en lo involucrar a la pregunta N° 1.

—m) ¿Estoy optimista con el plan a seguir, sería posible realizar en una reactivación del entrenamiento y Selección Nacional, en lo involucrar a la pregunta N° 1.

—n) ¿Estoy optimista con el plan a seguir, sería posible realizar en una reactivación del entrenamiento y Selección Nacional, en lo involucrar a la pregunta N° 1.

—o) ¿Estoy optimista con el plan a seguir, sería posible realizar en una reactivación del entrenamiento y Selección Nacional, en lo involucrar a la pregunta N° 1.

—p) ¿Estoy optimista con el plan a seguir, sería posible realizar en una reactivación del entrenamiento y Selección Nacional, en lo involucrar a la pregunta N° 1.

—q) ¿Estoy optimista con el plan a seguir, sería posible realizar en una reactivación del entrenamiento y Selección Nacional, en lo involucrar a la pregunta N° 1.

Jorge Toro aceptó venir a Chile para integrar la Selección Nacional

que recibió el presidente de la Asociación Central, así lo aclara. —Modena, también está conforme y da la autorización pertinente

Labán, presidente de la Asociación Central, manifestó que había recibido de Jorge Toro, en una entrevista, una declaración en la que se comprometía a venir a Chile para integrar la Selección Nacional durante las eliminatorias del Mundial de 1966.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

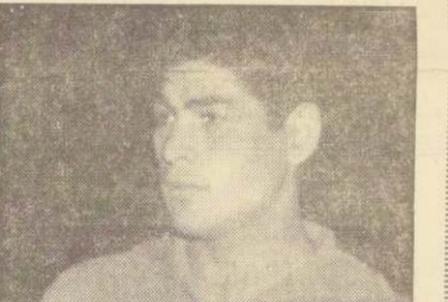
En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.



VICTOR FIGUEREDO.— El zarzuro centro paraguayo, de La Serena, entró duro trabajo ante el ataque de Audax Italiano esta tarde en Santa Laura.



JORGE TORO.— Se acentúa la posibilidad que pueda integrar la Selección Chilena durante las eliminatorias del Mundial.

D. Hipódromo Chile entrega sus premios

Con un acto deportivo y artístico el Deportivo Hipódromo Chile repartirá esta noche los premios a los vencedores de su competencia. El programa que se efectuará en el escenario de Fermín Vivaceta es el siguiente:

- 17 horas: Infantil (femenino) Escuela Genoveva Montt de Puente Alto con Hipódromo Chile.
18 horas (femenino) Liceo de Puente Alto con Hipódromo Chile.
Los clubes que recibirán premios hasta el quinto puesto son:
MASCULINOS: 1º— Empleados de Apuestas Mutuas Hipódromo Chile. 2º— Magrí y Herper. 3º— Gabriela Mistral. 4º— Socine. 5º— Aguilas Negras.
Scorer: Fernando Riveros, 198 puntos (Club Gabriela Mistral).

- FEMENINOS: 1.º— Luis Rossetti, 2º Oscar Molina, 3.º Juanita Aguirre 4.º Casa Planchón, 5.º Chacarita Araucana.
Scorer Srta. Mónica Orellana 197 puntos (Club Luis Rossetti).

Todos los premios son donados por el Bienestar Social Hipódromo Chile.

MATCH ENTRE FUNCIONARIOS DE LA MONEDA

La cancha N° 3 del Estadio Nacional será el campo deportivo en donde se mediarán los elencos de la Secretaría General de Gobierno y los funcionarios de Morandé 80. El match de fútbol se realizará hoy sábado, a las 10 horas, aunque lluvia.

Este encuentro es el primer paso que dan los funcionarios de Palacio Presidencial con el fin de reorganizar el Club Deportivo de la Presidencia de la República.

FEDERACION AEREA DE CHILE CITACION

Sesión ordinaria de la Asamblea General

En conformidad a lo prescrito en los Estatutos de la Federación Aérea de Chile, citase a sesión ordinaria de la Asamblea General, que se realizará en Santiago, el sábado 29 de mayo de 1965, a las 9 horas, en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71, con la siguiente

- TABLA:
1.—Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 1964
2.—Memoria de la Federación Aérea por el periodo mayo 1964-mayo 1965
3.—Balances de la Federación por el ejercicio 1.º de enero - 31 de diciembre de 1964
4.—Presupuesto de la Federación Aérea para 1965
5.—Otros asuntos de interés para la marcha de la Corporación.
6.—Renovación parcial del Directorio. Elección de directores para el periodo 1965-1967, en representación de las II, IV, VI, VIII y X Zonas Aereas.

EL DIRECTORIO

TODOS LOS PROBLEMAS los está solucionando Pancho Hormazabal con tranquilidad y sapiencia.

EDUCACION DEPORTIVA EN POBLACION SANTA ADRIANA

do Ubal. Y para cumplir los objetivos de ir hacia los centros poblados populares, se realiza en el gimnasio móvil...

La aceptación por parte de los pobladores deportistas de Santa Adriana, quedó reflejada en el entusiasmo de éstos, cuya asistencia de adultos y niños de ambos sexos fue creciendo a través de tres sesiones efectuadas. La primera...

A una de estas sesiones concurrirán especialmente invitados por el Director de Deportes del Estado, señor Horacio Walker C., la Jefa del Departamento de Educación Física del Ministerio de Educación, señora Luzmila Sepúlveda de Lama; el Asesor de Educación Física de la Dirección General de Educación Primaria, señor Rubén Astudillo, y el Asesor de Educación Física del Ministerio, señor Ramón Quintana.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

Jorge Toro aceptó venir a Chile para integrar la Selección Nacional

que recibió el presidente de la Asociación Central, así lo aclara. —Modena, también está conforme y da la autorización pertinente

Labán, presidente de la Asociación Central, manifestó que había recibido de Jorge Toro, en una entrevista, una declaración en la que se comprometía a venir a Chile para integrar la Selección Nacional durante las eliminatorias del Mundial de 1966.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

En la tarde de ayer se efectuó otra sesión en la Escuela 72 de la Población Santa Adriana, con gran asistencia de alumnos participantes, con lo cual se está logrando el éxito e interés deseado en beneficio del deporte y educación física popular.

Estas acciones de interés comunitario en fomento y difusión de la preparación física y recreación se extenderán regularmente a otras diez poblaciones de la capital, conforme a los planes ya trazados por la Dirección de Deportes del Estado.

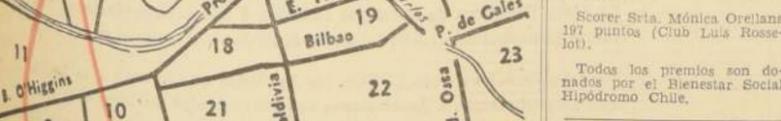
Suspension momentanea y parcial de servicio electrico

Se realizará trabajos destinados a mantener en debidas condiciones el sistema de distribución de energía eléctrica en el Sector que comprende el 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º.

Barrio: Santa Rosa — Sector 7

Se comprenderá entre las calles Uno Oriente, Ramona Parra, Avda. La Florida, San Joaquín; quedan incluidas las Poblaciones San Joaquín y Chacabuco.

Se incluyen las siguientes Poblaciones: Población José M. Caro, Población La Victoria, Población La Victoria, Población Fraternidad, Población Anita y Población Clara Estrella.



Se comprenderá entre las calles Uno Oriente, Ramona Parra, Avda. La Florida, San Joaquín; quedan incluidas las Poblaciones San Joaquín y Chacabuco.

Se incluyen las siguientes Poblaciones: Población José M. Caro, Población La Victoria, Población La Victoria, Población Fraternidad, Población Anita y Población Clara Estrella.

Chilectra

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

FUTBOLERIAS

LEONEL REAPARECE EN LA "U"

Después de haber cumplido el mes de descanso, que le dio la directiva de su club, reaparece Leonel Sánchez, el próximo domingo, en el ataque de Universidad de Chile. El forward internacional, ha entrenado bastante bien y formará en la delantera del "chuncho" como entreaña izquierdo, completándose el ataque con Araya, Oyarce, Campos y Juan Carlos Gangas.

Pero no será sólo Leonel, la novedad que ofrecerá la "U" en su cotejo con Palestino. También en la línea media, se producirá un cambio, ya que por lesión no podrá jugar Hodges. Lo sustituirá en la emergencia, el osornino Rubén Marcos. La defensa, no ofrecerá innovaciones con respecto a la alineación que tuvo ante Santiago Morandé, vale decir, que entrará integrada por: Neff, M. Rodríguez, Donoso y Villanueva; Contreras y Marcos;

CAMBIO EN PALESTINO

El cuadro tricolor, al igual que su rival eventual, Universidad de Chile, ofrecerá algunos cambios: en la extrema defensa, no jugará Cortez, en cuyo lugar actuará probablemente Hugo

Castañeda. En la mediana, reaparecerá Aravena como número 6, pasando Morris a la plaza de número 5, en lugar de Angulo que está lesionado. El ataque será más o menos el mismo de la fecha anterior, salvo el caso de Orlando Ramírez, que debuta de interior izquierdo, haciendo alia con Rispoli. Conforme a esto, el ataque de Palestino lo integrarán: Torres, Coll, Vidal, Ramírez y Rispoli.

ROMERO DEBUTA EN HUACHIPATO

Mañana en Fancagua, ante el elenco de Colchagua, debutará en el equipo de Huachipato, actual puntero a invito del torneo de Ascenso, el ex-centrodelfantero de Magallanes, Romero.

ARANEDA POR BENEDETTO EN UNION ESPANOLA

El entrenador de Unión Española, Dante Pesce, decidió hacer algunas modificaciones en el cuadro que enfrentará mañana a Colo Colo. De estos cambios, hay uno ya resuelto: Araneda, sustituirá al argentino Benedetto, como entreaña derecha. En cambio hay dudas en cuanto a quién debe actuar de volante, ya que existen dos candidatos: Charlin o Parra.

En el caso de Benedetto, aclaró Pesce, que el cambio lo hace no porque el argentino no sea un buen jugador, sino porque todavía no ha superado totalmente el proceso de ambientación al fútbol chileno y que mientras no lo consiga totalmente, estima que es peligroso exponerlo a un probable fracaso.

TODAVIA NO LEGA EL PASE DE ANTONIO LOPEZ

Hay cierta inquietud en Unión Española, ya que hasta ayer no había llegado de Argentina, el pase internacional del delantero Antonio María López, por cuya razón, no puede ser considerado en el cuadro.

LUIS CRUZ PIDE REPOSICION DEL CASTIGO APLICADO AL JUGADOR DELGADO

El directorio del Club Luis Cruz, de Curicó, presentó un escrito de reposición del castigo aplicado por el Tribunal de Penas, al jugador de sus registros, Delgado, como también de la multa que por \$ 100 le aplicó al aguatero Luis Martínez. En el primer caso, hace ver la directiva del Club de Curicó, que la sanción de dos partidos, es exagerada y no guarda relación con la forma en que se produjeron los inci-

dentos, los cuales no fueron presenciados por ningún miembro del Tribunal de Penas. En cuanto a la multa aplicada al aguatero, también es exagerada y no se compadece con el sueldo que gana este funcionario, que es sólo de 60 escudos mensuales.

ONCE A LOS CADETES DIO EL CLUB IBERIA

La rama cadetes de Iberia, ofreció el miércoles recién pasado, unas once a los jugadores de esta división. El acto tuvo mucho éxito y a él asistieron varios jugadores del primer equipo adulto y como invitado especial, el crack de Everton, Pedro Arancibia.

LUJO REAPARECERA EN UNA SEMANA MAS

A pesar que la defensa de Unión Española, Jorge Luco, se ha recuperado totalmente de la operación a que fue sometido, considera el entrenador Dante Pesce, que no es conveniente incluirlo todavía. Es muy probable que lo haga en el próximo match de los rojos, vale decir, ante Universidad Católica.

ADHESION RECIBE AUDAX ITALIANO

El delegado del club Luis Cruz, de Curicó, Rigoberto Lemus, le hizo saber al presidente de Audax Italiano, Gino Rossini, que la directiva del instituto curicano, había resuelto, adherir a la posición del club italiano, en cuanto a las críticas que públicamente formuló acerca de la forma como estaba organizado el fútbol profesional, sobre todo en lo que respecta a la integración y modo de ope-



LEONEL SANCHEZ. — Como entreaña izquierdo reaparecerá en la vanguardia de Universidad de Chile, luego de haber cumplido el mes de descanso que le dio la directiva del club universitario.

rar de dos organismos: Tribunal de Penas y Comité de Arbitros.

JORGE MIRANDA A U. TECNICA

Existen muchas posibilidades que el lunes o martes próximo se concrete el préstamo de Jorge Miranda, delantero de Palestino para Universidad Técnica. Miranda, que actúa indistintamente de inter izquierdo o puntero derecho, jugó hace dos temporadas en el cuadro de Schwager, donde dejó sentada fama de goleador.

JUEGOS DEPORTIVOS: ESTADIOS DE COLONIAS PARTEN CON VOLEIBOL

Partidos a cumplirse esta tarde en el Estadio Francés

Los Estadios Español, Manquehue, Israelita, Italiano, Francés, Sirio y Yugoslavo, inician hoy la segunda competencia de los Juegos Deportivos 1965 de Estadios de Colonias.

En la cancha del Estadio Francés, a las 15 horas, se da comienzo a la competencia de voleibol. Luego del desfile de los equipos participantes, damas y varones, y de los discursos del presidente de la Federación, don Rafael Fuster G., y del primer vicepresidente del Estadio Francés, don

Rodolfo Pincas, jugarán las representaciones de los Estadios Sirio con Yugoslavo y Francés con Manquehue, en varones.

La competencia continúa mañana a las 10 horas con los partidos Israelita con Italiano, damas y varones, en el Estadio Israelita. En el Estadio Español, a la misma hora, los equipos femenino y masculino de casa con Manquehue. En el Estadio Italiano, a las 15 horas, se enfrentan Francés-Yugoslavo, varones, y Sirio con Italiano, varones.

Ultima selección de Skeet se efectuará en Lo Curro

En Lo Curro se efectuará entre hoy y mañana la última Selección de Tiro Skeet para elegir el equipo que representará a Chile en el Campeonato Mundial que se disputará en nuestro país entre octubre y noviembre próximos.

La competencia será a 200 patillos, disparándose esta tarde 100 y mañana los 100 restantes. Las pruebas comenzarán a las 10 y serán controladas por la Federación Nacional de Tiro y el Comité Ejecutivo del Mundial.

Los tiradores preseleccionados hasta el momento son: Gilberto Navarro (Lo Curro), 96; Fritz Dreyer (Fuera Aérea), 94; Edward Johns (Valparaíso), 92; Enrique Núñez (Valparaíso), Walter Whige, hijo (Osorno), Ángel Marentis (Ovalle) y Rafael Ordñez (Fuera Aérea), 90; Armando Gellona (Lo Curro), Ramón Jottar (Requino), Dionisio Sáez (Lo Curro), Ricardo Martínez (Osorno) y Germán Díaz (Fuera Aérea), 89; Italo Piretta y Anastasio

Caasado (Lo Curro), 88. Falta por controlar las pruebas selectivas a Jorge Jottar de Requino, quien se halla en Europa.

Frente a Trasandino espere rehabilitarse U. Técnica

El encuentro se jugará esta tarde en el Estadio universitario a las 16 horas

Además del encuentro que se jugará a primera hora en el Estadio Santa Laura, entre Iberia y Ovalle, el Torneo de la División de Ascenso anuncia otro cotejo programado para el Estadio de Universidad Técnica, a las 16 horas.

La oncená estudiantil, que dirige Carlos Orlandelli, se enfrentará a Trasandino de Los Andes. Universidad Técnica viene de perder ante San Varas; Fuca, Oyarce, Antonio 4-2, jugando muy mal y ello motivó un intenso

tobusera, de la Construcción, San Bernardo, San Pedro y El Monte, deberán asistir obligatoriamente a fin de dar cumplimiento en la ceremonia inaugural del 2 de mayo. También deberán presentar en esta oportunidad todas sus documentaciones de cada club en su momento de dar comienzo a las competencias el 9 de mayo próximo.

LIGA SAN MIGUEL CITA

La Liga CCU de San Miguel, cita a todos sus socios el lunes a las 20.30 horas, en calle 8a. Avenida 100, para la asistencia de todos los clubes que han suscritos para el torneo.

SE CITA AL MOLINO SAN PEDRO Y DEPORTIVO VIALIDAD

Para el martes próximo, se cita en forma conjunta a los dirigentes del Club Molino San Pedro, de Barahona, y al Club Deportivo Vialidad, de Curicó, para los mismos motivos.

A BUENOS AIRES IRA CAMPEON CCU DE 1964

El 2 de mayo se inaugura la sensacional competencia del Monumental de los Barrios; Tropezón y Círculo Social e Indelmec

Ecuador, siguen mañana torneo Cuadrangular en Quinta Normal

Tropezón, designado Campeón del Monumental del CCU de 1964, y uno de los magníficos y poderosos clubes populares de la capital, tendrá mañana un rival de cuidado en el Círculo Social de Las Barrancas, para sus pretensiones de obtener el título en el torneo Cuadrangular de Fútbol, previo a la inauguración del Sensacional Torneo Monumental de Fútbol de los Barrios, que auspicia la COMPANIA DE CERVECERIAS UNIDAS, desde Talca a Valparaíso.

El match será el básico de la segunda fecha que se cumple mañana, esta vez en la cancha del Club Britania, ubicada detrás del Matadero Blanqueado, y fijado para iniciarse a las 16.45 horas.

En el primer partido, a las 15 horas, se enfrentarán los conjuntos del Indelmec, campeón de la Cámara Chilena de la Construcción, con Deportivo Ecuador. La tabla de puntos es la siguiente: Lo Ecuador, con 2 puntos; 2o Indelmec y Tropezón, con 1 punto; 4o Círculo Social, con cero punto.

EL CAMPEON DEL MONUMENTAL CCU IRA BUENOS AIRES

El domingo 2 de mayo, en las canchas de Polo del Hipódromo Chile, tendrá lugar la soberbia inauguración del 4o Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, que auspicia la Cia de Cervecerias Unidas.

Insuperable este año, con más ligas y más clubes que los años anteriores, el MONUMENTAL CCU será una atracción en el ámbito del fútbol amateur de nuestro país. Tanto en Santiago, con todas sus comunas, como en provincias, donde han sido debidamente organizadas sus Ligas CCU, en competencias que seguramente, como ha ocurrido en años anteriores, arrastrará gran cantidad de público a las canchas populares, de las cuales saldrán los 20 campeones que disputarán el más sensacional de los premios: UNA JIRA INTERNACIONAL. ESTA VEZ A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, con todos los gastos pagados, aparte de otros contundentes premios a los primeros clubes que lleguen en tabla en la rueda final de campeones, además de los que obtendrán los campeones zonales.

REUNION DEL MARTES

El martes, a las 21.30 horas, los dirigentes y delegados de Ligas CCU, de San Miguel, Conchalí, Quinta Normal, Au-

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

FORMACION DE TERNAS PARA POSTULAR A CONSEJEROS DE LA INSTITUCION EN REPRESENTACION DE LOS JUBILADOS

EN OFICIO N.º 1.051, DE FECHA 30 DE MARZO DE 1965, EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD SOCIAL ORDENO REPETIR INTEGRAMENTE LA ELECCION EFECTUADA EL 25 DE FEBRERO Y DIAS SIGUIENTES:

EN CUMPLIMIENTO DEL DICTAMEN INDICADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 5.º DEL D. S. N.º 437 DE 18 DE AGOSTO DE 1964, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DEL ART. 41 DE LA LEY N.º 15.386, DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, CONVOCO A ELECCION PARA DESIGNAR INTEGRANTES DE LAS TERNAS DE CANDIDATOS DE LOS JUBILADOS, PARA EL MIERCOLES 12 DE MAYO DE 1965.

- a) La VOTACION se efectuará en la Sala del Honorable Consejo, 2.º piso, de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.
- b) La Mesa Receptora de Sufragios funcionará ininterrumpidamente desde las 14 horas hasta las 20 horas, de acuerdo al Art. 13 del citado D. S.
- c) Tendrán derecho a voto TODOS los Jubilados que lo sean a la fecha, que no pertenezcan a Asociaciones con Personalidad Jurídica. (Las Asociaciones con Personalidad Jurídica designan ternas en forma directa) residentes en Santiago, y
- d) Los imponentes Jubilados de provincias que deseen participar en la elección deberán registrar su nombre mediante una carta dirigida al señor Secretario General de la Caja, antes del 30 de abril de 1965, fecha en que se cerrará el Registro de Votantes. La Caja enviará a los Jubilados imponentes de provincias registrados el voto que debe ser devuelto para que sea computado antes del 11 de mayo de 1965.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

NUEVA OPORTUNIDAD PARA PAGAR LOS IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA CON UN DESCUENTO DEL 5%

EL PLAZO VENGE EL DIA 30 DE ABRIL DE 1965

PRIMERO. — De acuerdo con el artículo 15 transitorio de la Ley N.º 16.250, sobre reajuste de sueldos y salarios, publicada en el Diario Oficial de fecha 21 de abril en curso, los contribuyentes que pagaron dentro del plazo legal la primera cuota de los impuestos anuales a la renta correspondientes al año tributario 1965, tienen derecho a un descuento del 5% sobre el monto total del tributo respectivo, siempre que las cuotas restantes del impuesto, incluyendo el reajuste establecido en el artículo 104 de la citada Ley N.º 16.250, se cancelen antes del 1.º de mayo de 1965.

En general, los contribuyentes que tienen derecho a este beneficio, son aquellos que han cancelado la primera cuota de los respectivos impuestos a la renta del año tributario 1965, a más tardar el 31 de marzo de 1965.

SEGUNDO. — Para acogerse a este beneficio de pagar la totalidad de los impuestos con un descuento de 5%, los interesados deberán concurrir a la Oficina de Impuestos Internos correspondiente antes del 30 de abril del presente año, con los siguientes antecedentes:

- a) En lo posible con una copia de la declaración anual de los impuestos a la renta por el año tributario 1965. A falta de este antecedente se puede presentar un resumen en papel simple de los impuestos a la renta de dicho año tributario, mencionando, además, el nombre y domicilio del contribuyente.
- b) Con el recibo de pago de la primera cuota del impuesto anual a la renta correspondiente al año tributario 1965. Este documento será devuelto de inmediato, una vez que el Servicio de Impuestos Internos tome nota de él.

TERCERO. — Se advierte que el plazo para acogerse a la franquicia en referencia tiene el 30 de abril en curso, y que dentro de dicho plazo debe cancelarse el monto íntegro del impuesto, incluyendo la cantidad correspondiente al reajuste a que se refiere el artículo 104 de la Ley N.º 16.250.

CUARTO. — No habrá derecho a la franquicia del descuento de 5% en los siguientes casos:

- a) Cuando los contribuyentes hubieren solicitado prórroga para presentar la declaración de los impuestos anuales a la renta, pues en este caso la primera cuota de los impuestos tendrá que cancelarse fuera del plazo legal;
- b) Respecto de los contribuyentes del Impuesto Global Complementario acordados al pago en 10 cuotas; y
- c) En los casos de término de giro o actividad, en que el impuesto a la renta deba pagarse en una sola cuota.

Señor Contribuyente:

AHORRE DINERO APROVECHANDO ESTA OPORTUNIDAD

Solicite mayores informaciones en las oficinas de Impuestos Internos del país. En Santiago, puede consultar, además, a los fonos 85820 y 89655.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

En 25 años, la ADEC ha proyectado también su actividad al extranjero

Dignamente celebrará este mes la entidad deportiva de los empleados de cajas sus Bodas de Plata. Su intercambio de inquietudes con Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Sus anhelos de progreso y crecimiento. Instituciones que militan en ADEC. Figuras deportivas que han salido de sus filas

Cerró el año 1964. El deporte había cobrado un auge insuperado en todos los sectores de la vida activa del país. El comercio, la industria, las oficinas y las instituciones públicas. Empleados y funcionarios de todas esas organizaciones no dejaban pasar el sábado ni domingo o día festivo sin practicar.

Y uno de los núcleos más entusiastas en tal sentido, era el de los empleados de cajas de previsión y crédito de la capital. Tanto volumen tomó la inquietud, que el 23 de febrero de ese año, se reunió para fundar la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas (ADEC).

Y fue en las oficinas de la Caja de Crédito Agrario donde se echaron las bases para ir a su formación. Las primeras instituciones en constituirse bajo esa sigla fueron: Caja de Crédito Agrario, Caja de Crédito y Fomento Misionero, Caja de Fomento Prendario, Caja de Accidentes del Trabajo, Caja de Ahorros de Empleados Públicos, Caja de Previsión de Empleados Particulares, Caja de Previsión de Empleados del Salitre, Caja Nacional de Empleados Públicos y Federales y Sociedad Nacional de Agricultura.

PRIMEROS PASOS.—Acordada por unanimidad su fundación, se procedió de inmediato a nombrar a los siguientes dirigentes para que integraran el primer directorio: Alfonso Alarcón Castro, Itamar López Bueda, Hernán Díaz Ariles (Q. E. P. D.), Hernán Ramírez Astaburoaga, Ricardo Abadía Salazar, Gerardo Bracco Rojas, Luis Cossío González, Pedro Larrañaga Larrañaga y Manuel Matta Heredia.

La inauguración de estas competencias tuvo lugar en el Estadio de Fútbol de Carabineros, actuando en el festival todas las ramas. El match de fondo en fútbol estuvo a cargo de los dieciséis representantes de la Caja de Empleados Particulares y la Caja Agraria, en disputa del trofeo donado por el ex Director de Deportes de Chile, general (R) Osvaldo Puccio Guzmán, quien personalmente entregó la copa correspondiente al capitán de la Caja Agraria, vencedor del lance. Finalizó el día deportivo con un coteo y baile y entrega

de premios a los triunfadores. En este sentido, que tocadas estas aspiraciones han estado el más favorable de los ecos y la mejor de las acogidas, parte del actual Director de Deportes del Estado, Horacio Walker.

INSTITUCIONES.—Actualmente militan en ADEC, las siguientes instituciones: Caja de Previsión de la Defensa Nacional, Caja de Previsión de Carabineros de Chile, Caja de Previsión de Empleados del Salitre, Caja de Previsión de Empleados y obreros Municipales, Caja de Accidentes del Trabajo, Caja de Ahorros de Empleados Públicos, Caja de Colonización Agrícola (hoy de la Reforma Agraria), Caja de Empleados del Hipódromo Chile, Caja de Crédito y Fomento de la Reforma Agraria, Corporación de Fomento de la Producción, Televisión de Chile, CORFO, Cooperativa de Empleados Particulares, Sociedad Nacional de Agricultura, Dirección de Crédito Prendario, Dirección de Obras Sanitarias, Dirección Empresa Marítima del Estado, Dirección General de Identificación, Deportivo Cámara de Diputados, Deportivo Cámara de Senadores y Deportivo Instituto Traumatológico de Chile.

DIRECTIVA ACTUAL.—Rige en la actualidad los destinos de la institución la siguiente mesa: presidente, Alfonso Alarcón Castro; vicepresidente, Jorge Velásquez; secretario, Bernardo Cortés Reyes; tesorero, Alfonso Alarcón Gálvez; directores, Miguel Olave Pizarro, Guillermo Veliz Franco y Anibal Urrutia Quirós. Delegado ante la Dirección de Deportes de Chile, Jorge Velásquez; ante la Federación Amateur de Deportes, de Montevideo, Pedro Richey; ante la Federación Amateur de Deportes de Lima: Alfonso Alarcón Castro; ante la Federación de Atletas de Brasil, Mario Vianna.

FIESTA ANIVERSARIA.—Para la celebración de sus Bodas de Plata (25 años de existencia) se preparó un programa deportivo-social, con participación de los efectivos de la ADEC. Número oficial de este programa será la reunión inaugural de la competencia de Fútbol de Barrios, que se celebrará el 29 de abril en las competencias oficiales de fútbol, pímpan y ajedrez.

En general se puede calificar como excelente la realización de este certamen, que permitió a todos los clubes de básquetbol de barrio de nuestra capital intervenir en un certamen que contó con el respaldo del público del sector Viaceta, con una organización eficiente y un nivel técnico bastante aceptable.

La repartición de premios se efectuó a las 10 de la noche en el salón de baile de la noche deportiva, con un acto deportivo artístico y social. Los trofeos han sido donados por el Bienestar Social del Hipódromo Chile.

En segundo lugar terminó el conjunto del Deportivo Magri y Heppner que solo tuvo una derrotita alcanzando 20 puntos. Tercero, el Deportivo El Junco Mitral con 18 puntos; cuarto el Deportivo Socine con 14 puntos; quinto Deportivo Águilas Negras con 12 puntos.

El mejor escocador de este torneo de los barrios resultó el jugador Fernando Rivas del Deportivo Gabriela Mistral con 198 puntos, acreditándose, además, tener buenos fundamentos para la práctica de este deporte.

En el primer puesto, lo que da una idea de la regularidad de los fines y de la equiparidad de fuerzas, fue el certamen. Pero un match que definición que fue ganado por el cuadro del Deportivo Luis Rossetol integrado por las jugadoras Mónica Orellana, capitana, Gabriela Orellana, Graciela Araya, Nelly Tello, Lucía Aguirre, Eliana Retamal y Geomara Varas.

El vicecampeónato fue conseguido por el representante del Deportivo Oscar Molina; 3º remató el Deportivo Juanita Aguirre; 4º el Deportivo Casa Planchón; 5º el Deportivo Chararúa Araucana.

La mejor goleadora de este certamen resultó la señorita Mónica Orellana del cuadro campeón Luis Rossetol con 197 puntos.

En el primer puesto, lo que da una idea de la regularidad de los fines y de la equiparidad de fuerzas, fue el certamen. Pero un match que definición que fue ganado por el cuadro del Deportivo Luis Rossetol integrado por las jugadoras Mónica Orellana, capitana, Gabriela Orellana, Graciela Araya, Nelly Tello, Lucía Aguirre, Eliana Retamal y Geomara Varas.



COMANDO DE LA "ADEC": Este es el grupo de esforzados dirigentes que está al frente del timón de mando de la entidad deportiva máxima de los empleados de cajas. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: Ronnie Dunstan y Jorge Cossío E. directores; Jorge Velasco, vicepresidente; Alfonso Alarcón Castro, presidente; Bernardo R., secretario; y Pedro Villar R. y Luis Ruffo D., directores.

FUTBOL AMATEUR REPARTIO PREMIOS

Agradaciados los gansdores de la competencia oficial de 1964 y del Torneo "Carlos Fanta". También nuestro compañero Raúl Aedo Ruiz y el colega Manuel Campos Miño.— El acto en la Asociación de Fútbol de Santiago

Santiago del año pasado, las siguientes instituciones: SERIE DE HONOR: Club Unión Pacifico; Diploma como campeón absoluto en el puntaje general; un trofeo como campeón con su primer equipo; y una copa como campeón con su segundo equipo. Club Maipo: Un diploma como tercer campeón con su primer equipo y una copa como vicecampeón con su segundo equipo. Club Ibarreborde: Una copa como vicecampeón con su primer equipo y un diploma como tercer campeón con su tercer equipo. Club Propa: Un diploma como campeón absoluto en el puntaje general; un trofeo como campeón con su primer equipo; y un diploma como tercer campeón con su segundo equipo. Club Arco Iris: Un diploma como tercer campeón con su tercer equipo. Club Vista Hermosa: Un plato de cobre como campeón con su tercer equipo. Club Madema: Un plato de cobre como campeón con su tercer equipo.

SERIE UNION.— Club Cuarta Zona: Un diploma como campeón absoluto en el puntaje general; un trofeo como campeón con su primer equipo; y un diploma como tercer campeón con su segundo equipo. Club Cuarta Zona: Un diploma como campeón absoluto en el puntaje general; un trofeo como campeón con su primer equipo; y un diploma como tercer campeón con su segundo equipo. Club Cuarta Zona: Un diploma como campeón absoluto en el puntaje general; un trofeo como campeón con su primer equipo; y un diploma como tercer campeón con su segundo equipo.

LOS PREMIADOS Se hicieron acreedores a recibir premios por su actuación en el Torneo Oficial Amateur de la Asociación de Fútbol de

AURELIO SOTO, timonel máximo del fútbol amateur metropolitano hace entrega a nuestro compañero de labores, Raúl Aedo Ruiz, del trofeo O'Higgins, y Diploma de Honor, por sus largos y dilatados servicios en pro del deporte aficionado. (Foto Dial).



AURELIO SOTO, timonel máximo del fútbol amateur metropolitano hace entrega a nuestro compañero de labores, Raúl Aedo Ruiz, del trofeo O'Higgins, y Diploma de Honor, por sus largos y dilatados servicios en pro del deporte aficionado. (Foto Dial).

DEPORTIVO "SPARTA" DESTACA EN LA POBLACION EL PINAR

Se preocupa de los jugadores infantiles. Tiene varias ramas deportivas

El Sportivo Sparta es una institución de poco más de diez años de vida y de una trayectoria bastante rápida en cuanto al progreso experimentado. Según data en su acta de fundación, el día 25 de septiembre de 1962 dio a conocer su nombre en la populosa población El Pinar, con la participación de más de 30 equipos de diversos sectores de Santiago.

La clasificación lograda el año 1964 les llena de satisfacción, ya que al situarse en el tercer lugar, por sobre equipos de reconocida capacidad, premia el esfuerzo desplegado por sus dirigentes.

Sportivo Sparta ingresó al campeonato de fútbol organizado por la Liga Deportiva El Pinar, y que cuenta con 9 clubes afiliados, todos ellos de la población.

DIRECTIVOS Gran parte del bienestar que goza Sportivo Sparta, tiene en los dirigentes a sus más firmes puntales, que desde el primer día de vida de la institución se han desvelado en favor de su club.

La directiva que en la actualidad tiene a su cargo la mantención del espíritu de progreso expresado por anteriores dirigentes, es la siguiente: presidente, Oscar Ruiz Lizama; vicepresidente, René Astudillo; secretario, Eduardo Ruiz Guzmán; prosecretario, Jorge Simpson; tesorero, Alejandro Cuevas; profesor, Juan Briones; directores: Euterio Guerra, Oscar Ruiz, Hugo Cancino, Hugo Delgado, Cosme Selva, y director técnico, Isaías Castro.

LA NACION, diario oficial del Club Dept. Pedro Montt El deportivo Pedro Montt de San Miguel, en su última asamblea general de socios, acordó, por unanimidad, designar a LA NACION, diario oficial de la institución, en mérito a la acogida que siempre sus columnas han dispensado al club y al deporte amateur.

Tal resolución nos fue comunicada oficialmente en nota firmada por el presidente del deportivo Pedro Montt, Ernesto Olivares y el secretario C. Palma. Esta institución, en su último compromiso amistoso en fútbol con el deportivo Santa Teresa de La Florida, venció en dicha localidad con su primer equipo al dueño de casa por 4 goles a 2. El segundo elenco también ganó por 4 a 2 y el tercero, por 2 a 1.

Choque de invictos en el Baby-Fútbol del Deportivo Nocturno de LA NACION

Esa tarde se jugará otra fecha por el Campeonato Interclubes de Baby-Fútbol, denominado "Guillermo Lagos Pino", que es organizado por el Deportivo Nocturno de la Empresa periodística. Estos encuentros que se están realizando en la cancha de la Junta de Vecinos de Viaceta, comenzará a las 15 horas con el match Pinguinos versus Los Párvulos. A las 16 horas, Fotochecco con Los Párvulos, y a las 17 horas, Rines versus Tipo 7.

Tres invictos participarán en esta fecha, que son los representantes de Fotochecco, equipo formado por la sección de fútbol del Deportivo Nocturno.

Torneo de fútbol: Liga "B. Encalada" programó la 4ª fecha La cuarta fecha del Campeonato de Fútbol de Apertura, organizado por la Liga Deportiva Blanco Encalada, se jugará mañana en las canchas "Arturo Prat", ubicadas en Cinco de Abril, con Las Rejas, de acuerdo al siguiente programa:

Cancha No 1: Unión Las Cabras con Orden y Patria. Cancha No 2: Cinco de Mayo con Chapulicán. Cancha No 3: Tricolor Nacional con S. Valdivia. Cancha No 4: Dinamo con J. Lira Merino. Cancha No 6: Real Bangú con Paraguay. Cancha No 7: Mallo con Olimpia. Cancha No 9: Ariel con Flecha Roja.

Queada libre en esta oportunidad el equipo Claudio Gray. En los días de Semana Santa, el Club Deportivo de Maipo, de la zona de Maipo, organizó un torneo de fútbol, cuyo siguiente resultado fue: Deportivo Leguía, campeón; Deportivo Los Andes, subcampeón; y Deportivo San Martín, tercer lugar.

Por otro lado, el Club Deportivo de Maipo, organizó un torneo de fútbol, cuyo siguiente resultado fue: Deportivo Leguía, campeón; Deportivo Los Andes, subcampeón; y Deportivo San Martín, tercer lugar.

CON MOTIVO DE CELEBRAR el Club Deportivo de Maipo, de la zona de Maipo, organizó un torneo de fútbol, cuyo siguiente resultado fue: Deportivo Leguía, campeón; Deportivo Los Andes, subcampeón; y Deportivo San Martín, tercer lugar.

"NOCHE DE RECUERDOS" EL CLUB DEPORTIVO Goycolea, cumplió sus 23 años de vida, se reunieron en una noche de recuerdos, socios fundadores y actuales dirigentes del club. Aparecen de izquierda a derecha: Luis Díaz Sandoval, Carlos Saa, Regidor Julio Díaz, Sergio Gennari, Vidal Hidalgo, Emilio Díaz, colas Astete, Enrique Miranda, Jorge Olave Herrera, Santos Gennari y Julio Díaz.

La Cisterna, cumplió sus 23 años de vida, se reunieron en una noche de recuerdos, socios fundadores y actuales dirigentes del club. Aparecen de izquierda a derecha: Luis Díaz Sandoval, Carlos Saa, Regidor Julio Díaz, Sergio Gennari, Vidal Hidalgo, Emilio Díaz, colas Astete, Enrique Miranda, Jorge Olave Herrera, Santos Gennari y Julio Díaz.

Posteriormente y siempre en un tren de actividades, el actual presidente del club, señor Julio Morales, quien destacó la importante labor que ha de la actividad deportiva de la comuna, la comuna de Goycolea, a lo largo de sus 23 años de vida.

Finalmente se agradeció públicamente al señor Díaz Sandoval, presidente de la Asociación de Fútbol de Santiago y sus clubes afiliados a los damnificados por el último terremoto.

Este giro se hizo a cuenta de las posibles utilidades que pueda arrojar el festival extraordinario que organizará el fútbol amateur santiaguino con este fin.

En su cancha de Zafarú 1.009 (interior del Hospital Roberto del Río) y para celebrar las bodas de plata del deportivo Lo Miranda efectuó un campeonato de fútbol que se jugará en la mañana y tarde, sólo con los primeros equipos y en el que se disputarán los siguientes premios: un juego de camisas de raso, 11 pares de medias; 3 pelotas de fútbol y trofeos para los seis primeros lugares.

Lo Miranda organizó un campeonato de fútbol que se jugará en la mañana y tarde, sólo con los primeros equipos y en el que se disputarán los siguientes premios: un juego de camisas de raso, 11 pares de medias; 3 pelotas de fútbol y trofeos para los seis primeros lugares.

BUENA CAMPANA fue la cumplida por el equipo de honor del Sparta de año 1964, al clasificarse tercero en el campeonato de Semana Santa. En el grabado se ven a Samuel Zelada y Ricardo Pizarro, jugadores de Sparta.



BUENA CAMPANA fue la cumplida por el equipo de honor del Sparta de año 1964, al clasificarse tercero en el campeonato de Semana Santa. En el grabado se ven a Samuel Zelada y Ricardo Pizarro, jugadores de Sparta.



CUADRO CAMPEON.—El representante del Club Deportivo Apuestas Mutuas del Hipódromo Chile, resultó campeón, en forma íntegra. Integrado por Hugo Aranda, Arnaldo Carmona, Washington Sierra, Carlos Díaz y Luis Padilla, que aparecen en el grabado, de pie. Agachados, Luis Ruffo, Dante Giannoni y José Carmona.

Deportes CHILECTRA inauguró sus actividades oficiales de 1965

Ayer, a las 19 horas, con un coteo en la sede social de la Asociación Deportiva "Chilectra", se inauguró la temporada oficial de actividades de esa entidad, para el año 1965, y se dió comienzo a la celebración del 25º Aniversario de la institución. En esa oportunidad, también se realizó la tradicional ceremonia de transmisión del mando, del Directorio de la Asociación, todo lo cual dió excepcional solemnidad al acto.

Hoy sábado y mañana domingo, se cumplirá en el Estadio de la Cia. Chilena de Electricidad, un programa de competencias de fútbol y rayuela, el que culminará mañana con un espectáculo en el que también participará la Banda Instrumental del Regimiento General Maturana.

El programa completo, para las jornadas del fin de semana es el siguiente: F U T B O L.— Hoy sábado: Cancha N° 2, 15 horas: Viaceta con Administración, segundos equipos. 16 horas: Villavicencio con Planta Rejas, primeros equipos. Domingo, Cancha N° 1, 10:15 horas: Al-

PRESUNTOS FAVORITOS (HIPODROMO CHILE)

Table with 14 columns (1a. Carrera to 14a. Carrera) listing horse names, jockeys, and trainers for various races.

Modificaciones al Reglamento de Carreras

Nuevos requisitos para ser preparador y jinete. Los jockeys no podrán contratar más de doce montas al día y un máximo de ocho en un hipódromo. Texto...

Para las Dobles y Triples

Las siguientes es la selección de LA NACION para las apuestas Doble y Triple, a jugarse en ambos Hipódromos: HIPODROMO CHILE...

Las exigencias establecidas en los incisos anteriores no serán para los jinetes de provincias o del extranjero que deseen correr en los hipódromos centrales...

Table listing horse names and jockeys for various races: APUESTA DOBLE, TRIPLE INICIAL, TRIPLE FINAL, RESTAURADOR, CLUB HIPICO, APUESTA DOBLE, TRIPLE INICIAL, TRIPLE FINAL, ESPACIAL, DECIMOQUINTA CARRERA.

SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS F.S. DE CARRERA Y TATTERSALL S.A. LOCAL DE VENTAS: AV. CLUB HIPICO 1450-TEL 9418. HOY SABADO, A LAS 3 P.M. Haras La Soledad y Haras Lolol...

COEFO CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION. PROPUESAS PUBLICAS. La Corporación de Fomento de la Producción llama a Propuestas Públicas para la adquisición de Equipo, Maquinaria, Materiales y Bienes en Marcha de los siguientes MATADEROS: Matadero Regional de Los Andes...

SE SOLICITA PROPUESTA PRIVADA PARA LA ADQUISICION DE LOS MATERIALES DE IMPORTACION QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, PARA ENTREGA EN DOCE PARCIALIDADES MENSUALES: 36.000 Kilos de tinta negra Rotativa de alta velocidad, 1.200 Kilos de tinta Cyan W. 2190 Arrowead, 2.400 Kilos de tinta Yellow W. R108 Arrowead, 15.000 Cartones de Estereotipia Nutex -x100, 1.600 Planchas de zinc para Fotografiado, 100x0.50 x 1.5 m/m pulida y con Bakota...

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

SEMILLERIA

Bulbos de Flores
Inmenso surtido
PASTOS PARA PRADOS
las mejores de Chile
Semilleria
ZAGAL
SANTO DOMINGO 979
TELEFONO No. 89602

OPTICA
VER BIEN Y VERSE BIEN
VERSE BIEN
OPTICA LUZ
A. PRAT
146
ANTECUOS según receta - 1 hora en el SOL

RAMONA

POR LINDO PALACIO

TODAS LAS OPERACIONES QUE HACE MI MARIDO EN LA OFICINA...
...LAS HACE CON MÁQUINAS ELECTRONICAS
PERO A VECES HAY CIERTOS PROBLEMAS QUE TIENE QUE USAR LA INTELIGENCIA PARA RESOLVERLOS
¡POBRE, EN QUE LOS SE VERA ENTONCES!

DE TODO Y... PARA TODOS



—¿El Reverendo Rodríguez? Sí, pasó por aquí. ¡Tan bueno, tan piadoso; estaba exquisito...!

● BOCINAZO

Un engreído y joven automovilista, elegantemente vestido, pasa con su coche por una calle y da un terrible bocinazo a una mujer que había bajado de la acera. Todos los transeúntes dieron un salto de terror, menos la mujer, que, señalando el motor del automóvil, grita: "¡Humo, sale humo!" El automovilista, con gran rapidez, baja del coche levanta el capot, creyendo que se ha incendiado el sistema de cables eléctricos. Con igual rapidez la mujer sube al automóvil y da un tremendo bocinazo al incauto joven. Ocurrió en Dallas, Estados Unidos.

AUTOMOVILISMO

Aprenda a manejar
Mecánica de automóviles y camiones
PRIORITARIOS FACILITADOS
INSTITUTO SAN MIGUEL
Escuela de Choferos y Mecánica
SAN NICOLAS 1209, a 80 metros de Gran Avenida - Paradero 11

LIBROS

TEXTOS ESCOLARES Y
Siempre novedades Chilenas y extranjeras en
LIBRERIA CULTURA
HUERFANO 1179
Entre Mariposa y Banderó

CASA LEPE "RUBBER KING"
ANUNCIA A SU CLIENTELA QUE HA RECIBIDO DE RECIENTE IMPORTACION, SOFORTES DE MOTOR PARA LINEAS EUROPEAS Y AMERICANAS; CORREAS VENTILADOR, MANGUERAS FLEXIBLES DE ALTA ACCELERACION Y EL MAS AMPLIO Y COMPLETO SURTIDO EN BUJES ANTIRUIDOS, PISOS, AMORTIGUADORES TOPES, ETC.
ALAMEDA 2283

BARDahl
Tiene el producto que Ud. necesita para agregar al aceite, gasolina y transmisión diferencial, caja de cambios, Diesel, motores nuevos, motores gastados, etc. La línea de aditivos Bardahl es usada por 40.000.000 de automovilistas en 73 países del mundo. Representantes exclusivos para Chile: IMPORTADORA LEON KABLUN, S.A.C. - Arturo Prat 179 - Y exhibido en todo el país en los buenos negocios del ramo.

AUTO-ELEC
LA CASA DEL DINAMO
Oscar Sánchez Morales
Dir. de Julio 379 - Teléfono 26935
Baterías Auto - Elec. Bobinas, motores, alternadores, regulador, etc. de Valtale - Es. pedidías, accesorios e instalaciones radio de automóviles.

Art. para el Hogar
¿PORQUE PAGA MAS? **FABRICA IMPERMEABLES**
PILOTOS PARA DAMAS Y CABALLEROS CAPITAN PARA COLEGIALES
GROSMAN Y CIA. LTDA.
202 NATANIEL 202

¡SU CARTERA SENORA!
Quedará como nueva, reparada y relucida en "MANCINI"
Reparadora (Arreglos de paraguas)
Alameda 723 - Local 93 (Pasaje Metropolitano)

ALFA
Eº 25 Mensual
Servicio técnico permanente. Completo surtido de repuestos.
ORDINA ALAMEDA 2981

Colegiales!
FABRICA DE CONFECCIONES ARIZONA
Ofrece: Uniformes Overoles Guardapolvos Camisas Pantalones
Visitenos **DIAGONAL CERVANTES 726**

Sala "NYLON"
— Ahumada 43 —
Surtido completo en ropa interior, ajustados para novias, tejidos de lana de las mejores marcas, faldas, blusas, medias.
TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMAS

COMEDORES - DORMITORIOS - LIVINGS
20% COMPROBADO AL FABRICANTE MENOS. FACILIDADES
EXPOSICION Y VENTAS EN MONITAS 389.
FABRICA CARNOI 785 FONDO 569.24 Por Santa Rosa, altura 2700.

Famasol
Servicio Técnico **FAMASOL** autorizado
V. Mackenna 342
Repuestos. Atención: 9-12 y 15-20 hrs.

CLINICA BOSTON
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA
LABORATORIO CLINICO
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 - FONDO 81921

CASAS-VENTAS

CASITAS INSTALADAS
PRE-FABRICADAS
CASA 8'360 5' CASITA 8'180 4' PIZCA 8'950 4'
YANEZ HNOS. LTDA
19 DE JULIO 1207 DE 11 A 18 PM

Compro sitio industrial
De 1.000 a 10.000 mts. Prefiero sectores San Joaquín, Santa Rosa o alrededores: Vieja Maculena, camino Pto. Alto, Los Carrillos, etc.
TRATAR: J. FCO. GOMEZ G.
Tenderini 139 - Fono 32073

Radio-Televisión

TELEVISORES RCA
ENTREGA INMEDIATA
REFRIGERADOR PHILCO ESTUFA A PARAFINA Y GAS LIQUIDO 14 CUOTAS SIN PIE
CASA T. IVANOVIC
Sn. ANTONIO 282

Casa de RADIOS
ROMELIO RUBIO CASTRO
RADIOS TOCADISCOS ARTEFACTOS ELECTRICOS EN GENERAL
VICIOS Y REPUESTOS PARA RADIOS
SAN DIEGO 291 TELEFONO 85656

Ahora LONG PLAY Eº12
ORDINA ALAMEDA 2981

TELEVISORES SANYO
ENTREGA INMEDIATA
RADIOS REFRIGERADORES ENCERAMORAS 14 CUOTAS SIN PIE
CASA IVANOVIC
Sn. ANTONIO 282

VARIOS

CASA DE LA OLLA A PRESION
REPUESTOS Y REPARACIONES PARA TODA OLLA NACIONAL O IMPORTADA.
TENDERINI 77
Fono 392494 (No tiene sucursal)
Recuerde: Su olla en buen estado le ahorra tiempo y dinero.

Gar Car
El cobertizo ideal para la protección de su automóvil. No cambia sin antes consultar calidad y precios. ENTREGA RAPIDA. CREDITOS.
LOMAS Manufactura de Artículos de Lona
Diez de Julio 649
Fonos 34685-36034

Mayo curantos Mervilles
RONDEZZONI ESQ. BEAUCHEFF

HOY DIA SABADO DIA DE USAR ONLY PEN

DEPORTES
NUEVO-NUEVO-NUEVO-NUEVO-NUEVO-NUEVO
TOTALMENTE NUEVO CARTUCHO DE CAZA FAMA E
POLVORA IMPORTADA - FULMINANTE IMPORTADO - FIDALGO EXCLUSIVAMENTE EN
ARMERIA ITALIANA AHUMADA Nº 64
NUEVO-NUEVO-NUEVO-NUEVO-NUEVO-NUEVO

ESCOLARES
BOLSONES PORTADOCUMENTOS ESTUCHES ETC. PRECIOS DE FABRICANTES
FE DE VALENTIN MUNDIAL 21 DE MAYO
ARTICULOS DEPORTIVOS GUANTES BILLETAS ETC.
TODAS LAS MANTENIMIENTOS PRECIOS ANTIGUOS

MODAS
ARMERIA SUIZA
ARTURO PRAT 60
Oírse a sus...
Artículos de...
za. Es...
mas...
plata...
cuerpo...
bres...
de arma...
Reembolsos a...
MODAS
Hilandería CHUAQUI
OPORTUNIDAD DE HO...
QUADROS DE LANA E25 KILO
LOS TRES ANILLOS 77, HUON
SAN ALFONSO 75
SAN ANTONIO 72, LINDAS 5, 7

MODAS Zanny
TRAJES PARA NOVIAS VESTIDOS PARA MADRINAS Y FIESTAS
Av. Matta 1151 Fono 85180

DELANTALES "LALA"
Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.
Sección de Medida
Alameda 566 Fono 35389

CALZADO COLEGIAL Cómpralo directamente en fabrica obteniendo **GRAN ECONOMIA**.
Arturo Prat 1068

Su palabra es una orden para **"LA NACION"**. Llámenos al fono 82222 y un Representante nuestro le visitara.
Diario **AGIL**. JUSTO, VERAZ, COMPLETO, INFORMATIVO Y VENDEDOR **"LA NACION"**.
SUBSCRIBASE A "LA NACION"



CLUB HIPICO

Table with 2 columns: 'La carrera' and 'Sa. carrera'. Lists race results for 'LA NACION' and 'GOLFE'.

Table with 2 columns: 'La carrera' and 'Sa. carrera'. Lists race results for 'JOHN TIMBA', 'HIPICA AL SEGUNDO', and 'LA HIPICA'.

Table with 2 columns: 'La carrera' and 'Sa. carrera'. Lists race results for 'LAS ULTIMAS NOTICIAS', 'EL DIARIO ILUSTRADO', and 'LA SEGUNDA'.

Table with 2 columns: 'La carrera' and 'Sa. carrera'. Lists race results for 'PRESUNTOS FAVORITOS' and 'UN GESTO'.

Table with 2 columns: 'La carrera' and 'Sa. carrera'. Lists race results for 'NO CORREN' and 'MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO'.

Table with 2 columns: 'La carrera' and 'Sa. carrera'. Lists race results for 'MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO'.

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

Table with 15 columns: 'La carrera', 'Sa. carrera', 'Sa. carrera', 'Sa. carrera', 'Sa. carrera', 'Carrera "A"', 'Sa. carrera', 'Sa. carrera'. Lists various race results.

Mon Cheri se vio bien

De valor su cotejo pues llevaba varios kilos encima (Pista de arena) LAKANAL, Héctor Pilar, en 43 segundos...

SPORTING CLUB

Table with 2 columns: 'PRIMERA CARRERA' and 'SEGUNDA CARRERA'. Lists race results for various distances.

¡QUE LE VAYA BIEN...! Sergio Vera vino a despedirse de LA NACION. Se va esta noche a Panamá...

Cachivache ha mejorado

Muy bueno su apronte en 600 metros. Un buen cotejo realizó el ejemplar CACHIVACHE en la pista del Hipódromo Chile...

Table with 2 columns: '500 METROS' and '600 METROS'. Lists race results for these distances.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO Reapertura Registro Especial de firmas especializadas en plantas eliminadoras de basuras...

Table with 2 columns: 'TERCERA CARRERA' and 'CUARTA CARRERA'. Lists race results for various distances.

Industria Metalúrgica Ravel S. A. A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Se comunica a los Señores Accionistas de Industria Metalúrgica Ravel S. A. que la Asamblea Ordinaria...

Table with 2 columns: 'CORRALES' and 'QUINTA CARRERA'. Lists race results for various distances.

DIRECCION DE PAVIMENTACION Municipalidad de Santiago LLAMASE A PROPUESTA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DEL SIGUIENTE MATERIAL: 2.500 m3. de arena para colocar basuras.

Table with 2 columns: 'SEPTIMA CARRERA' and 'OCTAVA CARRERA'. Lists race results for various distances.

4) Automoviles, garajes

BICICLETAS TODAS MARCAS, medidas, tricolores, repara, facilidades. Ciclos Victoria, San Diego 1317, Matucana 26-D.

CHEVROLET "IMPALA" 1963, 4 puertas, equipado sin uso, Alameda 2488.

CHEVROLET "STATION" 1962, tipo Carrall, 9 pasajeros, como nuevo, Alameda 2488.

FORD "PREFECT" 1962, REVISADO, buen estado, Alameda 2488.

FORD "CAMION" 1962, 3.000 kilos, poco uso, como nuevo, Alameda 2488.

CHEVROLET CAMIONETA 1961, 4.000 kilos, equipada como nueva, Alameda 2488.

GRATIS para Ud. ESTUDIE un curso y recibirá un EQUIPO PRACTICO. Mándenos el cupón y le enviaremos GRATIS el libro "GUÍA DE ENSEÑANZA".

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Antonio Rojas Miranda a Victoria Elena Donoso Rojas. - Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia Carlos Castro Mendoza. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 de abril 1965.

38) Peinados, belleza y modas.

MAYORES DESCUENTOS EN Peinados y Belleza en el extranjero. Segunda mano por cuatro expertas profesoras tituladas. Diplomadas en Peinados y Belleza.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peinados, Tintes, Peinados, Permalones, Cortes de Pelo, Cosmética, etc.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peinados, Tintes, Peinados, Permalones, Cortes de Pelo, Cosmética, etc.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peinados, Tintes, Peinados, Permalones, Cortes de Pelo, Cosmética, etc.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peinados, Tintes, Peinados, Permalones, Cortes de Pelo, Cosmética, etc.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peinados, Tintes, Peinados, Permalones, Cortes de Pelo, Cosmética, etc.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peinados, Tintes, Peinados, Permalones, Cortes de Pelo, Cosmética, etc.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peinados, Tintes, Peinados, Permalones, Cortes de Pelo, Cosmética, etc.

38) Peinados, belleza y modas.

MAYORES DESCUENTOS EN Peinados y Belleza en el extranjero. Segunda mano por cuatro expertas profesoras tituladas. Diplomadas en Peinados y Belleza.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peinados, Tintes, Peinados, Permalones, Cortes de Pelo, Cosmética, etc.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peinados, Tintes, Peinados, Permalones, Cortes de Pelo, Cosmética, etc.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peinados, Tintes, Peinados, Permalones, Cortes de Pelo, Cosmética, etc.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peinados, Tintes, Peinados, Permalones, Cortes de Pelo, Cosmética, etc.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peinados, Tintes, Peinados, Permalones, Cortes de Pelo, Cosmética, etc.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peinados, Tintes, Peinados, Permalones, Cortes de Pelo, Cosmética, etc.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peinados, Tintes, Peinados, Permalones, Cortes de Pelo, Cosmética, etc.

48) Remates y citaciones.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

ENVIE EL CUPON HOY MISMO. ESCUELAS LATINO-AMERICANAS. Enseña 237 - 5.º Piso - O. 519 - Clasificado 882 - Sign. Sirvase enviar GRATIS el libro "GUÍA DE ENSEÑANZA".

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

48) Remates y Citaciones. REMATE DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

REMATO DE BARRIO. Remate de terreno en Barrio de San Antonio. Remate de terreno en Barrio de San Antonio.

7) Arriendos buscados

NECESITO ARRENDAR CASA o departamento chico. Dos personas. Responsabilidad. Recoleta 925. A. 247.

SE ARRIENDA LOCAL CHICO, dos pisos, para pequeña industria o taller. Benigno Canales 1915. Maca-Los Alerces. A. 208.

REPOSO PARA PERSONAS de edad que deseen comodidad económica. Gran manifiesto. Jardines. Baños. Calefacción. 6100. Teléfono 46706. A. 301.

SE ARRIENDA LOCAL CHICO, dos pisos, para pequeña industria o taller. Benigno Canales 1915. Maca-Los Alerces. A. 208.

REPOSO PARA PERSONAS de edad que deseen comodidad económica. Gran manifiesto. Jardines. Baños. Calefacción. 6100. Teléfono 46706. A. 301.

8) Arriendos Ofrecidos

SE ARRIENDA LOCAL CHICO, dos pisos, para pequeña industria o taller. Benigno Canales 1915. Maca-Los Alerces. A. 208.

REPOSO PARA PERSONAS de edad que deseen comodidad económica. Gran manifiesto. Jardines. Baños. Calefacción. 6100. Teléfono 46706. A. 301.

SE ARRIENDA LOCAL CHICO, dos pisos, para pequeña industria o taller. Benigno Canales 1915. Maca-Los Alerces. A. 208.

REPOSO PARA PERSONAS de edad que deseen comodidad económica. Gran manifiesto. Jardines. Baños. Calefacción. 6100. Teléfono 46706. A. 301.

SE ARRIENDA LOCAL CHICO, dos pisos, para pequeña industria o taller. Benigno Canales 1915. Maca-Los Alerces. A. 208.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York 65. A. 1513.

COLCHAS, FRAZADAS, SOBREMUESTRAS. San Diego 1832. A. 1513.

FABRICA, CATRES, COLCHONES. San Diego 1832. A. 1513.

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA. San Diego 1832. A. 1513.

CATRES, COLCHONES, SOBREMUESTRAS. San Diego 1832. A. 1513.

18) Instrucción y Educación

ESCUELA POLITÉCNICA PROFESIONAL. Enseña 237 - 5.º Piso - O. 519 - Clasificado 882 - Sign. Sirvase enviar GRATIS el libro "GUÍA DE ENSEÑANZA".

ESCUELA POLITÉCNICA PROFESIONAL. Enseña 237 - 5.º Piso - O. 519 - Clasificado 882 - Sign. Sirvase enviar GRATIS el libro "GUÍA DE ENSEÑANZA".

ESCUELA POLITÉCNICA PROFESIONAL. Enseña 237 - 5.º Piso - O. 519 - Clasificado 882 - Sign. Sirvase enviar GRATIS el libro "GUÍA DE ENSEÑANZA".

ESCUELA POLITÉCNICA PROFESIONAL. Enseña 237 - 5.º Piso - O. 519 - Clasificado 882 - Sign. Sirvase enviar GRATIS el libro "GUÍA DE ENSEÑANZA".

ESCUELA POLITÉCNICA PROFESIONAL. Enseña 237 - 5.º Piso - O. 519 - Clasificado 882 - Sign. Sirvase enviar GRATIS el libro "GUÍA DE ENSEÑANZA".

30) Muebles y útiles.

SUCURSAL "LA EUROPEA". SAN ANTONIO 27. Fábrica de muebles. A. 2014.

SUCURSAL "LA EUROPEA". SAN ANTONIO 27. Fábrica de muebles. A. 2014.

SUCURSAL "LA EUROPEA". SAN ANTONIO 27. Fábrica de muebles. A. 2014.

SUCURSAL "LA EUROPEA". SAN ANTONIO 27. Fábrica de muebles. A. 2014.

SUCURSAL "LA EUROPEA". SAN ANTONIO 27. Fábrica de muebles. A. 2014.

24) Máquinas de escribir.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil y sumadora. Teléfono 497288. C. 3 mayo 64.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil y sumadora. Teléfono 497288. C. 3 mayo 64.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil y sumadora. Teléfono 497288. C. 3 mayo 64.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil y sumadora. Teléfono 497288. C. 3 mayo 64.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil y sumadora. Teléfono 497288. C. 3 mayo 64.

33) Negocios Venden

VENDO, TRASPASO NEGOCIO de mercaderías. Instrucción 429. A. 2531.

VENDO, TRASPASO NEGOCIO de mercaderías. Instrucción 429. A. 2531.

VENDO, TRASPASO NEGOCIO de mercaderías. Instrucción 429. A. 2531.

VENDO, TRASPASO NEGOCIO de mercaderías. Instrucción 429. A. 2531.

VENDO, TRASPASO NEGOCIO de mercaderías. Instrucción 429. A. 2531.

36) Ocupaciones buscan

PARA ASEO DE DEPARTAMENTO. Me ofrece, Martínez de Rosas 444. H. Barrientos. E-2329.

JOVEN EXPERIENCIA OFICINA contabilidad, cuentas corrientes, créditos, cobranzas. Se ofrece. Amplias referencias. Sin pretensiones de sueldo. Llamar al teléfono 363611 o escribir a Carelman 2842. Población Dávila. A. 2439.

JOVEN EXPERIENCIA OFICINA contabilidad, cuentas corrientes, créditos, cobranzas. Se ofrece. Amplias referencias. Sin pretensiones de sueldo. Llamar al teléfono 363611 o escribir a Carelman 2842. Población Dávila. A. 2439.

JOVEN EXPERIENCIA OFICINA contabilidad, cuentas corrientes, créditos, cobranzas. Se ofrece. Amplias referencias. Sin pretensiones de sueldo. Llamar al teléfono 363611 o escribir a Carelman 2842. Población Dávila. A. 2439.

JOVEN EXPERIENCIA OFICINA contabilidad, cuentas corrientes, créditos, cobranzas. Se ofrece. Amplias referencias. Sin pretensiones de sueldo. Llamar al teléfono 363611 o escribir a Carelman 2842. Población Dávila. A. 2439.

NOTAS SOCIALES

BAUTIZO.

Ha sido bautizada en la Clínica Santa María, María Angelica, hija del señor Alejandro García Merino y de la señora Magna Lorea de García. Fueron sus padrinos, el señor Manuel García Merino y la señora Paulina García de Herrera.

NACIMIENTO.

Ha nacido Michael, hijo del señor Harold Coghlan Cerda y de la señora Maytá Montero de Coghlan.

MATRIMONIO ECHAUREN GUARDA-PEÑAFIEL SALAS.

Hoy, a las 18 horas, será bendecido en la Parroquia San Bernardo de Providencia, el matrimonio de la señorita María Angélica Peñafiel Salas con el señor Alberto Echaurren Guarda. Serán padrinos de la novia, don Jorge Peñafiel Rossetti y la señora Teresa Saiza de Peñafiel, y del novio, don Alberto Echaurren Gaste y la señora Marta Guarda de Echaurren.

MATRIMONIO CORVALAN SCHMIDT-LARRAIN ALDA.

Hoy, a las 18.30 horas, en la Parroquia de San Patricio, el matrimonio de la señorita Carmen Larrain Alda con el señor Jaime Corvalan Schmidt. Serán padrinos de la novia, don Jorge Peñafiel Rossetti y la señora Teresa Saiza de Peñafiel, y del novio, don Alberto Echaurren Gaste y la señora Marta Guarda de Echaurren.



Señora CARMEN LARRAIN ALDA, cuyo matrimonio con el señor Jaime Corvalan Schmidt será bendecido hoy, a las 18.30 horas, en la Iglesia Alemana.

MATRIMONIO WARD LATHAM-CORREA VASQUEZ.

Hoy se efectuará, a las 19 horas, en la Parroquia de la Sagrada Familia, el matrimonio de la señorita María Elena Correa Vasquez con el señor Juan Enrique Ward Latham. Serán padrinos de la novia, don Oscar Correa Fuenzalida y la señora Elena Vasquez de Correa, y del novio, don Samuel Ward Latham y la señora Blanca Latham de Ward.

Testigos de la novia en la ceremonia civil: Ruperto Correa Fuenzalida, Florencio Vasquez Becker, Octavio Gamboa Urrutia, Esquilas Allende Donoso, Emilio Guerrero Salcedo, José Arana Casala, Hector Vasquez Becker, Luis Alberto Serrano Mahus, Luis Aparcei Broquin, Jaime de la Carrera Silva, Jorge Gamboa Correa, María de la Luz Correa Vasquez, y en la religiosa: Enrique Correa Fuenzalida, Raúl Vasquez Becker, Eugenio Correa Fuenzalida, Hernán Vasquez Becker, Eduardo Palacios, Julio Lira Guevara, Jaime Vasquez Becker, Patricio Valenzuela Correa, José Mercedino, Ricardo Ramirez, Julieta Vasquez Becker y Margarita María Correa Vasquez.

Testigos del novio en la ceremonia civil: Alberto Latham Urrutia, Adriana Simpson de Cornish, Carlos Ward Gonzalez, Fernando Valdés Solar, María Latham de Correa, René Ferrari, Francisco Javier Montero Guzmán, Elyria Ward Rodriguez, Adriana Correa de Ossandón, Luis Enrique Latham Fuenzalida, Emilio Errázuriz Ward, Alfredo Fernando Lavandero Manterola, y en la religiosa: Luis Ward Latham, Máximo Errázuriz Ward, Elena Ward Rodriguez, Mary Ward de Larrain, Ericketa Ward de Latham, María Isabel Ward de Braga, Rosa Errázuriz de Santelices, Marta Latham de Buscotti, Pedro Errázuriz Larrain, Hernán Yrarrázaval Barros y María Latham de Echeverría.

Bendecirá la ceremonia el Reverendo Padre Francisco Javier Errázuriz Ossa.

MATRIMONIOS DE HOY.

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Vitacura el matrimonio de la señorita María Fernanda Navarro Egaña con el señor Mario Zañartu Cristi.

— En la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas de Viña del Mar, será bendecido, a las 18 horas de hoy, el matrimonio de la señorita Paz Valenzuela Searie con el señor Juan Carlos Deliano Ortúzar.

DON RAUL ELGART CAMPBELL. — Ha dejado de existir en Talca, don Raúl Elgart Campbell, vinculado a numerosas familias de nuestra capital. Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

BAUTIZO.

Hoy será bautizada en la Iglesia Recoleta Franciscana, Sonia Elizabeth, hija del señor Guillermo Santander, y de la señora Sonia Carroza de Santander. Serán sus padrinos, el señor Julio Carroza Toro y la señora Bimá Munizaga.

MATRIMONIO FERNANDEZ GRECIET-VIACAVA RIQUELME.



SEÑORITA ELENA VIACAVA RIQUELME, cuyo matrimonio con el señor Juan Antonio Fernández Greciet se efectuará hoy, a las 19 horas, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción de La Granja. Serán padrinos de la novia, el señor Andrés Viacava Molina y la señora Rebeca Riquelme de Viacava, y del novio, el señor Jesús Fernández Gil y la señora María Rosa Greciet de Fernández. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Luis Olivares Molina, O. F. M.

MATRIMONIO SCHAFFHAUSER MUÑOZ-BALLESTEROS SOTOMAYOR.



Señorita ANA MARIA BALLESTEROS SOTOMAYOR, cuyo matrimonio con el señor Pablo Schaffhauser Muñoz se efectuará hoy, privadamente, a las 17.30 horas en punto, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, El Golf. Bendecirá la ceremonia el Reverendo Padre Alfonso Escudero.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE CHILE EN ESPAÑA.

Hoy, a las 13.15 horas, tendrá lugar en el Círculo Español, el almuerzo que ofrece el Comité de Presidentes de Sociedades Españolas de Santiago, en honor del Embajador de Chile en España, señor Julián Echavarrí Elorza y señora; acto en el que la colectividad española residente, les testimoniara sus afectos y simpatías para despedirlos con motivo de su próximo viaje para asumir sus altas funciones.

IN MEMORIAM.

Con motivo de cumplirse cuatro meses del fallecimiento del señor Juan Zepeda Ojeda se oficiará hoy una misa, a las 10.30 horas, en la Iglesia del Cementerio Católico.

MATRIMONIO LOYOLA CANDIA-ELECTORAT VALIENTE.



SEÑORITA MARIA CRISTINA ELECTORAT VALIENTE, cuyo matrimonio con el señor Pedro Loyola Candia se efectuará hoy, a las 18.30 horas, en la Basílica El Salvador. Bendecirá la ceremonia el Reverendo Padre Eduardo Canessa.

MATRIMONIO OTAROLA NETTE-CANALES ALVAREZ.



SEÑORITA HILDA CANALES ALVAREZ, cuyo matrimonio con el señor Alberto Manuel Otarola Nette, se efectuará hoy sábado, a las 17.30 horas, en la Iglesia de Lourdes.

MATRIMONIO MANN ALERT-URZUA PANIZZA.



SEÑORITA ANNA URZUA PANIZZA, cuyo matrimonio con el señor Eduardo Trautmann Alert, se efectuará hoy, a las 19 horas, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción de La Granja. Serán padrinos de la novia, el señor Alejandro Guarda y la señora Rosa Panizza de Urrutia, y del novio, el señor Carlos Trautmann Traub y la señora Carmen Alert de Trautmann.

CHEVRON
MODELOS
PARA TODOS
LOS GUSTOS
RELOJERIA
Gabor
ESTAD048-ESIAD091
PIE E° 20
SALOO 10 MESES

3 FOTOS
ENTREGA INMEDIATA
F° 1.50
REVELADOS-AMPLIACIONES
Blanco, Negro y Color,
en 6 HORAS
PANAMTUR
AGUSINAS 943
Y MATUCANA 12

SUSCRIBASE
a "LA NACION"
ESTARA MEJOR INFORMADO Y OPTARA A VALIOSOS PREMIOS

ULTIMAS HORAS

Se acerca la hora de cierre de las ventas de boletos de LOTERIA de CONCEPCION para el sorteo de esta semana cuyo premio mayor es de 400 millones, además, otros 27 gordos millonarios. Tenga presente que la LOTERIA da cerca de 10 mil premios en sólo 45 mil boletos.
¡No se quede sin su boleto de LOTERIA para el sorteo de mañana!

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25... (61200) - 19 hrs. Instituto del Teatro U. de Chile...

GUIA DEL ESPECTADOR

CINES

ASTOR, Estado 237 (302112) - 15, 19 y 22 horas: Papa Ganso...

REVISTAS

COBRIN, San Ignacio 1249 (50657) - 19, 20 y 22 horas: Cía. de Revistas...

CARNAVAL EN EL HIELO, HOY EN CONCEPCION; EL 28 EN TEMUCO, Y EL 5 EN TALCA



LOS INDIOS COMANCHES EN EL HIELO, uno de los pintorescos cuadros del "BABY CIRCUS"...

Están cumpliendo la segunda y última semana de actuaciones en el Gimnasio...

"Carnaval en el Hielo" se instaló en la magnífica cancha del Club Deportivo...

INDIO SIOUX RED ARROW-PLUMA ROJA

MENSAJERO artístico del TEATRO CAUPO. LICAN de Santiago.

Nuevo Circo "Las Águilas Humanas" 1965

MISS SANDRA HOPE y su conjunto de veinte palomitas amatestradas en libertad...

EN CALAMA

JUEVES 6 de mayo, debut noche; VIERNES 7, vermut y noche...

EN PEDRO DE VALDIVIA

MARTES 11 de mayo, única noche.

EN MARIA ELENA

JUEVES 13 de mayo, única noche.

EN TOCOPILLA

SABADO 15 de mayo, debut noche; DOMINGO 16, triples despedidas...

EN ANTOFAGASTA

JUEVES 20 de mayo, debut noche; GORIOS VIERNES 21, triples despedidas...

EN VALLENAR

HOY sábado 24, matín, vermut y noche; mañana domingo 25, triples despedidas...

EN IQUIQUE

JUEVES 27 de mayo, noche debut; VIERNES 28, vermut y noche...

EN ARICA

JUEVES 3 de JUNIO, noche debut; VIERNES 4, vermut y noche...

EN COPIAPO

JUEVES 30, noche debut; SABADO 1 de mayo, matín, vermut y noche...

MONUMENTAL Av. B. O'Higgins 3043 (91555)

Rotativo desde las 14 horas: El niño que robó un millón...

ALAMEDA Avenida B. O'Higgins 2967 (91254)

Rotativo desde las 14 horas: Wincheter 73...

ALICAZAR, Brasil 373 (80121)

Rotativo desde las 13 horas: El profesor Volkona...

AMERICA, Rumbó 390 (32443)

Rotativo desde las 14 horas: Como atrapas a un asesino...

AVANZADO, Plaza Italia 613 (31455)

Rotativo desde las 14 horas: Hablamos de amor...

BAQUEDANO, Plaza Italia 613 (31455)

Rotativo desde las 14 horas: Dos seductores, Marnie...

BLANCO EMALADA, Blanco Emalada 2920 (91787)

Rotativo desde las 14 horas: Flipper y los malos...

CAPIRI, Monjitas 823 (32414)

Rotativo desde las 14 horas: El derecho de matar...

CERVANTES, Matías Cousiño 13 (31894)

Rotativo desde las 14 horas: Tom Jones, Inglesa...

CINELANDIA, Puento 540 (87333)

Rotativo desde las 13 horas: El juez enmascarado...

Cuatro Pasos Con María Eugenia

El amor no vale la pena. - El ambiente artístico capitalino es encantador. - En mayo graba para...

Muchas veces habremos visto cómo se forman las nubes en el cielo; aparentemente de la nada, ¿verdad?

Así divulgáramos con María Eugenia Montecinos la otra tarde, a propósito de las opiniones sobre la aparición en nuestro ambiente de la nueva ola chilena...

OPINIONES

María Eugenia es una linda veintidobla estilista, espontánea, alegre y (me tinc) extremadamente romántica...

La estrella que hizo su aparición en el disco con "Cuatro Pasos" y "Dulce Melodía"...

En la actualidad María Eugenia debutó como cantante profesional en junio del año pasado en un programa...

Al actuar, en el escenario de Cooperativa, cuando comenzó a sentir muchísima angustia provocada por un extraño dolor en las clavículas...

PROYECTOS

Entre el grupo de los grandes sueños de María Eugenia está atento, y en primera fila, su aspiración de cine...

CHASCO

Una anécdota: Dice que faltaban pocos minutos para salir...

"Romeo y Julieta" últimas semanas producción ITUCH



EUGENIO GUZMAN, uno de los más notables directores nacionales...



LUIS DIMAS, el Rey del Twist

Sube y sube la presión del interés público ante el anuncio de la cruzada twistera...

DIXIELAND: Los boleros de los boleros THE TICKETS...